AÑO 20. Juéves 27 de Agosto de 1863. San José de Calasanz, fundador. NUM. 207.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

A ULTIMA HORA.

En la mañana de hoy se ha recibido en la Capitanía General un despacho telegráfico dirijido con la misma fecha por el Teniente Gobernador de Puerto-Príncipe y en el que, con referencia á otro de la Comandancia General de Cuba, enviado por estraordinario, se noticia haberse turbado el órden en el territorio de Santo Domingo, al parecer en los mismos distritos donde ocurrieron lamentables sucesos hace algunos meses.

La noticia llegó á Santiago de Cuba por medio de un buque de vela, que conducia un parte en que el gobernador de Puerto Plata, con fecha 21 del actual, daba cuenta del acontecimiento. Y aunque el referido parte venia dirijido al Teniente Gobernador de Nuevitas para que lo trasmitiese por telégrafo á la Habana, el Excmo. Sr. general Gándara tuvo la discreta prevision de abrirlo; y enterado de su importante contenido, y autorizado como lo estaba préviamente para un caso semejante, dispuso el inmediato embarque de un batallon y una batería de montaña de seis piezas á bordo del vapor de guerra *Isabel II*, que no tardó en hacerse á la mar en direccion del punto de la costa de Santo Domingo mas apropósito.

Por su parte, nuestras celosas autoridades superiores, desde que tuvieron noticia del suceso, han tomado con la mayor actividad las medidas oportunas para auxiliar á las de Santo Domingo en la represion de estos nuevos ilusos, á quienes no ha contenido un reciente escarmiento. Al efecto todo se halla dispuesto á estas horas para el embarque de un batallon, y allegados los recursos necesarios para el envío de otros auxilios en el caso, improbable, de que se necesiten. Al propio tiempo ha sido aprobada por el Excmo. Sr. Capitan General la conducta del Comandante General de Cuba, que ha dado pruebas en esta ocasion de su notoria actividad é inteligencia.

Como carecemos de pormenores acerca de esta repetida intentona, no nos es dado calcular toda su importancia, si bien estamos seguros de que á la hora esta habrá sido sofocada una sedicion, que, ocurrida en los mismos sitios que la anterior, y en las inmediaciones de la frontera haitiana, revela tener un idéntico oríjen y deberse á instigaciones de los eternos enemigos de Santo Domingo.

OBSERVATORIO FISICO-METEORICO.

HABANA, AGOSTO 25 DE 1863.

Horas.	Barómetro á 0.	Termómetro centíg.	Calor del sol.	Tension del vapor de agua.	Humedad relativa.	Velocidad del viento en metros por 1'	Vientos inferiores—1ª corriente.	Id. intermedios—Cúmulus.—2ª corriente.	Id. superiores.—Cirrus.—3ª corriente.
noche 12	763 59	26 00	...	20 94	84	0 08	E	NE	N
2	763.65	24.60	...	21.81	95	0 11	E	NE	N
4	763 61	24.40	...	20.01	88	0.00	E	NE	N
6	763 55	24 60	25 00	19.90	87	0.00	E	NE	N
8	763.83	27.80	29 00	20 58	74	1.09	E	NE	N
10	764 67	30 20	32.00	20 29	64	1 11	N NE	E	N
Dia. 12	764 07	29 60	31.00	21.4?	7?	5 0?	N NE	E	N
2	763.59	29.60	32 20	22.30	7?	5 67	N	E	N
4	763 25	29 60	31.00	19 45	63	3 78	E	E	
6	763.32	28.00	28.00	21.23	75	3.11	ENE	SE	
8	764.42	27 80	...	21 81	79	0.86	ENE	E	
10	764.72	27.00	...	22.71	86	0.00	ENE	E	

ACAECIMIENTOS.

Máximum de *Evaporacion* de 12h m. á 6h t 3 60 mm.

Máximum de *ozono* en el observatorio de 2h m á 6h m. núm. 9; á orillas del mar (baños de Romaguera) núm 8; en el pantano inmediato núm. 6, de 2h m. á h 6m.—Temperatura máxima del mar 28.00; idem del aire 29 80 á 2h t. idem del pozo 26.20 á 2h t.

Calle de Dragones núm. 62—El director. *Andrés Poey.*

DE OFICIO.

Gobierno Capitanía general y Superintendencia delegada de Hacienda de la Siempre fiel Isla de Cuba.—Secretaría de Gobierno.—Seccion de Fomento.—Por el Ministerio de Ultramar se comunica, con fecha 27 de julio próximo pasado, al Excmo señor Gobernador Superior civil, el Real decreto que se inserta á continuacion relativo al Nuevo Plan de Estudios, que S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha servido aprobar para esta Isla.

REAL DECRETO.

En atencion á las razones que me ha expuesto Mi Ministro de Ultramar, oido el Consejo de Estado, y de acuerdo con el de Ministros, vengo en aprobar el siguiente plan de Instruccion pública de la isla de Cuba.

SECCION PRIMERA.

DE LOS ESTUDIOS.

TITULO I.

De la primera enseñanza.

Artículo 1º La primera enseñanza se divide en elemental y superior.

Artículo 2º La primera enseñanza elemental comprende:

1º Doctrina cristiana y nociones de Historia Sagrada acomodadas á los niños.
2º Lectura.
3º Escritura.
4º Principios de Gramática castellana con ejercicios de Ortografía.
5º Principios de Aritmética. con el sistema legal de medidas, pesas y monedas.
6º Breves nociones de Agricultura Industria y Comercio segun las localidades.

Art. 3º La enseñanza que no abrace todas las materias expresadas, se considerará como incompleta para los efectos de los artículos 174, 177, 244 y 250.

Art. 4º La primera enseñanza superior abraza, además de una prudente ampliacion de las materias comprendidas en el artículo segundo:

1º Principios de Geometría, de Dibujo lineal y de Agrimensura.
2º Rudimentos de Historia y Geografía, especialmente de España.
3º Nociones generales de Física y de Historia natural, acomodadas á las necesidades mas comunes de la vida.

Art. 5º En las enseñanzas elemental y superior de las niñas, se omitirán los estudios de que tratan el párrafo 6.º del art. 2.º, y los párrafos 1.º y 3.º del art. 4.º reemplazándose con:

1º Labores propias del sexo.
2º Elementos de Dibujo aplicado á las mismas labores.
3º Ligeras nociones de Higiene doméstica.

Art. 6º La primera enseñanza se dará, con las modificaciones convenientes, á los sordos-mudos y ciegos, en los establecimientos especiales que se crearen con este objeto, sin perjuicio de lo que se dispone en el art. 181 de este Plan.

Art. 7º La primera enseñanza elemental es obligatoria para todos los españoles Los padres y tutores ó encargados enviarán á las Escuelas públicas á sus hijos y pupilos desde la edad de 6 años hasta la de 9, á no ser que les proporcionen suficientemente esta clase de instruccion en sus casas ó en un establecimiento particular.

Art. 8º Los que no cumpliesen con este deber habiendo Escuela en el pueblo, ó á distancia tal que puedan los niños concurrir á ella cómodamente, serán amonestados y compelidos por la Autoridad y castigados en su caso con la multa de dos á veinte rs. fuertes.

Art. 9º La primera enseñanza elemental se dará gratuitamente en las Escuelas públicas á los niños cuyos padres, tutores ó encargados no puedan pagarla, mediante certificacion expedida al efecto por el respectivo Cura párroco y visada por la Autoridad local administrativa.

Art. 10. Los estudios de la primera enseñanza no están sujetos á determinado número de cursos.

Art. 11. El Gobernador Superior Civil procurará que los respectivos párrocos tengan repasos de Doctrina y Moral cristiana para los niños de las Escuelas elementales, lo menos una vez cada semana.

TITULO II.

De la segunda enseñanza.

Art. 12. La segunda enseñanza comprende:

1º Estudios generales.
2º Estudios de aplicacion á las profesiones industriales.

Art. 13. Los estudios generales de segunda enseñanza se harán en cinco años á lo ménos, y comprenderán:

Gramática latina y castellana.
Doctrina cristiana é Historia sagrada.
Principios y ejercicios de Aritmética.
Nociones de Geografía descriptiva.
Principios y ejercicios de Geometría.
Ejercicios de análisis y traduccion latina y rudimentos de la lengua griega.
Nociones de Historia general y particular de España.
Aritmética y Algebra hasta las ecuaciones de segundo grado inclusive.
Elementos de Retórica y Poética con ejercicios de comparacion de trozos selectos latinos y castellanos, y composicion castellana y latina.
Ejercicios de traduccion de lengua griega.
Elementos de Geometría y Trigonometría rectilínea.
Psicología, Lógica y Filosofía moral.
Elementos de Física y Química.
Nociones de Historia Natural.
Lengua francesa ó inglesa.

Art. 14. Para ser admitidos á la matrícula de los estudios generales de segunda enseñanza, se requiere:

1º Haber cumplido nueve años de edad.
2º Ser aprobado en un exámen general de las asignaturas que comprende la primera enseñanza elemental.

Art. 15. Los estudios generales de segunda enseñanza se harán en institutos y colegios, por el órden siguiente:

Primer año.

Gramática latina y castellana: primer curso de dos lecciones diarias.
Doctrina cristiana é Historia Sagrada: un curso de tres lecciones semanales.
Principios y ejercicios de Aritmética: tres dias á la semana.

Segundo año.

Gramática latina y castellana: segundo curso de dos lecciones diarias.
Nociones de Geografía descriptiva: un curso de tres lecciones semanales.
Principios y ejercicios de Geometría: tres dias á la semana.

Tercer año

Ejercicios de análisis y traduccion latina y rudimentos de la lengua griega: leccion diaria alternando.
Nociones de Historia general y particular de España: tres lecciones semanales.
Aritmética y Algebra, hasta las ecuaciones de segundo grado inclusive: leccion diaria.

Cuarto año.

Elementos de Retórica y Poética, con ejercicios de comparacion de trozos selectos latinos y castellanos, y composicion castellana y latina: leccion diaria.
Ejercicios de traduccion de lengua griega: tres dias á la semana.
Elementos de Geometría y Trigonometría rectilínea: leccion diaria.

Quinto año.

Psicología, Lógica y Filosofía moral: leccion diaria.
Elementos de Física y Química: diaria.
Nociones de Historia Natural: tres lecciones semanales.

Terminadas estas asignaturas y un curso de Lengua francesa ó inglesa que los alumnos estudiarán en el año que elijan, podrá aspirarse al grado de Bachiller en Artes.

Art. 16. Se permitirá á los alumnos, si sus padres, tutores ó encargados lo solicitasen, matricularse en menor número de asignaturas de las señaladas para cada año.

Art. 17. Así en el caso del artículo anterior, como cuando el alumno pierda alguna asignatura, se observarán en el órden de los estudios las siguientes reglas:

1º En las asignaturas que comprendan mas de un curso, se guardará la rigorosa sucesion.

2º No podrá cursarse la de Historia sin tener probada la de Geografía: el estudio del Latin ha de preceder al de Griego: ámbos al de Retórica, y las Matemáticas, á la Física y Química; para el de Psicología, Lógica y Filosofía moral se requerirá tener completos todos los cursos de Gramática ó los estudios matemáticos.

Art. 18. La matrícula y exámen se harán por asignaturas, espresándose en aquella el año ó años académicos, en su caso, á que correspondan los estudios.

Art. 19. Podrán estudiar los alumnos en casa de sus padres, tutores ó encargados, con las condiciones prescritas en el art. 222 de este Plan por el órden que prefieran, con sujecion á las reglas establecidas en el artículo 17, todas las materias que constituyen los estudios generales de segunda enseñanza, excepto las de Psicología, Lógica y Filosofía moral, Física, Química é Historia Natural, que componen el quinto año.

Art. 20. Será permitido estudiar algunas asignaturas en enseñanza doméstica, y cursar al propio tiempo otras en establecimiento público ó privado, debiendo sujetarse en cuanto á estas al órden prefijado en el art. 15.

Art. 21. Son asignaturas de aplicacion á la Agricultura, Artes industriales y Comercio.

El dibujo lineal, topográfico, de adorno y de figura.

Las nociones teórico-prácticas de Agricultura, de Mecánica industrial y de Química aplicada á las Artes.

El estudio elemental teórico-práctico de la topografía, medicion de superficies, aforos y levantamiento de planos.

La Aritmética mercantil y Teneduría de libros, la práctica de contabilidad, correspondencia y operaciones mercantiles, y las nociones de Economía política y Legislacion mercantil é industrial y de Geografía y Estadística comercial.

Los idiomas Inglés, Aleman é Italiano.

La Taquigrafía y la lectura de letra antigua.

Art. 22. Para comenzar los estudios de aplicacion de la segunda enseñanza se requiere haber cumplido diez años, y ser aprobado en un exámen general de las materias que comprende la primera enseñanza superior.

Art. 23. Las asignaturas enumeradas en el artículo 21 se estudiarán en la forma siguiente:

Los estudios de Dibujo lineal, de adorno y de figura, y la Taquigrafía, no estarán sujetos á determinado número de cursos.

Cada una de las asignaturas de nociones teórico-prácticas de Agricultura, Mecánica y Química, la de Topografía, á la cual irá unida la de Dibujo topográfico y la de Aritmética mercantil y Nociones de Economía política y Legislacion mercantil é industrial, serán materia de un curso de leccion diaria.

El de ejercicios prácticos de Comercio será de tres lecciones semanales, y lo mismo el de lectura de letra antigua.

Las nociones de Geografía y Estadística comercial se darán en un curso de dos lecciones á la semana.

Los idiomas Aleman é Inglés, si no se hubieren cursado anteriormente, se estudiarán en dos cursos de tres lecciones semanales y el de Italiano en uno de igual número de lecciones.

Art. 24. Los alumnos podrán estudiar las asignaturas de que va hecho mérito en los artículos anteriores en el órden que tengan por conveniente con las siguientes restricciones:

1º Para matricularse en Topografía se requiere haber ganado los dos años de Elementos de Matemáticas y tener principios de Dibujo lineal.

2º Para ser admitido al estudio de la Mecánica industrial ó de la Química aplicada á las Artes, se requiere asimismo haber probado los dos cursos de Matemáticas elementales y además el de Elementos de Física y Química y el de Dibujo lineal.

3º El estudio de Elementos de Aritmética y Algebra precederá al de Aritmética mercantil, y este al de Ejercicios prácticos de Comercio.

4º No será admitido á la matrícula de Nociones de Geografía y Estadística comercial el que no haya probado Elementos de Geografía.

5º Los estudios de Dibujo principiarán siempre por el lineal.

Art. 25. Los alumnos que hubieren estudiado Dibujo lineal, los dos cursos de Matemáticas elementales, el de Topografía con el de Dibujo correspondiente, los elementos de Física y las nociones de Historia Natural y de Agricultura teórico-práctica, podrán aspirar mediante un exámen general, al título de Agrimensores y Peritos tasadores de tierras; mas no se les expedirá este documento hasta que hayan cumplido veinte años de edad.

Art. 26. Los que despues de haber estudiado Elementos de Aritmética y Algebra, Aritmética mercantil y Teneduría de libros, práctica de Contabilidad, correspondencia y operaciones mercantiles, elementos de Geografía, Nociones de Geografía y Estadística comercial, y de Economía política y Legislacion comercial é industrial, y los idiomas francés ó inglés, sean aprobados en un exámen general de estas materias, obtendrán el título de Perito mercantil.

Art. 27. Los que hubieren cursado elementos de Matemáticas y de Física y Química, Nociones de Mecánica industrial, Dibujo lineal y Lengua francesa, recibirán, si son aprobados en un exámen general de estas asignaturas, el título de Perito mecánico; y si en vez de la mecánica hubiesen estudiado Química aplicada á las Artes, tendrán opcion al de Perito químico, mediante un exámen análogo.

Art. 28. Podrán seguirse los estudios de aplicacion simultáneamente con los generales, mas no se permitirá que el alumno se matricule en asignaturas que exijan mas de tres lecciones diarias y una de ejercicios alterna.

Art. 29. Podrán los alumnos estudiar en enseñanza doméstica, con las condiciones á que se refiere el art. 19, las Lenguas vivas y el Dibujo.

Art. 30. En el primero y en el segundo periodo de la segunda enseñanza durarán las lecciones los meses del año y las horas del dia que los reglamentos determinen.

Art. 31. Los reglamentos fijarán la duracion del curso en cada una de las enseñanzas de aplicacion y el número de cursos de que ha de constar cada una de ellas.

Art. 32. El órden y distribucion de las asignaturas de la segunda enseñanza podrán variarse por una disposicion especial.

TITULO III.

De las facultades y de la enseñanza superior y profesional.

Art. 33. Pertenecerá á estas tres clases la enseñanza que habilitan para el ejercicio de determinadas profesiones.

Art. 34. Para matricularse en las Facultades se requiere haber obtenido título de Bachiller en Artes.

Art. 35. Las condiciones necesarias para el ingreso en las Escuelas superiores serán las que prescriba este Plan, sin perjuicio de lo que en lo sucesivo dispusieren los reglamentos.

Art. 36. Igualmente se sujetará á las disposiciones de este Plan la determinacion de los estudios de segunda enseñanza que se han de exigir á los alumnos que aspiren á matricularse en las Escuelas profesionales, sin perjuicio de lo que en lo sucesivo dispongan los reglamentos.

Art. 37. Ninguna Facultad ni carrera superior ó profesional podrá exceder de 7 años en la duracion de sus estudios, inclusos los de ampliacion. En las Facultades se exigirán uno ó dos años mas para el grado de Doctor.

CAPITULO I.

De las Facultades.

Art. 38. Habrá seis Facultades, á saber:

De Filosofía y Letras.
De Ciencias exactas, físicas y naturales.
De Farmacia.
De Medicina.
De Derecho
De Teología.

Art. 39. Los estudios de Facultad se harán en tres periodos que habilitarán respectivamente para los tres grados académicos de Bachiller, Licenciado y Doctor.

Art. 40. No podrán los alumnos pasar de un periodo á otro sin haber recibido el grado correspondiente.

Art. 41. Para aspirar al grado de Bachiller en Filosofía y Letras, se requiere haber estudiado en dos años á lo menos:

Principios generales de Literatura y Literatura española.
Literatura clásica, griega y latina.
Estudios críticos sobre los prosistas griegos.
Geografía.
Historia Universal.
Metafísica.

Art. 42. Para aspirar á la Licenciatura en esta Facultad, estudiarán los alumnos en dos años, á lo menos, posteriores al Bachillerato:

Historia de España.
Estudios críticos sobre los poetas griegos.
Lengua Hebrea ó Arabe.

Art. 43. Los Licenciados en Filosofía y Letras que aspiren al Doctorado en esta Facultad, estudiarán:

Estética.
Historia de la Filosofía.

Art. 44. Cada una de las asignaturas espresadas en los artículos anteriores se dará en un curso y en dos las lenguas Hebrea y Arabe.

Art. 45. Los cursos de esta Facultad serán de tres lecciones semanales, excepto los de principios generales de Literatura y Literatura española, Metafísica é Historia universal, que serán de leccion diaria.

Art. 46. Los alumnos se matricularán en las asignaturas propias de cada grado, en el órden que tengan por conveniente, pero en los cursos de Hebreo y Arabe habrá de seguirse el órden numérico, y la asignatura de Prosistas griegos precederá á la de Literatura clásica.

Art. 47. Para aspirar al grado de Bachiller en la Facultad de Ciencias exactas, físicas y naturales, cursarán los alumnos en dos años á lo menos, las materias siguientes:

Complemento de Algebra, Geometría y Trigonometría rectilínea y esférica.
Geometría analítica de dos y tres dimensiones.
Geografía.
Ampliacion de la Física esperimental.
Química general.
Zoología, Botánica y Mineralogía, con nociones de geología.

Además probarán tener conocimientos de Dibujo lineal hasta copiar las órdenes de Arquitectura

(*Finalizará.*)

Seccion de Gobierno.—Por el Ministerio de Ultramar se comunica, con fecha 12 del inmediato julio, al Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil la siguiente Real órden.

"Excmo. Sr.:—S. M. la Reina se ha dignado espedir el Real decreto siguiente:—Vengo en disponer que el Mariscal de Campo D. José Halleg y Barutell se encargue en comision del Gobierno Político de la Habana, vacante por cesantía de D. Pedro Alcántara Navascués.—Dado en S. Ildefonso á 11 de julio de 1863.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Ultramar, José de la Concha.—De Real órden lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes."

Y de órden de S. E. se inserta en la Gaceta oficial para conocimiento del público.

Habana, 24 de agosto de 1863.—El Secretario.—P. S., *Pedro Balboa.*

El Excmo. Sr. Ministro de Ultramar comunica con fecha 12 del inmediato julio al Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil la siguiente Real órden:

"Excmo. Sr:—La Reina se ha dignado espedir el Real decreto siguiente: Vengo en declarar cesante á D. Pedro Alcántara Navascues, Gobernador Político de la Habana, con el haber que por clasificacion le corresponda. Dado en San Ildefonso á 11 de julio de 1863.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Ultramar, José de la Concha.—De Real órden lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes."

Y de órden de S. E. se inserta en la Gaceta oficial para conocimiento del público.

Habana y agosto 24 de 1863.—El Secretario, P. S.—*Pedro Balboa.*

Seccion de asuntos judiciales y eclesiásticos.—El Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, con fecha 12 de julio próximo pasado, dice al Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil de Real órden lo siguiente:

"Excmo. Sr.—La Reina se ha dignado espedir el Real decreto siguiente:—Teniendo en consideracion los servicios y recomendables circunstancias que concurren en D. Miguel de Cárdenas y Chaves, Mi Gentil-Hombre de Cámara, Consejero de Administracion y vecino de la Habana, de conformidad con el Consejo de Estado y de acuerdo con el de Ministros, vengo en concederle merced de título de Castilla, con la denominacion de Marqués de San Miguel de Bejucal para sí, sus hijos y sucesores legítimos, por el órden de sucesion regular, prévio el pago del impuesto especial."

Lo que de órden de S. E. se inserta en la Gaceta oficial para los efectos correspondientes.

Habana y agosto 25 de 1863.—El Secretario, P. S.—*Pedro Balboa.*

Real Sociedad Económica de Amigos del País.—Secretaría general.—Dispuesto por el Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil, Presidente, que el dia 27 del actual, á las 7 de la noche, tenga efecto el acto público solemne de la distribucion de premios obtenidos en la última Esposicion de Lóndres, por los individuos que se espresan á continuacion, se anuncia por este medio á los Sres. socios y á los interesados, en el concepto de que la mencionada ceremonia tendrá lugar bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil, y en el palacio de Gobierno.

Habana y agosto 25 de 1863.—El Secretario general, *José Ignacio Rodriguez.*

Comandancia Militar de Marina y Matrículas de la Habana.—Los individuos siguientes se presentarán en esta Dependencia á horas hábil de despacho para comunicarles un asunto que les concierne sobre cambio de domicilio.

Manuel Benito Bares, hijo de Rafael.—Antonio Rodriguez de Iglesia, hijo de Juan.—Juan Lorenzo, hijo de Pedro.—Andres Antonio Sanchez, de Pedro.—Juan de los Santos de otro.—Pedro Julian del Rio incognito.—José García, San Martin, de Juan.—Cayetano Martinez.—Antonio Fernández hijo de Pedro.—Antonio Leite y Lopez hijo de José. y D. Francisco Lopez Ortiz dueño de la lancha nombrada Carmita.—Habana 22 de agosto de 1863.—*Almeiras*

Comandancia Militar de marina y matrículas de la provincia de la Habana.—Los matriculados de esta provincia y los de otras que se hallen en esta capital y tengan que hacer solicitudes al Excmo. Sr. Comandante general del Apostadero, con cualquier motivo, la presentarán en esta Comandancia en cumplimiento de lo prevenido en la ordenanza del ramo para que con su informe se le dé el curso correspondiente: en inteligencia que quedarán sin él, todas las que fuesen remitidas á la autoridad superior del Apostadero segun su prevencion de esta fecha.—Habana 19 de Agosto de 1863.—*Almeiras.* 8-20

Administracion General de Correos de la Isla de Cuba.—Hasta las seis de la mañana del dia 27 del actual se recibirá en esta oficina la correspondencia pública y de oficio que haya de conducir el vapor español "Méjico para toda la república Mejicana.—Habana 25 de Agosto de 1863.—*Cárlos de Leon.*

Administracion general de Correos de la isla de Cuba.—Hasta las dos de la tarde del dia 30 del actual se recibirá en esta oficina la correspondencia pública y de oficio que haya de conducir á Vigo el vapor correo español "Puerto Rico".

Habana, 24 de agosto de 1863.—*Leon.*

Se desea tomar en arrendamiento un potrero que tenga abundantes pastos, buena aguada y diste cuando mas 4 á 5 leguas de esta capital: calle de la Fundicion n. 3 inmediato al cuartel de Artillería de Montaña impondrán. 30-4Ag

Real Sociedad Económica de amigos del pais.—Secretaría general.—Dispuesto por el Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil Presidente que el dia 27 del actual á las 7 de la noche, tenga efecto el acto público solemne de la distribucion de los premios obtenidos en la última Esposicion de Lóndres por los individuos que se espresan á continuacion, se anuncia por este medio á los Sres. Socios y á los interesados, en el concepto de que la mencionada ceremonia tendrá lugar bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil, y en el Palacio de Gobierno.—Habana Agosto 25 de 1863.—*José Ignacio Rodriguez*, secretario general.

Lista de los individuos premiados, á que se refiere el anterior aviso.—Sres.—De Costa y Comp.—Alvarez Hermanos.—F. Aranda.—E. Guillot.—Ibor Martinez.—Jaime Partagas.—Ricaño y Millar.—Upmann y Comp.—Anselmo G. del Valle.—Miguel de Porto.—*José Ignacio Rodriguez.*

TRIBUNALES.

De Guerra.—A consecuencia de los autos de la testamentaría de los Sres. Auditores de Guerra honorarios D. Francisco Eusebio de Hevia y su esposa doña Belen Romay, ha dispuesto el Sr. Auditor de Guerra D. Juan Fiol y Pons y su acompañado el Sr. Fiscal D. Apolinar de Rato que por medio del periódico de su cargo y por el término de 30 dias consecutivos se anuncie la postura que hacen los albaceas herederos D. Francisco y Dr. don Pedro de Hevia, para adjudicarse los bienes del juicio la cual es como sigue:—Por el ingenio de fabricar azúcar nombrado Santísima Trinidad ubicado en el partido de la Güira de Melena compuesto de treinta y cinco caballerías y veinte y ocho cordeles planos de tierra con su dotacion y demás útiles tasado en 507318$ 3¾ rs., y por las casas situadas una en la calle del Sol n. 56 entre Villegas y Ejido, de 14¼ varas de frente por 36 de fondo y 13¼ varas de frente; de fondo con posesiones altas tasada en 22193$ ¼ rl., y la otra en la calle de Aguiar núm. 118 entre Peña-Pobre y Piazoleta de la Punta edificada en 210 varas planas de terreno tasada en 3098$ 7 rs. dan los dos tercios de su avalúo y 1000$ mas, rebajándose de esta cantidad las deudas ó imposiciones y demas en el acto de la posesion las faltas y desmejoras que resulten así como abonarán las mejoras y bien hechurías. Por los muebles y alhajas valorizadas en 3745$ ½ rl.; dan los dos tercios y 1000$ mas en el mismo órden que las fincas. Por los seis esclavos del servicio tasados en 6700$ dan 3000$ á razon de 500 por cada uno, precio en que han convenido los interesados coartarlos Ademas toman los albaceas adjudicatarias las dos acciones del ferro-carril del Oeste con el 50 p.% de descuento y las deudas activas en la testamentaría con rebaja del veinte y cinco por 100 y el efectivo que arrojan sus cuentas; proponiendo pagar al contado la legítima á la heredera mayor doña Belende Hevia, contentar al otro heredero D. Simon, se hacen pago de sus respectivas cuotas y reconocen las de los menores abonándoles el interés de un 8 p.% anual con obligacion de pagarlas en el plazo de primero y segundo año que empezarán á contarse desde el momento que llegue uno de los casos de la ley.—A fin de que el quiera mejorar dicha postura concurra el dia 7 del mes de Setiembre próximo á las 12 de la mañana á la Auditoría de Guerra, sita en la calle de la Universidad n. 40 ó ántes á la Escribanía de Guerra de mi cargo á tomar las instrucciones que estimen necesarias.—Habana Agosto 5 de 1863.—*Antonio María Muñoz.* 31 7-A

Ordinario.—Por disposicion del Sr. Alcalde mayor de esta villa, y por ante mí, á consecuencia de los autos que ejecutivamente sigue D. Laureano Menes contra D. José García de las Lougas en cobro de pesos está mandado se anuncie al público haberse señalado el dia 31 del corriente para el remate de una casa de madera y tejas situada en la calle de la Samaritana de esta villa, esquina á la de la Asuncion en terreno de 437 varas planas, tasada en 3324$, un real á fin de que el que quiera hacerle postura ocurra el dia señalado, y al efecto libro la presente.—Guanabacoa y agosto 22 de 1863.—*Joaquin Hernandez.* 3-25

De Marina.—Por acuerdo de la Junta Económica del Apostadero se ha señalado el dia 15 de setiembre, á las doce de la mañana, para el remate, por el término de dos años, del suministro de los materiales de construccion hidráulica y civil que se necesitan para la reparacion del edificio del Arsenal y demás atenciones del Apostadero, con arreglo al pliego de condiciones y nota de los materiales que se necesiten, y que estarán de manifiesto en la escribanía de mi cargo todos los dias no feriados desde las nueve hasta las tres de la tarde; en el concepto que dicho acto tendrá efecto en la casa de la Comandancia General, en donde se hallará reunida la Junta con dicho objeto.—Habana, 24 de agosto de 1863.—*Ldo. Plácido M. Borrego.* 3-25

De Marina.—Por auto del Excmo. Sr. Comandante General de la Marina de este Apostadero con la consulta del Sr. Magistrado Auditor del mismo en los del concurso del Sr. D. Laureano Chacon se ha dispuesto tenga efecto una junta general de los acreedores del Sr. Chacon con el fin de que concurran á ella y acuerden lo mas conveniente á sus intereses, señalándose para dicho acto el dia 5 de Setiembre próximo á las diez y media de la mañana en el estudio del espresado Sr. Auditor situado en la calle de Neptuno al número 61.—Habana Agosto de 1863.—*L. Plácido M. Borrego.* 3-27

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. Alcalde mayor del distrito de San Cristóbal, ante mí, está señalado el dia 31 del corriente en la morada de su Sría. sita en la calle de la Reina n. 55 para el remate de una casa-quinta en la calzada del Luyanó, titulada "Campo Alegre", tasada en 43,519$ 3 rs. Habana agosto 25 de 1863.—*Francisco de Castro.* 3-27

CADIZ CON ESCALA EN VIGO.—Saldrá positivamente el domingo 23 del corriente la hermosa y velera fragata española MANUELA acabada de forrar y clavetear de nuevo en cobre, admite carga para el primer puerto y pasageros para ambos quienes recibirán un esmerado trato de su acreditado capitan D. Bernardo Ponce. La despachan calle de Cuba n. 78 sus consignatorios los Sres. MARZAN RODRIGUEZ Y COMP. 10-19

NUEVA-YORK.—Saldrá positivamente el domingo 30 del corriente la muy hermosa, velera y bien conocida frag. amer. ALBERTINA. su capitan Olmstead; admite un resto de azúcar como tambien carga ligera ya sea tabaco en rama ó laborado. Para pasageros tiene buenas comodidades; de mas pormenores impondrán el capitan á bordo ó en la calle de los Oficios n. 16 sus consignatarios los Sres. ULRICE Y BARROSO. 12-19

LIVERPOOL.—Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y muy velero bergantin español SEGURO, capitan Ibargaray: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrá su consignatario DON J. B. HAMEL. 12-26

NEW-YORK.—Saldrá el dia 28 del corriente la velera goleta americana CYCLONE, recibe correspondencia hasta las 3 de la tarde del dia 27. Mercaderes n. 11, el Sr. J. MARSDEN. 2-26

NUEVA ORLEANS.—Saldrá á la mayor brevedad posible la hermosa goleta americana TALISMAN, capitan Conner. Admite carga á flete y algunos pasageros. Impondrán en la calle de los Oficios n. 16 esquina á la de Lamparilla sus consignatarios los Sres. GOMEZ SALAS Y COMP. 6-26

VERACRUZ.—Saldrá inmediatamente la goleta inglesa FOUR FRIENDS si se presenta suficiente carga oportunamente. Demas pormenores impondrá. Tacon esquina á la del Empedrado. JOSE PERTUCIO. 5-23

MANZANILLO.—Saldrá de Batabanó á la mayor brevedad la goleta SEGUNDA MARIA su patron Martí: admite carga y pasageros. Impondrá Inquisidor n. 1 D. JUAN FRANCISCO TARERNILLA 4-23

BARCELONA.—Saldrá el dia último de este mes el bergantin español PUTCHET capitan D. Bartolomé Segul: admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios. Oficios esquina á Obrapía los Sres. LLOPART VEGUER Y CP. 8-23

HAMBURGO.—Se despachará á mediados del mes de Agosto el bergantin español NUEVO SEÑORIANO su capitan D. Bruno de Larrasabal: admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrá el Sr. D. DIDERICO EDERMANN 21-A-2

AMSTERDAN.—Saldrá sobre el 29 de este mes el bergantin holandes ZUIDERZEE capitan de Jongh: admite carga lijera á flete. Demás pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. J. M. MORALES Y CP. 3-27

CADIZ DIRECTAMENTE—Saldrá en cuanto se espidan patentes limpias la muy hermosa y velera fragata española clipper VENUS, (A. n. 1): admite carga á flete así como pasageros quienes gozarán de las comodidades que ofrece su espaciosa y ventilada cámara, y del esmerado trato de su acreditado capitan D. José Lopez. Impondrán Cuba n. 78 esquina á la Obrapía, sus consignatarios los Sres. MARZAN RODRIGUEZ Y CP. Ag. 23

VAPORES DE TRAVESIA.

VAPOR "MEJICO"

Reparado este buque de las averías que tuvo en el choque con una fragata inglesa á su salida el dia 21, se hace presente al público que volverá á emprender viage el 27 á las 8 de la mañana. 2-25

VAPORES CORREOS TRAS-ATLANTICOS A. LOPEZ Y CP.

Salen de la Habana los dias 15 y 30 de cada mes

El vapor PUERTO-RICO, al mando del acreditado capitan Don Ignacio Soler, Saldrá el 30 del corriente Agosto para Vigo y Cadiz, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite solamente pasageros para ambos puntos.

Precios de pasage...... De 1.ª 2.ª 3.ª
$ 200 140 60

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasage.

Demas pormenores impondrán sus consignatarios: SAMA SOTOLONGO Y CP.

REAL COMPAÑIA DE VAPORES DE LONDRES.

El vapor de dicha compañía CONWAY su comandante Mr. Box estará de regreso de Veracruz sobre el dia 5 de setiembre y admite carga para las Antillas, Southampton y el Havre.—Los conocimientos para las Antillas se entregarán en esta agencia el dia 1º del indicado mes y los de Europa el 4 en fin, y la carga se recibirá en el muelle de caballería el 5 temprano: se recomienda á los señores cargadores que las cajas estén bien acondicionadas y marcado el puerto de su destino, sin cuyos requisitos no podrán ser admitidas. Habana, 24 de Agosto de 1863—JUAN V. CRAWFORD, *agente.* 12 25

VAPOR SEMANAL PARA LIVERPOOL, HAciendo escala en QUEENSTOWN (PUERTO DE CORK) Los celebrados vapores de la Compañía de vapores de Liverpool, Nueva York y Filadelfia saldrán cada sábado á las 12 del muelle 44 North River.

PRECIOS DE PASAJE.

Pagadero en oro ó su equivalente en moneda corriente.

Primera cámara	$80-00	Cámara de proa	$32-00
Id. á Lóndres	85-00	Id. á Lóndres	35-50
Id. Havre	90-00	Id. Havre	37-50
Id. Paris	95-00	Id. Paris	40-50

Para mayores informes ocúrrase á la oficina de la Compañía.

JOHN G. DALE, Agente, 15 Broadway, Nueva-York

NUEVA-YORK.—El nuevo y cómodo vapor correo inglés Corsica su capitan D. L. Le Messurier saldrá los dias 26 de setiembre, 21 de octubre, 21 de noviembre y 19 de diciembre del corriente año, haciendo escala á Nassau. Admite pasageros para Nueva-York á 60$ y para Nassau á 15$, los cuales pueden contar abordo con un médico esperimentado.—Recibe carga para dichos puntos y para Liverpool y las órdenes para su admision á bordo se darán previa entrega de los conocimientos, lo cual deberá efectuarse tres dias antes de la salida del vapor si la carga es para Nassau y dos dias si es para Nueva-York ó Liverpool. Los efectos para Nassau y Liverpool han de marcarse con el punto de su destino y los destinados á Nassau han de entregarse al costado del buque dos dias antes de su salida. En este último dia no se recibe carga ninguna. La que haya para Liverpool será encaminada desde Nueva-York por uno de los vapores de la misma linea de Cunard á que pertenece el Corsica De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. J. M. MORALES Y COMP.

NOTA.—Las balijas del Corsica se cerrarán en el Consulado de S. M. B. á donde precisamente han de llevarse las cartas, no admitiéndose ninguna á bordo ni en casa de los consignatarios. Las cartas para el Norte de América, han de ser franqueadas. A-22

LINEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE LAS ANTILLAS Y SENO MEJICANO. Vapor PAJARO DEL OCEANO, capitan Callejo. VIAJE Á SANTOMAS POR EL SUR DE SANTO DOMINGO.

Sbre. 1—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 3.
3—De Nuevitas y llegará á Gibara el 4
4—De Gibara y llegará á Cuba el 5.
6—De Cuba y llegará á Jacquemel el 7.
7—De Jacquemel y llegará á Sto. Domingo el 8.
9—De Sto. Domingo y llegará á Mayagüez el 10.
10—De Mayagüez y llegará á la Aguadilla el 10.
10—De Aguadilla y llegará á Pto. Rico el 11.
12—De Pto. Rico y llegará á Santómas el 12.

RETORNO.

Sbre. 16—De Santómas y llegará á Puerto-Rico el 16.
17—De Puerto-Rico y llegará á la Aguadilla el 17.
17—De la Aguadilla y llegará á Mayagüez el 17.
18—De Mayagüez y llegará á Santo Domingo el 19.
20—De Sto. Domingo y llegará á Jacquemel el 21.
21—De Jacquemel y llegará á Cuba el 22.
23—De Cuba y llegará á Gibara el 24.
24—De Gibara y llegará á Nuevitas el 25.
25—De Nuevitas y llegará á la Habana el 27 por la noche.

La carga para Santhomas, Pto. Rico, Aguadilla, Mayagüez y Sto. Domingo se recibirá el 30 de Junio, para Cuba, Gibara y Nuevitas el 31

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. Arango y Compañía.
Gibara.—Sres. J. Munné y Compañía.
Cuba.—Sres. Tarrida, Hermanos y Compañía.
Santo Domingo.—Sres. Francisco Pou y Compañía.
Jacquemel—Geo Ballard y cp.
Mayagüez.—D. Pedro J Raldiris y Compañía.
Aguadilla.—Sres. Amell, Juliá y Compañía.
Puerto-Rico.—Sres. Caracena y Compañía.
Santómas.—Sres. Lamb Ball y Compañía.
Se despacha calle de la Amargura número 6, por Don Ramon Herrera.

VAPORES COSTEROS.

AVISO.

El vapor Babiahonda, regresará de dicho punto el juéves 27 del corriente, en vez del márte 25 como de costumbre. 10-19

COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE NAVEGACION POR VAPOR

VAPOR ESPAÑOL ALMENDARES, capitan D. Juan Ladislao Serrano.

VIAJE DE BATABANO A SANTIAGO DE CUBA con escala en Cienfuegos, Trinidad, las Tunas, Sta. Cruz y Manzanillo, en combinacion con la línea tras-atlántica de vapores-correos franceses que hacen sus viages entre Saint-Nazaire y Veracruz con escala en la Martinica y Santiago de Cuba.

ORDEN DE VIAJE

Agosto 29—Saldrá de Batabanó despues de la llegada del tren de pasageros que sale de la Habana á las 5 y 45 minutos de la mañana y llegará á Cienfuegos el mismo dia á media noche.
30—Saldrá de Cienfuegos y llegará á Trinidad el mismo dia.
—De Trinidad por la tarde y llegará á las Tunas el mismo dia
31—De las Tunas y llegará á Santa Cruz el mismo dia
Setbro. 1º—De Santa Cruz y llegará á Manzanillo el mismo dia.
2—De Manzanillo de madrugada y llegará á Cuba el mismo dia.

RETORNO.

10—Saldrá de Cuba á las cinco de la tarde y llegará á Manzanillo el 11.
11—De Manzanillo y llegará á Santa Cruz el 12
12—De Santa Cruz y llegará á las Tunas el mismo dia de noche.
12—De las Tunas de madrugada y llegará el mismo dia á Trinidad.
—De Trinidad y llegará á Cienfuegos el mismo dia.
—De Cienfuegos y llegará á Batabanó el 14

ADVERTENCIAS.

Los fletes de carga y pasaje se abonarán en la Administracion general de la Empresa, calle de la Amargura número 16, casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y compañía.

Todo pasagero que se presente á bordo con billete de la Administracion tendrá derecho á la eleccion de localidad.

NOTAS

1.ª Este buque recibe carga los dias 26 y 27 de agosto exceptuando la de Trinidad; pues no se admitirá mas que pasage por ser corta la escala en dicho puerto y el recibirá toda la que se presente para las Tunas.

2.ª A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren extraordinario que conducirá á los pasageros el mismo dia á la Habana; se entiende siempre que el vapor atraque al muelle ántes de las 4 de la tarde en invierno ó de las 5 en verano; pues si es dilata no tendrán derecho los Sres. pasageros á exigir dicho tren. Tampoco ofrecela compañía de caminos de hierro el convoy estaordinario en el caso de que por accidente ó demora del general del tronco sea necesario echar mano en San Felipe del tren de Batabanó.

3.ª No se admiten bultos cuyo peso exceda de 40 arrobas.

4.ª La carga debe remitirse á Batabanó dos dias ántes de la salida, entregando con la misma anticipacion las guias y conocimientos en casa del Administrador, calle de la Amargura n. 16.

CONSIGNATARIOS.

Habana, Sres. S. Pelayo, Pardo y Comp.
Cienfuegos, Sres. Solozabal, Campo y Comp.
Trinidad, Sres. S. Zulueta y Comp.
Santi-Spíritu, Sres. Domenech Ortiz y Comp.
Sta. Cruz, Sr. D. Antonio Goicochea.
Manzanillo, Sres. Caragol, Ecay y Comp
Cuba, Sres. Ros, Hermanos y Comp.

Vapor español RAPIDO, capitan D. Antinógenes Menendez.

Viages de Batabanó á Trinidad con escala en Cienfuegos.

ORDEN DE VIAJES.

Saldrá de Batabanó todos los miércoles despues de la llegada del tren de pasageros que sale de la Habana á las 5 y 45 minutos de la mañana y llegará á Cienfuegos los mismos dias á media noche.

De Cienfuegos los juéves por la mañana y llegará á Trinidad los mismos dias por la tarde.

RETORNO.

Saldrá de Trinidad los sábados por la mañana y llegará á Cienfuegos los mismos dias por la tarde.

De Cienfuegos los sábados á media noche y llegará á Batabanó los domingos por la tarde.

ADVERTENCIAS.

Los fletes de carga y pasaje se abonarán en la Administracion de la Empresa, calle de la Amargura n. 16 casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y cp.

NOTAS.

1.ª Recibe carga todos los sábados y lúnes hábiles.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Agosto 26.—De Matamoros en 10 dias berg. ing. G. Washington, cap. Hanson, ton. 170 con algodon al Sr. cónsul inglés.—Pasagero 1.

De Cabañas en 1 dia vap. cap. Isabel, cap. Arteaga, ton. 195, con efectos al capitan.—Pasag. 1.

☞ A puestas del Sol no quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Para Matamoros gol. ing. Retriever, cap. Davis, por D F. Schnabelius.

Para Nassau berg. ing. Highland Mary, cap. Molston, por D. R. Perez Santa María.

Para Santander frag. esp. Paquete de Cantabria. cap. Sagaz, por los Sres. Borrell, Comellas y cp.

Para Hamburgo bergantin español Nuevo Sonoriano, capitan Larrazabal, por D. J. M. Morales y compañía.

Para Santo Domingo, Puerto-Rico y St. Thomas vapor español Maisí, cap. Muniategui, por los señores S. Pelayo, Pardo y comp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Santander barg. esp. Pronto, cap. Arriandiaga, por D. L. G. Barbon.

1231 cajas de azúcar, 49 pipas de aguardiente, 76 arrobas de cera, 17 millares de tabacos, 11½ arrobas de dulce. 300 quintales de palo campeche y 10,841 cajetillas de cigarros.

Para Matamoros gol. ing. Agnes, cap. Riggs, por D. J. W. Dever.

25 sacos de pimienta. 7 bultos, 57 cajas y 17 rollos mercancías, 4 cajas de zapatos, 10 barriles de alcaparrosa, 20 cuñetes de tinta, 35 cajas de cardas y 100 frasqueras.

Para Falmouth frag. ing. Eliza, cap. Brown, por los Sres. Scharfenberg, T y Cp.

2770 caj. azúcar.

Para Liverpool berg. ing. Minatitlan, cap. Johns, por los Sres. Marañon H.

De tránsito.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Sierra Morena gol. María, p. Gonzalez, con 135 cajas de azúcar.

De Bajas gol. Dichosa de Bajas, p. Martinez, con 167 terc. de tabaco.

De Cabañas gol. Flor de la Ensenada, p. Mendez: con 110 cajas de azúcar.

De Remedios gol. Colon, p. Perez, con 100 tercios de tabaco.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para el Mariel bote Nuestra Señora de Regla, patron Lopez. con efectos.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

CUBA, agosto 18.—Barca bremesa India, Bravo, de Cardiff.

BUQUES A LA CARGA.

NEW YORK.—Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y velero bergantin inglés C. D. ROBBINS capitan Mullingham, admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido, impondrá su consignatario D. J. HAMEL 10-18

SANTANDER Y BILBAO.—Admite un resto de carga á flete y pasageros el bergantin español LATONERO, capitan Arriandiaga. Impondrán Oficios 26 sus consignatarios ARANA UGALDE Y CP. 12-20

MATAMOROS.—Saldrá á fines de esta semana la muy velera goleta inglesa RETRIEVER, su capitan Davis: admite un resto de carga á flete y pasageros los cuales recibirán un esmerado trato. De mas pormenores impondrán San Pedro n. 2, su consignatario, el Sr. FRANCOIS SCHNABELIUS. 8-20

HAMBURGO.—Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y velero bergantin español GERÓNIMO, su capitan Aldamiz Echevarría: admite carga ligera á flete módico. Impondrán sus consignatarios los Sres MEJER Y TAPIA. 20-15

LIVERPOOL.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y muy velera frag. esp. MINERVA su cap. Chaguert, admite carga á flete moderado tabaco en rama y torcido, impondrá su consignatario. D. J. B. HAMEL 20-15

AMBERES.—Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y velero bergantin español SAN JOSE (3ª 1ª) su capitan Lopes: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrá su consignatario el señor. J. B. HAMEL 20-A-15

NASSAU.—Saldrá sobre el 21 del corriente la goleta inglesa WILLIAM, su capitan Gardner: admite pasageros y un resto de carga á flete, Impondrán sus consignatarios los Sres. RUNGE BALBIANI Y CP. 8-19

AMSTERDAN.—Saldrá sobre el 29 de este mes el berg. holandes ZUIDERZEE cap. de Jough: admite carga ligera á flete. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. J. M. MORALES Y CP. 10-19

NUEVITAS.—Saldrá á la mayor brevedad el bergantin goleta ANGELA su patron Rivas: admite carga á flete informarán en el mismo bergantin que está en el muelle de Paula. 10-19

NUEVITAS.—Saldrá dentro de breves dias el bergantin goleta ANTONIO, patron Rias. Informarán en el mismo buque, que está en el muelle de Paula. 11-22

GALAFRE.—Saldrá desde Batabanó para Galafre todos los sábados la muy velera goleta costera GUACAMAYA, su patron don Francisco Perez; admite carga para dicho punto, como igualmente la que se presente para el retorno para Batabanó. La carga de esta ciudad que se deseare embarcar en dicho buque, se remitirá á mas tardar, el juéves de cada semana al depósito de Villanueva para ser trasportada por el ferro-carril á Batabanó; y se suplica á los Sres. cargadores que envien hasta el mismo juéves las guias y conocimientos á la agencia Nº 1, establecida en el mencionado depósito de Villanueva ó al almacen, Oficios n. 22, plaza de San Francisco, de los Sres. LLANUSA Y CP. 61-28Jl

SISAL.—Saldrá dentro de muy breves dias el bergantin goleta español SEGUNDA CANTINENA su capitan Poch: admite carga á flete y pasageros que come de costumbre recibirán un esmerado trato. Impondrá de mas pormenores en la calle de la Amargura n. 28 su consignatario. SANTOS VILLAVERDE. 8-23

Vapor español PELAYO, capitan don Ramon Casariego este buque saldrá el juéves 10 de Setiembre á las 5 de la tarde con destino á los puertos de Nuevitas, Gibara, Baracoa y Santiago de Cuba.

ADVERTENCIAS.

Primera la carga para los referidos puertos se recibirá los dias 7, 9 y 10 de Setiembre en el concepto de que el último dia solo se recibirá hasta las 12 de la mañana y segunda el pasage y flete de carga se abonará en la administracion de la Empresa. Amargura 16

SAN PELAYO PARDO Y CP A-19

NOTICIAS COMERCIALES.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

EXPORTADOS HOY 26 DE AGOSTO.

Azúcar, cajas	4001
Aguardiente de caña, pipas	49
Cera, arrobas	76
Tabacos torcidos, millares	17

IMPORTADOS.

Azúcar, cajas	245
Aguardiente de caña, pipas	10
Tabaco en rama tercios	267

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas	629½
Cera, arrobas	125
Tabaco torcido, millares	693
Tabaco en rama, libras	10309

OPERACIONES DE MUELLE.

REALIZADAS HOY 26 DE AGOSTO DE 1863.

VENUS, de Cádiz:

631 cajas papas	$4½ qtl.
381 serones cebollas	$3 idem.
600 caj. fideos, Brisa	$10½ qtl.
250 medias id. id.	
250 caj. id. F. C.	
250 id. id. J. R.	
500 id. id. C.	
500 id. id. Merced	

ELOISA, de Cádiz:

1000 caj fideos, Aragonés	$10½ qtl.
626 id. id. Gaditana	
500 id. id. Merced	
563 cajas papas	4½$ ql.
120 serones cebollas	3$ ql.
4000 manojos ajos	4½ rs. una.

CIUDAD CONDAL, de Cádiz:

40 libras azafran	9$ una.

BELLA SUBUR, de Puerto-Rico:

3000 qq. café	Reservado.

ALMACEN:

140 bar. vino seco	7½$ uno.

FLETAMENTOS.

Berg. esp. Seguro para Liverpool: con 1400 caj. de azúcar, á 50r.

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS A LA PLAZA HOY 25.

EXPORTACION:

—Para Barcelona barca española Puchet.

Por los señores Solá Carbonell: 72 pacas de algodon.

Por los Sres. Samá Sotolongo y compañía: 84 pacas de algodon.

AL CONSUMO:

Por los Señores Bende Murfel: 25 cajas papel de imprenta.

Por los Sres. Gomez y Salas: 12 botellas de whiskey.

Por los Sres. Carasa y Castañon: 8 bultos de géneros.

Por D. Agustin Granpera: 6 efijios ó estatuas y candeleros de lata.

JUNTA DE GOBIERNO DEL REAL COLEJIO DE CORREDORES.

Azúcares.

Blancos, inferiores á regulares	10½ á 11	rs. ar.
—Buenos á superiores	11½ á 12	
—Floretes	No hay.	
Trenes Derosne y Rillieux, bajo á regular		
—Bueno á superior	12½ á 14	
—Florete		
Cucurucho inf. á regular. n. 8 á 9 (T. H.)	5½ á 5½	
—Bueno á superior n. 10 á 11 idem.	5½ á 6½	
Quebrado inf. á regular n. 12 á 14 idem.	6½ á 7½	
—Bueno	n. 15 á 16 idem. 7½ á 8½	
—Superior	n. 17 á 18 idem. 9 á 9½	
—Florete	n. 19 á 20 idem. 9½ á 10½	
Mascabado, inferior á regular	á	
—Bueno á superior	á	
—Centrífugas en caja		

Los precios de azúcares superiores para España se pagan hasta 7½ rs. por el n. 12.

Cafés.

De Cuba, fino, Idem criollo, idem, De Puerto Rico: Nominales.

Cambios.

Madrid, Barcelona, Santander, Cádiz, Otras plazas de España	3½ á 4	p% pr. 60 dias
Lóndres	11 á 12	p% pr. 60 dias
Paris	1 á 3	p% dt 60 dv.
Nueva York	25½ á 26	p% dt. 60 dias
Descuento mercantil	7 á 9	p% anual.

Pocas operaciones.

Acciones.

Banco Español de la Habana, 15 acc. á 36 p% pr.

NOTA.—Las acciones han sido cotizadas por el corredor D. Agapito Gutierrez.

Señores corredores de semana.

De frutos.—D. Pedro Gutierrez, y D. Pablo de Herrera

De cambios y acciones.—D. Roque J. Ticolat y D. Gregorio Ortega.

Habana, 25 de agosto de 1863.—*Policarpo G. Pumarino*, síndico.

GIRO DE LETRAS.

Cádiz, San Fernando, Coruña, Ferrol, Vigo, Rivadeo, Santiago, Padron, Pontevedra, Villagarcía, Betanzos Vivero, Corubion y Santa Marta de Ortigueira á corta vista, las giran en el café situado frente al buzon del Correo y en la misma calle de la Cuna n. 8

D. JUAN DE LA CAMARA. 5-27

ALMONEDA.

El sabado 29 del corriente de 5 á 6 de la tarde se rematará en esta por cuenta de quien corresponda una negra regular lavandera y planchadora, coartada en 300$.

El mismo dia á la misma hora se rematará un mulatico de 3 años.

El viérnes 28 del corriente de 12 á 2 en el muelle de Caballería, por cuenta de quien corresponda, se rematará el bergantin español María, matrícula de Valencia, con 121½ toneladas, el que se halla atracado al 2º carenero de los Sres. Samá y Cp.

En el incidente á la causa formada contra D. Santiago Doumontiel y otros por falsificacion de sellos, ha dispuesto el Sr. Juez de Hacienda, que por esta se rematen el juéves 27 del corriente de 5 á 6 de la tarde varios muebles, efectos y enseres que están en la calle de Colon casa n. 4. todo esta tasado en 96$ 10 cts.

El juéves 27 del corriente de 5 á 6 de la tarde por cuenta de quien corresponda se rematará en esta en el mejor postor un plano de pierna de calzon de medio uso y en buen estado.

A consecuencia de la cesion de bienes de D. Luis Bonardi, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito del Cerro que por esta se remate nuevamente el sábado 29 del corriente de 5 á 6 de la tarde, la chocolatería titulada "La Teresa," que está situada en la calzada real del Monte casa n. 65. tasada en 890$ 5 cents.

El dia 31 del corriente de once á doce en el almacen de avería se rematarán por cuenta de quien corresponda 28 cajas chocolate, y 30 idem conservas alimenticias.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

SOCIEDAD GENERAL DEL CREDITO TERRITORIAL CUBANO.

Con anuencia del Sr. Inspector general de Sociedades, se convoca á los Sres. accionistas del Crédito Territorial Cubano, para la junta general ordinaria que debe verificarse el dia 16 de setiembre próximo á las 12 de su mañana en el escritorio de la empresa, calle de San Ignacio núm. 36.—El secretario. 31-14Ag

EMPRESA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DE CARDENAS Y JUCARO.

Acordado por la Junta Directiva de esta Empresa el reparto de un 10 p% de las utilidades líquidas obtenidas en el sesto año social que terminó en fin de junio próximo pasado, en esta forma: 4 en efectivo y 6 en pagarées, se avisa á los Sres. accionistas que desde el dia de mañana de 10 á 2 de la tarde pueden ocurrir á las oficinas de la Compañía calle de San Ignacio n. 59 á percibir el indicado dividendo.—Habana Agosto 19 de 1863.—El Secretario *Felipe Lima y Renté.* 10-20

LA HEREDITARIA.

LIQUIDACION Y REPARTO.

El Consejo de Vijilancia reunido en esta fecha, en vista de la liquidacion aprobada del tercer quinquenio, contraida á los suscritores de primera y segunda clase en pólizas del año de 1857, ha acordado el reparto, que empezará desde el dia 20 del corriente y sucesivos, de once á dos de la tarde. con escepcion de los sábados y lúnes.

Los que figuren como apoderados presentarán el informe, ó bastantes de su poder, dado por los letrados nombrados al efecto, señores D. Nicolás de Sterling, calle del Tejadillo núm. 62½, y D. José Antonio Galarraga, calle de Aguiar núm. 55. El balance impreso está á la disposicion de los señores sócios. Habana, 13 de agosto de 1863.—El director jeneral, *M. de Embil*, calle de los Oficios núm. 84. 15-18

LA PROVIDENCIA.

Siniestros pagados hasta Dbre. 31 de 1862.		$1.119.246-18
Hasta junio de 1863	64,142-34	
En julio	2,402-50	66.544-84
Total		$1.185.791-02
Siniestros liquidados, cuyas órdenes de pago no se han presentado aun		208,571-88
Total de siniestros liquidados y pagados		1.394.362-90

Habana, julio 31 de 1863.—El director general, *Juan A. Colomé.* M-8-12

"LA PROVIDENCIA"

La junta de esta compañía ha acordado en sesion dia 2 del que rije, que se proceda al cobro de una cuota de 2 p% sobre los capitales de responsabilidad, necesaria para la indemnizacion de los siniestros de 1863, cuya ascendencia se ha calculado aproximadamente con vista del importe de los ocurridos en el primer semestre que terminó en 30 del mes próximo pasado. Lo que se pone por este medio en conocimiento de los Sres. suscritores, recomendándoles la puntualidad en el pago, tanto para que no sufran los perjuicios que su morosidad pudiera originárseles, el pasados dos meses á contar desde esta fecha estuvieran aun en descubierto, como para que no se demore la liquidacion de los referidos siniestros.—Habana 8 de Julio de 1863.—El Director General, *Juan A. Colomé.* 9-Jl.

LA ALIANZA COMPAÑIA DE SEGUROS.

Aprobadas en esta fecha las cuentas del pasado semestre por la comision que para el exámen de las mismas nombró la Junta general en sesion del dia primero del que rige, se pone en conocimiento de los Sres. accionistas que desde mañana pueden presentarse en las oficinas de la Compañía: calle de S. Ignacio n. 56 á percibir el 4½ p% de sus respectivas representaciones, en virtud del acuerdo celebrado en la referida sesion.—Habana 3 de Agosto de 1863.—El Secretario, *Joaquin de Gascue.* 30. 4 A

COMPAÑIA DE CAMINOS DE HIERO DE LA HABANA.

Con motivo de haber terminado la temporada de baños en el pueblo de Madruga, se suprimirán desde el dia 20 del actual, los trenes estraordinarios de pasageros entre dicho punto y Sabana de Robles y solo hará viajes los ordinarios de mañana y tarde en combinacion con los del ramal de Guines á San Luis y vice-versa.—Habana 13 de agosto de 1863.—*Manuel Bosque.* 15-15

EMPRESA DE LOS FERRO-CARRILES DE CARDENAS Y JUCARO.

Habiendo solicitado D. Francisco Ochoa como representante de la sucesion de D. Guillermo Gonzalez, que se le satisfaga la cantidad de 275$, procedente de un pagaré otorgado por la Empresa á favor del último cumplido en 30 de Abril próximo pasado, cuyo documento asegura haberse estraviado ha acordado la Junta Directiva que se publique esa solicitud, á fin de que la persona que posea dicho pagaré ocurra á manifestar el derecho que respecto de él pueda asistirle; en concepto de que si nadie se presentare dentro de 15 dias, á contar desde la última publicacion, se procederá á hacer el abono de la indicada suma al espuesto personero de las herederas de Gonzalez.—Habana, 29 de Julio de 1863.—*Felipe Lima y Renté*, Secretario. 10-27

SOCIEDAD ANONIMA, EL LICEO DE LA HABANA.

La junta directiva, de acuerdo con el Sr. Inspector general de sociedades anónimas, ha dispuesto que se convoque á la general de accionistas para la sesion ordinaria que debe celebrarse en el edificio del Liceo de esta capital á las 12 del dia, advirtiéndose que en dicho acto no solo se presentarán las cuentas de la compañía y se tratará de la renuncia presentada por un Sr. vocal de la directiva sino que se acordará tambien lo que proceda respecto á la reparticion de un dividendo activo, y sobre todo á los demás asuntos que quiera tratar la junta con arreglo á sus atribuciones, Y en cumplimiento de lo acordado se avisa por este medio á los Sres. accionistas para su conocimiento y efectos consiguientes.—Habana 25 de Agosto de 1863.—*José María del Rio*, Secretario Contador. 20-27

EL IRIS.

COMPANIA GENERAL CUBANA

DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS.

CAPITAL DE RESPONSABILIDAD

$ 61.000,000.

DIRECTOR GENERAL, D. J. M. MORALES.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. D. JUAN NENNINGER,

VICE-PRESIDENTE, EL SEÑOR MARQUE DE VILLALBA,

VOCALES,

D. Pablo Parera.
D. Cárlos Ruga
D. Ramon Fernandez Criado.
D. Domingo Sañudo.
D. José Cabargas.
D. Luis Susini.
D. Miguel Báldor.
D. Ramon Herrera.
D. Gabriel Rodrigues.
D. Juan Comellas.
D. José de Luna.
D. Bernardo F. Dominguez.
D. Antonio Puente y Franco.
D. Enrique Gallol.
D. Juan Antonio de la Losa.
D. Manuel L. Pampin.

Tod a clase de edificios y establecimientos se aseguran por una módica cuota y acordadas las indemnizaciones por el Consejo de Administracion se pagan con la mayor prontitud.

Cantidad invertida para indemnizar siniestros $ 484.415 49.

142-24-A.

COSTO DE LA SUSCRICION.

Madrid por 3 meses ,, 60
— por 1 año ,, 2
Provincias por 3 meses ,, 60
— por 1 año ,, 2 20
Ultramar por 1 año pagados anticipadamente ,, 2 ,,

LA TUTELAR,

ORGANO OFICIAL

DE LA COMPAÑIA DE ESTE NOMBRE

DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

REVISTA CIENTIFICA DE ECONOMIA POLITICA Y ADMINISTRACION PUBLICA.

PUNTOS DE SUSCRICION

EN MADRID: Direccion general de LA TUTELAR, Alcalá, número 36. EN PROVINCIAS Y ULTRAMAR: En las Inspecciones de la misma.

Núm. 1º (3ª época.) Sale los dias 10 y 25 de cada mes 10 de enero de 1863.

REDACTORES.

Alcalá Galiano (D. Antonio). Bona (D. Félix). Bona (D. Javier). Canalejas (D. Fº de Paula). Canalejas (D. José). Carballo (D. Benigno). Figuerola (D. Laureano). G. Molinero (D. Eugenio). Gil Marcouell (D. Lázaro). Herreros de Tejada (D. Feliciano). Leal (D. Roman). Martinez (D. Pablo). Moret (D. Segismundo). Morquecho y Palma (D. G.) Moragas (D. Rómulo). Morayta (D. Miguel). Pastor (D. Luis). Rodriguez (D. Gabriel). Sanromá (D. J.) Segovia (D. Antonio).

AVISO A LOS SUSCRITORES A LA TUTELAR.

Los suscritores á nuestra Compañía que deseen serlo á la vez de nuestra Revista, pueden hacer el pago del importe de la suscricion al contado ó en la época de la primera liquidacion de sus pólizas. Los que acepten esta considerable bonificacion que hacemos á los imponentes de la Compañía, se servirán manifestarlo por escrito á la Administracion de la Revista, ó á las Inspecciones de la Compañía.

CAJA DE AHORROS SOBRE EL 3 0|0 ESPAÑOL.

IMPOSICIONES en renta DEL 3 POR 100.

LA TUTELAR,

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA

DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

autorizada por reales órdenes de 23 de agosto de 1850, y 10 de junio de 1857.

DEPOSITO en el BANCO DE ESPAÑA.

CREACION de CAPITALES, DOTES, PENSIONES Y RENTAS.

DELEGADO REGIO SR. D. FRANCISCO DUMONT,

ex-diputado á Córtes y Jefe de Administracion.

EXENCION del SERVICIO DE LAS ARMAS.

JUNTA DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. D. Lucio de Valle, Ingeniero civil (Vice-presidente).
Excmo. Sr. Marqués de Heredia.
Sr. D. Juan Francisco Diaz, Jefe de Administracion.
Sr. D. José Hermenegildo Amirola, Abogado y propietario.
Ilmo. Sr. D. José de Orozco y Peralta, Jefe superior de Administracion.
Sr. D. Cipriano Velasco, Ingeniero civil.
Sr. D. Antonio María Puig, Coronel y Cajero general de Ultramar.
Sr. D. Ciriaco Tejedor, Médico.
Sr. D. Guillermo Rolland, Banquero.
Sr. D. Tomás Lopez de Borges, Jefe de Administracion.
Sr. D. Juan Stuyck y Lloret, Jefe de Administracion.
Ilmo. Sr. D. Luis Diaz Perez, Abogado.
Excmo. Sr. D. Juan Antonio Zarifategui.
Sr. D. Francisco Gonzalez Elipe, ex-Diputado á Córtes y propietario.
Sr. D. Joaquin de Jovellar, Oficial del ministerio de la Guerra.
Sr. D. José Soler y Espalter, Abogado.
Sr. D. Juan Ignacio Crespo, Abogado (Vocal-Secretario).

Director general, Sr. D. PEDRO PASCUAL DE UHAGON.

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA.

EN MADRID:—SRES. UHAGON HERMANOS Y Cª. EN PROVINCIAS:—EN LA MAYOR PARTE DE LAS CAPITALES, LOS COMISIONADOS DEL BANCO DE ESPAÑA.

DIRECCION GENERAL.

MADRID:—CALLE DE ALCALA, NUM. 36. PROVINCIAS:—EN TODAS HAY REPRESENTANTES AUTORIZADOS PARA LA ADMISION DE SUSCRICIONES.

FIANZA ADMINISTRATIVA: 1.000,000 en títulos del 3 p.% consolidado.

FIANZA DEL DELEGADO REGIO: 100,000 reales en efectivo metálico.

TITULOS COMPARADOS POR LA COMPAÑIA.

REALES VELLON

429.959,000

LA TUTELAR EMPEZO A DEVOLVER LOS CAPITALES IMPUESTOS CON CRECIDOS BENEFICIOS EN 1857, Y LLEVA REPARTIDOS LOS SIGUIENTES:

REALES VELLON.

12.894,000	en títulos del 3 p% consolidado	á los 1,881	imponentes que terminaron su compromiso social		en 1857.
20.479,000	en id.	id.	3,322	id.	id.	en 1858.
37.257,000	en id.	id.	6,971	id.	id.	en 1859.
36.190,000	en id.	id.	6,829	id.	id.	en 1860.
36.350,000	en id.	id.	6,127	id.	id.	en 1861.
68.814,000	en id.	id.	10,089	id.	id.	en 1862.

211.984,000 en junto.

Capital suscrito en 10 de enero de 1863. REALES VELLON 603.863,855-50.

Número de suscriciones en igual fecha. 33,814.

EJEMPLOS MAS VENTAJOSOS TOMADOS DE LA LIQUIDACION DE 1862.

	Clase de imposicion.	Número de la suscricion.	Nombre del SUSCRITOR.	Domicilio.	Años de duracion del seguro.	Edad del asegurado al suscribirse.	Importe de la imposicion	Producto en títulos.	Producto en efectivo metálico.	Beneficio por ciento
Reingresos de la liquidacion de 1857	Unicas.	1.575	Agustin Robert	Barcelona	9½	1 año á 11	5.000	40.688-01	20.344-00	306-88
		39	Domingo Salazar	Tolosa	10½	,,	1.000	8.697-72	4.348-86	334-88
		1.774	Salvador Riera	Vilamari	9½	,,	2.000	16.237-61	8.118-80	305-94
Id. id. id.	Anuales	362	Fausto Echeverría	S. Sebastian	10½	1 dia á 10 años	5.000	30.313-14	15.156-57	203-13
		620	Joaquin Casaña	Santander	10½	,,	5.000	29.982-60	14.991-30	199-82
Primer quinquenio	Unicas.	29,967	Francisco Burquete	Valencia	5½	1 dia á 5 años	1.600	5.024-03	2.512-01	151-20
		26,616	Antonio Cruz	Habana	5½	,,	500	2.463-83	1.231-91	146-38
		29,950	Gregorio Piquero	Idem	5½	,,	600	2 901-28	1.450-64	141-77
		32,977	Hilario Serramitja	Bruñola	5	,,	1.000	4.733-90	2.366-95	136-69
Id. id.	Anuales	26,700	Escolástica Martinez	Iniesta	5½		2.500	9.549-03	4.774-51	90-98
		29,399	Francisco Tanlet	Higuera de A.	5½	57 años á 72	5.000	17.892-63	8.946-31	78-92

230-25-F.

NORTH BRITISH

AND MERCANTILE FIRE INSURANCE COMPANY.

COMPAÑIA

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS,

A PRIMA FIJA;

ESTABLECIDA

EN LONDRES Y EDIMBURGO.

CAPITAL 10,000.000 $

AGENTE GENERAL DON LUIS WILL. CALLE DE LA HABANA N. 136

SINIESTROS INDEMNIZADOS POR ESTA COMPAÑIA.

Uno acaecido en los almacenes de Regla el 22 de julio, é indemnizado el 31 del mismo á los Sres. Fesser y compañía $ 21,968, 7½
Otro ocurrido en el mismo lugar é indemnizado el 31 de julio á los Sres. Runge, Balbiani y Cp. 23.924, 3½
Total $ 45.893, 3
8Ag.

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL ENTRE CIENFUEGOS Y VILLACLARA.

Balance general de la situacion de esta Compañía en la tarde del 30 de junio de 1863.

ACTIVO.

Accionistas: de la Nueva Emision			$81.839-45½
Tesorería:—En los Bancos de la Habana			22.558-55½
Cartera:—Acciones disponibles de la compañía (por emitir)			159.335-00
Créditos varios. Fletes por cobrar	$2.320-00		
Crédito Industrial	3.873-30		
Administracion	7.995-24½		
Depósito en Villaclara	13.000-00		
J. Henry Schroder y Cª de Lóndres ntra. cuenta de Banca	1.061-28		
Remesas á Lóndres (empréstito inglés)	65.170-67		
Varios deudores	12.890-22½		
		$106.310-72	
Propiedades. Construccion de línea	2.254.643-51½		
Cuenta general de asiáticos	35.106-39½		
Cuenta de siervos	10.175-05½		
		2.299.924-87½	
Gastos. Intereses y gastos del Empréstito inglés	56.628-74		
Ramal proyectado de Palmira á la Agüica	5.250-00		
Intereses generales	2.374-34		
Depósitos de abastecimiento	9.945-09½		
Gastos de esplotacion	108.768-93½		
		182.967-61½	
			$2.843.936-22½

PASIVO

Capital			$2.000.000-00
Fondo de reserva			6.770-69½
Obligaciones á la vista. Dividendo activo nº 3	$ 4.649-17		
Idem idem núm. 4	10.293-34		
Idem idem núm. 5	10.240-47		
Idem idem núm. 6½	7.577-50		
Idem idem núm. 7	1.076-21½		
Vales por pagar (Dividendo activo núm. 6)	16.821-50		
		$50.709-19½	
Obligaciones á plazo. Vales por pagar	$52.218-06		
Bonos por pagar (Empréstito inglés)	450.000-00		
Cuentas en suspenso	4.172 98		
Intereses por cobrar	13.864-45½		
Varias obligaciones	4.705-21½		
		$524.960-74	
Ganancias y pérdidas (ó sea nuestra cuenta de productos)		$261.495-59½	
			$2.843.936-22½

S. E. ú O.—Habana, 22 de agosto de 1863.—EL CONTADOR, Pedro E. Desvernine. 1-26

NORTHERN ASSURANCE COMPANY ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL $6.000,000 Compañía de Seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas.—Agente, D. JUAN V. CRAWFORD, calle de San Pedro núm. 1. A-3-N.

SOCIEDAD MERCANTIL DE MARTINEZ Y-RIBARREN Y COMP.

Con anuencia del Sr. Inspector de Sociedades, se convoca á los accionistas de esta compañía para la junta general que se ha de celebrar el dia 1º de Setiembre próximo en el escritorio de la misma. Oficios n. 34, á las 6 de la tarde. 4-25

LA ALIANZA

COMPAÑIA DE CREDITO Y SEGUROS.

Solicitado por el Sr. D. Benito Meiras que se le faciliten duplicados de las dos acciones primitivas de esta Compañía, de cien pesos cada una. números 21.305 y 24.999, correspondientes á la representacion del Banco de Pinar del Rio y estendidas á nombre de dicho señor, los cuales manifiesta habérsele estraviado, se ha dispuesto por el Consejo de Administracion que se dé por este medio publicidad á la peticion durante quince dias consecutivos, con advertencia de que trascurridos que fueren se estenderán los nuevos títulos y se anularán los anteriores, si no se hubiere presentado reclamacion en contrario. Habana, 12 de agosto de 1863.—El secretario, Joaquin de Gascue. 15-13

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE ALUMBRADO DE GAS.

La Secretaría se ha trasladado á la calle de San Ignacio n. 42 entre Obispo y Obrapía—*Aureliano Medina* 8-19

LA HEREDITARIA.

LIQUIDACION Y REPARTO.—ASOCIACION DE CUARTA CLASE.

El Consejo de vijilancia reunido en esta fecha en vista de la comunicacion del Excmo. Sr Gobernador Superior civil, resolviendo las dudas que habian provocado los socios caducos, ha acordado el reparto limitado á los suscritores que completaron las cinco anualidades. Tendrá este efecto desde el dia 20 del corriente de once á dos de la tarde, esceptuando los sábados y lúnes. Los que figuren como apoderados presentarán el informe ó bastantes de su poder dado por los letrados nombrados al efecto, Sres. D. Nicolás de Sterling, calle del Tejadillo n. 62½ y D. José Antonio Galarraga, calle de Aguiar n. 55. Habana, 13 de agosto de 1863.—El Director general, M. de Embil, calle de los Oficios n. 84. 15-18

FERROCARRIL DE LA BAHIA DE LA HABANA A MATANZAS.

Desde mañana los billetes de pasaje para Matanzas y puntos intermedios se espenderán en el despacho establecido al efecto en el muelle de Luz embarque de los vapores de esta Empresa.

Los viajeros presentarán el billete al cobrador de los mismos con lo cual quedarán esentos del pago del pasaje por la bahía.

Los pasajeros que de los indicados puntos se dirijan á esta ciudad deberán al mismo fin entregar dicho billete á los cobradores de los referidos vapores en Regla.

Los equipajes serán recibidos y entregados en el muelle de Luz segun se ha verificado hasta el presente.

Los bultos ó efectos que deban conducirse por los trenes de cargas y cuyo flete ó volúmen no llegue á lo que puede cargar un carreton tambien se despacharán en el muelle de Luz y será de cuenta de la Empresa la conduccion hasta la estacion de Regla.—Habana, agosto 25 de 1863.—*Julian Aguilera.* Administrador. 8-25

COMPAÑIA DEL FERRO-CARRIL ENTRE CIENFUEGOS Y VILLA-CLARA.

Para dar cuenta con el informe de la Comision de Glosa nombrada en la Junta general, se convoca á nueva reunion para las 12 del dia 31 del corriente en la casa número 124 de la calle de Compostela. Tambien se procederá á reemplazar al Sr. vice-presidente que ha renunciado, y al Sr. vocal D. Antonio Ruvirosa y Vidal, que ha fallecido. Habana, y agosto 8 de 1863.—*Pedro Fernandez de Castro* secretario. 20-11

ADMINISTRACION GENERAL DE LA COMPAÑIA DE CAMINOS DE HIERRO DE LA HABANA.

SOBRESTANTIA DEL TRAFICO.

En el depósito de Villanueva existe una yegua mora al pelo, marcada con las letras "P. T." y despachada en Bejucal por Tomás S. Gato, á la órden de la marca: lo que se publica con el objeto de que su consignatario pueda presentarse á recojerla, abonando su flete y costos, en el concepto de que pasados diez dias despues de la publicacion de este anuncio, procederá esta Compañía á rematar en pública subasta la espresada yegua, con arreglo al artículo 64 de su tarifa, aprobada por el Gobierno Superior de esta isla.—Habana, 24 de agosto de 1863.—*M. L. Izquierdo.* 3-25

LIVERPOOL AND LONDON FIRE INSURANCE COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO. ESTABLECIDA EN 1836: CAPITAL 10,000,000. Agentes en la Habana, Scharfenberg, Telmé y Compañía. Año-1º-F

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL ENTRE CIENFUEGOS Y VILLACLARA.

PRODUCTOS DEL MES DE JUNIO DE 1863.

97	cajas de azúcar	$ 51-30
4.209	bocoyes de azúcar	14.434-07
460	idem de miel	1.014-60
52½	pipas de aguardiente	213-00
50.408	piés de pulgada madera	406-27½
	Retornos	50-00
	Miscelánea	4.693-90
		$ 20.863-14½
	Se deduce: Por devolucion de fletes 2-80; Por efectos estraviados en el tránsito 13-75	16-55
	Carga	20.845-59½
	Equipages 343-87	
	Pasajeros. 1.164 en coches de 1ª; 785 ,, de 2ª; 4.655 ,, de 3ª	
	Total 6.604 pasajeros $5.302-71½	5.646-58½
	Total	$26.493-18½
	En igual mes de 1862, ascendieron los productos á	17.371-56½
	Diferencia á favor de junio de 1863.	9.121-61½

COMPARACION DE PRODUCTOS.

	Desde 1º de noviembre de 1862 hasta 30 de junio de 1863. Prods. brutos.	Gastos.	Líquido.	Desde 1º de noviembre de 1861 hasta 30 de junio de 1862. Prods. brutos.	Gastos.	Líquido.
Noviembre	12.275-35	11.883-42½	391-92½	13.535-43½	11.771-86½	1.763-57½
Diciembre	16.214-91½	10.425-71½	5.789-08	17.074-21½	12.423-12½	4.651-12½
Enero	29.526-83½	15.926-07½	13.600-75½	35.035-47½	12.958-97½	22.076-49½
Febrero	41.081-52½	17.571-38½	23.510-14	43.997-52½	14.833-04	29.164-48½
Marzo	47.591-99½	15.690-69½	31.901-30½	47.619-45	14.806-94½	32.812-50½
Abril	40.990-85	12.228-73½	28.762-11½	39.515-22½	17.161-52½	22.350-69½
Mayo	28.688-23	13.192-68	15.495-55	32.929-69½	13.419-46	19.510-23½
Junio	26.493-18½	11.940-90½	14.552-97½	17.371-56½	13.592-84½	3.778-72
	242.862-78½	108.768-93½	134.093-84½	247.078-01½	110.970-77	136.107-84½

S. E. ú O.

Habana, 20 de agosto de 1863.—El Contador. *Pedro E. Desvernine.*

COMPAÑIA DEL CAMINO DE HIERRO DE LA HABANA.

Con el objeto de evitar en lo futuro ciertas dudas que han ocurrido respecto al sistema de medicion que observa esta Compañía para las maderas que se trasportan por el ferro-carril, se hace saber al público que con arreglo á la tarifa aprobada por el Gobierno, dicha medicion se efectua en todos los casos bajo el tipo del pié español. Habana 12 de agosto de 1863.—*Manuel Bosque.* 16-13

LIVERPOOL AND LONDON.

FIRE INSURANCE COMPANY.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA.

ESTABLECIDA

EN

LIVERPOOL Y LONDRES.

CAPITAL 10,000,000 PESOS

AGENTES EN LA HABANA, SCHARFENBERG, TOLMÉ Y CP.

Calle de San Ignacio número 56 esquina á la de la Amargura.

Ag. 9

LA PROVIDENCIA, COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, adoptado en virtud de determinacion del Excmo Sr. Gobernador Civil y de resolucion del Sr. Inspector general de sociedades mercantiles por acciones y de seguros mútuos se convoca de conformidad con el artículo 53 de los Estatutos á los Sres socios de esta Compañía que á continuacion se espresan, para celebrar junta general estraordinaria el dia 9 de Setiembre próximo á las 12 de su mañana en las oficinas de la direccion: calle de San Ignacio n. 56 con advertencia de que en ese acto se discutirá y deliberará acerca de la reforma del artículo 27 de los Estatutos actuales, que se creo indispensable en el acuerdo celebrado por la junta general en 19 de febrero del año próximo pasado; y que en el propio acto se verificará el nombramiento de la comision para el pago de los siniestros y á la que se someterá á discusion el nuevo proyecto de Estatutos y Reglamentos cuyo estudio se confió á una Comision especial en 20 de Abril del corriente año. —Habana 25 de agosto de 1863.—El Subdirector general *José Martorell y Peña.*

SEÑORES QUE SE CITAN.

Sr. D. José Andreu.
D. José María y F. J. Calderon y Kessell.
Sr. D José de Frias.
D. José María Fortun.
D. Tomás Galup.
D. Anastasio Orozco.
D. Manuel Solar y Aforga.
Crédito Territorial Cubano.
Sr. D. Victor Arnaud.
Sra. Dª Manuela Añorga
Sra. Dª Francisca Benoit.
Sr. D. Angel A. Caula.
D. Vicente de Castro.
D. Joaquin Demestre.
D Pedro María Estrada.
D. José Antonio Galarraga.
Sr. D José Guix.
D. José Lena.
D. Cárlos Lopez.
D. José Moran.
D. Juan Orozco y Arango.
D. Juan Orozco y Etion.
D. Nicolás Rodriguez.
D. Nicolás Sterling y Heredia.
D. Pedro Sarrante.
D. Antonio Soto.
D. José Travieso, herederos de
Sr. D. Manuel Alvarez Patiño.
D. José Ricardo Alentado.
D. Tomás Acosta Lleonar.
D. José de Jesus Alfonso
Sra. Dª Ursula Arnaldo de Perez.
Sr. D. Rafael Acevedo.
Sra Dª Luisa Borroto.
Sr. D. Juan Conill.
D. Antonio A. Ecay.
D. Félix Etenchun.
D. Peregrin Fialo.
D. Isidro Fernandez de los Rios.
Sra. Dª Rosalía Fernandez Petit.
Sr D. Domingo Gonzalez Alfaro.
D. Manuel García y García.
D. Gerónimo Gomez.
D. José Antonio Gonzalez.
D. Joaquin Lastro y Ginarte
Sra. Dª Josefa de Lara.
Sr. D. José Llavina.
D. Nicolás Mondive.
D. Rafael Morote.
D. Juan de Medina.
D. Francisco de Paula Michelena.
Sr. D. Rafael Odio.
D. Luis Portela.
D. Ignacio Peraza.
D. José Pou.
D. José Pizarro y Gardin.
Sr. D. Julian de Rivas.
D. Felipe R. Rivero.
D. Francisco Rodriguez Romero.
Sr. D. Jacinto Sigarroa y Cª
D. Cárlos Izaguirre.
Sra. Dª María Josefa Herrera de Delgado.
Sra Dª Juana Aline de Domoy.
Sr. D. José Aizcorbe.
D. Francisco Alvarez Fernandez de Córdova
Sr. D. Cristóbal Alonso.
D. José Bedoya.
D. José Castillo y Suarez.
D. Gonzalo de la Cruz.
D. Juan Francisco Ocllazo.
D. Manuel Dominguez y Rodriguez.
Sr. D. Antonio Diaz.
Sra. Dª Leonor Echeverría
Sr. D. Manuel Estrada.
D. Juan Escauriza.
Sra. doña Merced Fobles de Rodriguez.
Sr. D. Francisco Falber.
Sres. Fajo, Quevedo, Cª
D. Sebastian Grillo.
D. Miguel Gaston.
D. Justo García.
D. Mariano Gonzalez Errarte.
D Francisco Gandarilla
Sra. Dª Rosalía Hernandez
Sr. D. Manuel Jiró.
D. Saturnino Lastra.
D. Antonio Llorente.
D. Francisco Montealnos.
D. Pascual Cruz.
D. Simon Saiz.
Sra. Dª Luisa Mella.
Herederos de Don Pedro Mantilla.
Sr. D. José Antonio Mier.
Sra. doña Josefa Pastrana de Prince.
Sres. Philp Sands y Cp.
D. Julian María Paez
D. Francisco Pujol
Sra. doña Isabel Sagebien.
Sr. D José Ingarriza y Vergara.
Sra. Dª Ana García Bianchi 14-26

AVISOS VARIOS.

LA PROTECTORA EN LIQUIDACION.

Las oficinas de esta Compañía se encuentran hoy, en la calle de Enna n 2. 17 Ju.

AVISO.

Habiendo sido nombrados agentes de la Compañía de Seguros del Havro, lo ponemos en conocimiento del comercio para los fines convenientes.—Habana, junio 25 de 1862.—CAHUZAC Y HERMANOS A-22-J.

EL ESCRITORIO DE LOS SRES. D. JOSE DE Cabarga y Cp. se ha trasladado á la Plaza de Armas—Obispo n. 1. 15-12

EN CASA DE PATRICK Y CP. CALLE DE CUba se solicitan los consignatarios de 400 resmas de papel de estraza marca B, que han llegado en el bergantin inglés Clara D. Robbnis de Nueva York consignadas á la órden. 12-15

Aviso á los Sres. Hacendados.

Merrick é Hijos han trasladado su escritorio y depósito de maquinaria á la calle de San Ignacio n. 36 entre las del Obispo y O-Reilly.

Encargado de dicho depósito, D. Leon de Carricaburu, agente de la casa de Filadelfia, D. Samuel H. Mellinger. 186-Julio-4

LA GOLETA AMERICANA FLGING FISH de porte de 40 toneladas forrada en cobre. Calle de Ena accesoria n. 1 impondrá.—Canuto Carabia. 8-21

JUZGADO DE LOS ESTADOS UNIDOS DEL DISTRITO MERIDIONAL DE FLORIDA.

En virtud de una orden de venta fecha 11 de Julio del corriente año, que me fué dirigida por dicho juzgado, procederé á vender en pública subasta en esta ciudad de Cayo Hueso, el lúnes 7 del próximo mes de Setiembre á las 10 de la mañana, el vapor UNION; con toda su maquinaria, jarcia, aparejos y demás enseres, debiendo tener lugar la venta, frente á mi oficina.—Cayo Hueso, Florida, 15 de Agosto de 1863.—*James C. Clapp.* 15-21

UN BONITO, MUY VELERO Y FUERTE PAIlebot americano de unas 54 toneladas, forrado en cobre y listo de un todo para emprender viaje. Impondrán en la calle de los Oficios n. 16 esquina á la de la Lamparilla los Sres. Gomez Salas y Comp. 4-23

DON RAMON BOTANA.

Los Sres. P. Dasso y Comp. suplican á dicho Sr. que llegó de Buenos Aires á este puerto á principios de este año, por el buque llamado "NIÑA TERESA", se sirva pasar á su escritorio calle de San Ignacio número 17, así como á las personas que conociesen á dicho Sr. les den los informes que del mismo supiesen. 15-26

HABANA.

MIERCOLES 26 DE AGOSTO DE 1863.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

Madrid, julio	30	Nueva-York, agosto	19
Barcelona, julio	30	N. Orleans, agosto	2
Cadiz, julio	30	Charleston, julio	25
Paris, agosto	3	Mejico, julio	27
Londres, agosto	3	Veracruz, agosto	6
Liverpool, agosto	3	Santo Domingo, agosto	3

No hace muchos dias que el *Siglo* de esta ciudad dió cuenta de un compromiso contraido por varias personas de este comercio, con el objeto de satisfacer á la compañía de los almacenes de Regla y Banco de Comercio un esceso de un real fuerte por cada caja de azúcar y tres reales por cada bocoy en el caso de que la espresada compañía se comprometiese á su turno á asegurar en sociedades respetables del estrangero el valor de todos los azúcares depositados en sus almacenes. Dicho compromiso parece que coincidia con el pensamiento de la compañía de contratar el referido seguro, constituyéndose en agente ó intermediaria de la operacion.

Desde luego se comprende que la reciente catástrofe ocurrida en los almacenes de Regla y las enormes pérdidas que ha ocasionado han sido el motivo determinante de un pensamiento que, si bien hubiera sido mas afortunado ántes del tan lamentable suceso, nunca es tarde para llevarlo á cabo, toda vez que puede prevenir pérdidas futuras; que de algo han de servir las enseñanzas de una triste esperiencia. El compromiso suscrito por muchos de nuestros principales comerciantes y que lleva la fecha del 10 del presente mes, segun nos lo han comunicado personas que deben de estar bien informadas, es el siguiente:

"Los infrascritos Comerciantes de esta plaza declaran que si la Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio asegurase en Compañías de Seguro respetables de Europa el valor de todos los azúcares que puedan existir en sus Almacenes en cualquiera época, se comprometen á satisfacer á la referida Compañía, al estraer los que compren á Hacendados que depositen en dichos Almacenes, un importe que no esceda de un real fuerte por cada caja, y tres reales por cada bocoy por razon del Seguro; entendiéndose que el Comerciante gozará del beneficio de éste desde el momento en que se traspasen los azúcares á su órden en los libros de la Compañía, y el hacendado tan luego como ingrese su azúcar en los Almacenes. Queda tambien entendido que en caso de siniestro la Compañía se encargará de practicar en Europa las gestiones necesarias para el cobro del importe de este y su pago en la Habana, y que hará todo esfuerzo para reducir en lo posible el costo del Seguro. La Compañía publicará en tiempo oportuno los nombres de las de Europa con quienes asegure, la duracion de la Póliza y todos los demás pormenores sobre el asunto que fueren de interés á los infrascritos."

Una vez conocidos los términos del compromiso de los comerciantes, veamos ahora cuál es el pensamiento de la Compañía, y las gestiones que ha comenzado á hacer para llevarlo á cabo. Siendo el negocio de tanta magnitud, es de suponerse que ninguna Compañía querría hacerlo sola, y así es que la Compañía se ha propuesto entrar en arreglos con dos ó mas Sociedades de Seguros inglesas para asegurar contra incendios el valor de todas las mercancías que puedan existir en un momento dado en sus almacenes; cuanto mas que la prudencia aconseja no tratar con una sola, sino con varias que suscriban de mancomun ó *in solidum*.

La Compañía de Almacenes pagará por cuenta de sus depositantes la prima de este seguro, y se reintegrará fijando á la estraccion de cada uno de los efectos depositados una cuota que no escederá de 12½ centavos por caja de azúcar, 37½ por bocoy de mascabado, y proporcionalmente los demás artículos. La correspondiente tarifa se arreglará despues que se sepa lo que cuesta el seguro, que podrá variar de ½ á 1½ por ciento.

Se considerarán comprendidas en el seguro todas las mercancías de cualquier clase que sean, desde el momento en que se coloquen en el muelle ó terrenos de la compañía, hasta que sean estraidas; de manera que lo mismo el hacendado depositante, como el comerciante desde el momento en que se traspasen los efectos á su órden, gozarán del beneficio del seguro, sin que sea menester ningun acto ó manifestacion de su parte.

Teniendo en cuenta que la mayor existencia que ha habido de azúcar en los almacenes de Regla es de 250,000 cajas, y evaluadas estas á 20 pesos una, resulta un valor de $5.000,000. Agregando ahora 1.000,000 de pesos en que se computa el valor de los demás efectos que puedan depositarse, suman las dos cantidades 6.000,000, mas que suficientes para cubrir el valor de todo lo que racionalmente puede existir en los dichos almacenes el dia en que ocurra cualquier siniestro. Los 12½ centavos por caja, dando á esta el valor de $20, solo equivaldrá por un año á ⅝ por ciento.

De lo espuesto se deduce que la compañía no sale responsable de los siniestros: su papel es el de mediadora entre los aseguradores y los asegurados, cuidando á la par de los intereses de ambos. Por tanto es justo que obtenga alguna utilidad en compensacion de su trabajo, del anticipo que tendrá que hacer de la prima del seguro, del cual tardará en reintegrarse, del riesgo que corre de que el total de las entradas no alcance á cubrir esta prima y de los mayores gastos de contabilidad y cobranza que le impondrá esta nueva negociacion.

Tales son las bases del pensamiento concebido por la empresa, la cual por el vapor-correo que salió de este puerto el 15 del presente mes ha enviado instrucciones á Inglaterra para ajustar el seguro con arreglo á las mismas. Aquí suspendemos nuestra tarea, reservándonos para otro dia esponer la teoría mas racional de los seguros y hacer algunas observaciones aplicables al caso presente, no con la idea de poner obstáculos al proyecto, que consideramos desde luego beneficioso y en todo caso preferible al estado de inseguridad en que hasta ahora se han encontrado tan cuantiosos valores, sino para ventilar un asunto cuya dilucidacion no es indiferente á los intereses del comercio.

Entre los beneficios que se propone el Sr. Malavois prestar á las colonias francesas coloca en lugar preferente la introduccion del *vacoua*.—Esta es una de las plantas que mas contribuyen á la prosperidad agrícola y aun comercial de Borbon, pues no solo se fabrican con ella los sacos de que han menester para contener el azúcar, café, &. sinó que además se esporta una gran cantidad para Mauricio.—El vacoua produce sus hojas y está en plena produccion á los dos años y permanece productivo durante ocho años, al cabo de los cuales es preciso renovar las plantaciones.—Malavois ha pedido semillas de esta preciosa planta á Borbon para verificar un gran semillero.

Nosotros tenemos muchas plantas textiles y en ese número figura precisamente el *vacoua*.—Este vegetal constituye nuestra *palma de caracol*, ó sea Pandanus.—Existen dos especies muy notables: el Pandanus odoratissimus, originario de la India, China y Oceania, el cual comunmente sirve para hacer cercas, y cuya inflorescencia despide un perfume en estremo grato.—Sus hojas se emplean para fabricar esteras, cestos, &.:—el Pandanus utilis, especie muy importante por sus hojas, que divididas sirven para confeccionar esteras, sobre las cuales se hace secar el café, y mas tarde se tejen sacos usados para diversas aplicaciones.

Estas dos especies se encuentran en la quinta del Exmo. Sr. Conde de Fernandina: además se halla tambien una de estas especies, la primera, en la quinta de la Sra. Dª Leonor Herrera y en los jardines botánico y del Sr. Pedregal. Tambien encontramos esa misma planta, en un estado de desarrollo muy notable, en el cafetal de los Sres. Mazorra, (Pozo Redondo): así mismo en el ingenio las Cañas, del Sr. D. Juan Poey; por cierto que el susodicho allí existente sufrió mucho en el incendio que quemó la casa de purga de aquella célebre finca. En una palabra, en la isla se encuentra el *vacoua* ó palma de caracol, y á sus habitantes toca propagarla y sacar de ella el mejor partido posible de sus hojas. Esta planta es notable por la forma y disposicion de sus hojas, por las raíces adventicias que se desprenden de su tronco y ramas y por la fragrancia que exhala en su florescencia.

Cuando tratemos cuanto concierne á nuestras plantas textiles demostraremos que poseemos vegetales mas preciosos que el *vacoua*, y tambien daremos á entender cómo por medios mecánicos se logra aprovechar las fibras de nuestras plantas, que sin preparacion alguna no son utilizables.

Tambien nos proponemos muy en breve comenzar á dar á luz algunas notas sobre los vegetales útiles que se han aclimatado en el país, y pondremos especial cuidado en manifestar las personas que los han introducido: así trataremos del árbol del pan, mango, clavo, canela, nuez moscada, varias palmas, el árbol del viajero, &ª, &ª

Nuestro corresponsal de Colon nos escribe con fecha de ayer dando cuenta de un suceso en extremo lamentable:

Me apresuro á poner en conocimiento de usted es lo siguiente:

En la tarde de hoy se sublevaron los asiáticos del ingenio Porvenir de don Pedro Forcade, armados todos de machete y asesinaron al administrador don José Santolalla y al mayoral don J. Sardiña, salvándose uno de los hijos del Sr. Forcade por haberlo encerrado en un cuarto los negros de la dotacion.

Tan luego como aquí se supo la noticia que llegó á conocimiento del señor Teniente Gobernador por carta que inmediatamente dirijió el hijo del Sr. Forcade, se dispuso por esa autoridad que saliese parte de la guardia civil y tropa de infantería, agregándose á esta un crecido número de paisanos y voluntarios entre ellos el capitan de la compañía, estos últimos de don Saturnino Santurio, que fué uno de los primeros que llegó al encuentro de los asiáticos. Estos despues del suceso se dirijieron con sus machetes en direccion de este pueblo. Al intimarles la rendicion parece que por algunos quiso hacerse resistencia y fué preciso herirlos. Hasta ahora están presos treinta de ellos.

Increible parece la alarma que cundió por este pueblo, tal vez promovida por algun mal intencionado. La mayor parte del vecindario cerró sus puertas y algunos dejaron sus casas, refujiándose en otras. Ha habido algunas señoras accidentadas, &c.

A esta hora, las nueve de la noche, se están practicando ya las dilijencias sumarias.

Con nuevos datos escribiré mañana si algo de nuevo llega á mi noticia que merezca publicarse.—*J. B. P.*

Insertamos á continuacion el preámbulo que precede al real decreto del nuevo plan de estudios para esta isla, suscrito por el señor ministro de Ultramar. Como se verá en este importante documento la idea que ha presidido á la formacion del plan no ha sido otra que la asimilacion y unificacion en lo posible del método de enseñanza en Cuba con el que rije en la Península en virtud de la ley de instruccion pública de 9 de setiembre de 1857. Pero lo mas interesante que contiene el dicho preámbulo es la declaracion esplícita que se hace en él de cometer á una reforma inmediata los defectos que se noten al ponerlo en ejecucion.

He aquí el espresado documento:

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

ESPOSICION A S. M.

Señora: Hace años que viene siendo objeto de la solicitud de V. M. el desarrollo de la enseñanza en la isla de Cuba, cuyas condiciones de cultura y adelanto son debidas en gran parte al cuidado que ha tenido constantemente el gobierno de corresponder á los desvelos de V. M. en la materia. En 24 de abril de 1842, y sobre las bases dictadas por el gobierno, acordes con las del plan vijente entónces en la Península, se publicó uno especial para las islas de Cuba y Puerto-Rico, que fué completado por la organizacion de la Universidad, llevada á cabo en la misma época, y dió un paso avanzado en el progreso de la educacion pública. Mas tarde, y en 5 de febrero de 1855, se crearon en la misma isla escuelas preparatorias y especiales con objeto de difundir los conocimientos necesarios para el desempeño de aquellas profesiones que tienen allí mas inmediata aplicacion. Pero dictada la ley de Instruccion pública de 9 de setiembre de 1857, modificado en ella de una manera importante el régimen de la segunda enseñanza, ampliada notablemente la superior, y creadas nuevas escuelas, no solo el plan de estudios vijente en Cuba adolece de grave falta de unidad respecto del que dicha ley estableció en la Península, sino que se hace notoria la conveniencia de ampliar en la espresada isla el número de las escuelas profesionales, y crear las asignaturas preparatorias necesarias para aspirar al ingreso en las escuelas superiores, reservadas por su especialidad á la capital de la monarquía, pues de otro modo continuaría cerrada para los habitantes de aquella provincia la entrada en carreras, sin duda de elevada importancia en una época y en un país en que el desarrollo de la industria, del comercio y de la agricultura reclaman imperiosamente las profesiones á que las mismas carreras habilitan.

Persuadido de esta verdad, elevó el gobernador capitan general con fecha 22 de octubre de 1859, despues de oir al cláustro universitario y á la junta superior de inspeccion de estudios, un proyecto completo para el régimen de la enseñanza. Este proyecto, remitido á informe del real consejo de instruccion pública, y sometido despues á consulta del de Estado, ha sido ampliado en la forma que corresponde á fin de introducir en él las reformas que exijen las adoptadas en la Península con posterioridad á la espresada ley por reglamentos importantes, la necesidad de facilitar á los residentes en las provincias de Ultramar, hasta donde sea posible, las profesiones arriba indicadas, y la conveniencia de fundir, en cuanto ser pueda, en un mismo cuerpo el profesorado público de Cuba y el de la Península, creando así una comunicacion de métodos, de adelantos y de intereses científicos, cuya ventaja no es dudosa. El resultado de estos trabajos es, señora, el proyecto que el mismo ministro tiene la honra de someter á la alta aprobacion de V. M. En él se asimila por entero al plan de la Península el réjimen de la enseñanza primaria y de la segunda enseñanza en sus dos secciones de estudios generales y de aplicacion, dando los medios de ensanchar el número de escuelas en que la primera se difunde, y estableciendo en las poblaciones mas populosas institutos en que se dé la última de una manera completa. Se crean las diferentes escuelas profesionales que la ley de 9 de setiembre reconoce con facultad de espedir los títulos correspondientes. Se establecen aquellas de las superiores que pueden considerarse como de una necesidad mas ó menos inmediata, y se monta la enseñanza de todas las asignaturas cuyo estudio se exije para ser admitido en las escuelas de Madrid, proveyendo á que los aspirantes á estas últimas sean examinados en la isla y declarados aptos si lo merecieren. Se reorganizan las facultades de derecho, medicina y farmacia, sobre las mismas bases, y con la misma amplitud con que las establece la ley general citada, y se reserva al gobierno el derecho de crear la de letras hasta el grado de bachiller cuando lo estimare oportuno. En conformidad tambien con los principios arriba espuestos, se clasifica el profesorado, en sus diversas secciones, con arreglo á la misma norma que la ley de 9 de setiembre establece, y se señala para el ingreso y para el ascenso la combinacion de la oposicion y del concurso, fijando respecto de este último medio de provision un turno alternado para catedráticos de la isla y de la Península, en concurrencia con los cuales aspirarán los primeros en lo sucesivo á las vacantes que en la metrópoli deban llenarse en aquella forma. Respecto al gobierno y administracion de la enseñanza, se centralizan, como no puede menos, en el ministerio de Ultramar las facultades de inspeccion superior con el auxilio del Real consejo de instruccion pública. Pero en la necesidad de delegar en el gobierno de la isla las atribuciones de direccion inmediata, se coloca á su lado una junta consultiva, organizada sobre bases semejantes á las del citado consejo, con el encargo de auxiliar al mismo gobierno en el ejercicio de las funciones que se le encomiendan, y de ilustrar al supremo en las que le son privativas, estableciendo en su seno dos ponentes, que serán á la vez inspectores de instruccion pública, encargados como tales de girar visitas ordinarias y estraordinarias á los establecimientos del ramo.

Al presentar, señora, el ministro que suscribe á V. M. el adjunto proyecto de decreto, no se lisonjea de haber dado cima á un trabajo acabado. No se le oculta que encerrará las imperfecciones á que es ocasionada materia tan espinosa. Quizás se echará de menos en él algunas de las mejoras que la esperiencia ha indicado como convenientes en el plan general que le ha servido de base; pero ni el celo del gobierno tardará en someter los defectos que la práctica señale á una reforma inmediata, ni por lo que hace á las indicadas mejoras se ha creido el ministro que suscribe llamado á proponer su introduccion en este plan especial, como quiera que aquella no podria tener lugar sin faltar á la unidad de sistema, cuya realizacion es uno de los móviles principales del presente proyecto.

No concluirá, señora, el ministro que suscribe sin anunciar respetuosamente á V. M. el pensamiento que abriga de indicar sin dilacion la reforma de los estudios, así en la isla de Puerto Rico, sujeta hasta aquí al plan de la de Cuba, aunque solo nominalmente en la práctica, como en las demás provincias de Ultramar en lo que exigen su respectiva situacion y necesidades sociales, y con arreglo á las bases de este plan, salvo donde las mismas circunstancias lo impidieren.

Fundado, señora, el ministro que suscribe en las consideraciones espuestas, tiene la honra de someter á la aprobacion de V. M. el adjunto proyecto de Real decreto.

San Ildefonso 15 de julio de 1863.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—El ministro de Ultramar, *José de la Concha.*

De los últimos periódicos recibidos de la Península estractamos las siguientes noticias referentes á ferrocarriles, telégrafos, canales, etc.

El Sr. D. Antonio Rivera ha obtenido concesion para verificar los estudios de un ferrocarril que partiendo de Madrid se dirigirá á Talavera, pasando por Illescas y La Sagra.

Varias compañías constructoras, entre ellas una franco-belga, han hecho proposiciones para la ejecucion de las obras del ferrocarril de Vigo.

Diferentes empresas é ingenieros se ocupan del ferrocarril leonés-asturiano, figurando en primer lugar entre aquellos Mr. Lalour, por órden de la compañía general de ferrocarriles de Bélgica; Mr. P. Alburquerque, de París; Mr. Davis, relacionado con el Sr. Salamanca y Mr. Mollet.

Las obras del Guadalquivir se continuaban con la mayor actividad.

Se ha empezado la construccion de la línea telegráfica de Alcoy á Alicante, habiéndose colocado ya gran número de postes.

Las obras del puerto de Barcelona están tan adelantadas por el lado de Monjuich que ya pueden dar abrigo á los buques.

El 9 de julio han debido inaugurarse las obras del canal de Henares.

En el espediente relativo á la construccion de un puerto de refugio en la costa de Asturias han informado favorablemente la Junta consultiva de la Armada, el ministerio de Marina, el inspector del Distrito, la Junta provincial de agricultura, industria y comercio, y la diputacion provincial.

En la seccion de Bárcena á Reinosa, ferrocarril de Isabel II, se ocupaban á mediados de julio 4.578 operarios, 235 yuntas de bueyes, 48 caballos y 201 wagones. El dia 11 se comunicaron los trabajadores de ámbos lados del túnel de Reinosa, quedando ese abierto en toda su longitud, que es de 1.300 metros. La apertura de los demás túneles de dicha seccion avanza con notable rapidez, sucediendo lo mismo con los grandes desmontes y colosales terraplenes en que abunda la línea. "Para formar una idea, dice la *Revista Peninsular-Ultramarina*, de la complicacion de esos trabajos, basta decir que en un espacio de 10 metros hay hechos: un túnel perpendicular á la via para desagüe de un crecido arroyo, un puente, un desmonte y un terraplen, reuniéndose en tan reducido trecho el rio, la carretera general, el ferrocarril y un camino vecinal."

Por real órden de 8 de julio han sido aprobados los estatutos y reglamento de una sociedad anónima que bajo el título de "Sociedad de Crédito y Fomento, Baños de Madrid," se dedica á suscribir ó contratar empréstitos con el gobierno, corporaciones provinciales ó municipales, adquirir fondos públicos, crear todo género de empresas, practicar la fusion y transformacion de toda clase de sociedades mercantiles, administrar, recaudar ó arrendar cobros de contribuciones y empresas de obras públicas, &c. El capital social se fija en 95 millones de reales vellon, representado por 50,000 acciones de á 1,900 rs. cada una.

Traducimos del *Times* de Lóndres una relacion del interesante debate que se empeñó el 23 del pasado en la Cámara de los Comunes acerca de la construccion de cruceros confederados en los astilleros de Liverpool. Es curioso ver como Mr. Cobden y lord Palmerston interpretan, cada uno á su manera, el derecho de gentes de las partes beligerantes. Dice el *Times*:

Mr. Cobden llamó la atencion de la Cámara hácia los aprestamientos de buques mercantes americanos hechos por el *Oreto* (á) *Florida*, el *Alabama* (á) *Número 290*, y el *Virginia*; recordó que esos buques han sido construidos en este país contra lo dispuesto en el Acta sobre enganchamiento para el estranjero, y manifestó su temor de que si se permitia que continuase la construccion de semejantes buques, la consecuencia seria un rompimiento inevitable entre este país y los Estados-Unidos. Era cosa bien sabida que en eso mismo momento se estaba construyendo en Liverpool dos buques con coraza destinados al servicio de los Estados Confederados. Si esos buques salian á la mar y comenzaban la guerra contra los Estados-Unidos, Mr. Cobden creia que los americanos declararian la guerra á este país. Esos buques eran de coraza, de la clase mas formidable, y capaces de competir con cualesquiera de los buques que poseen este país y los Estados-Unidos. Por lo que hasta ahora hemos hecho, la marina americana ha llegado á ser prácticamente inútil. Los seguros han subido tanto en América que los buques de esa nacion no pueden ya entrar en competencia con los de Inglaterra ni con los de los demás Estados marítimos, y el resultado ha sido que veinte millones de pesos pertenecientes á los armadores americanos han quedado nulos y sin valor para todo objeto práctico. Los americanos han vendido sus propiedades á los armadores ingleses, y 10 ó 12 capitanes americanos han salido de Liverpool en sus mismos buques, habiendo sido enagenados los buques que ellos mandaban. La consecuencia de eso era que estaban desperdiciando las simpatías de los armadores americanos en favor de la guerra contra la Gran Bretaña, á tal punto que la tasa de los seguros en este país podria llegar á ser tan alta como en América. Mr. Cobden sometió al gobierno de S. M. la cuestion de si, no obstante estar muy avanzadas las sesiones para reformar el Acta sobre enganchamientos para el estranjero, no podrian tomarse medidas para evitar que los buques que se estaban construyendo en Liverpool saliesen de este país para ponerse al servicio de los Estados Confederados. El orador tenia noticia de que el gobierno de los Estados-Unidos habia tomado nota del valor de cada uno de los buques apresados por el *Oreto*, el *Alabama* y el *Virginia* y de que lo habia cargado en cuenta al gobierno de S. M. Sabia asimismo que el Ministro americano habia presentado una reclamacion formal contra este país para indemnizar á los armadores americanos las pérdidas que han sufrido. La reclamacion habia sido sin duda rechazada por el gobierno de S. M.; pero de las reclamaciones cuestiones de esa clase salen las guerras, que ocasionan grandes gastos y desastres, y encareció al gobierno la necesidad de apelar á las medidas mas esmeradas para impedir que los buques á que habia hecho referencia saliesen de Liverpool. El no pedia sino neutralidad y preferia permanecer espectador silencioso y afligido de la guerra actual de América, no deseando ver ensancharse sus proporciones por la intervencion de este país en ella.

Mr. Laird negó que el *Alabama* hubiese salido de Liverpool de un modo ilegal.

Mr. Cobden dijo que él no habia hecho otra cosa que citar la opinion de Lord Russell.

Mr. Laird manifestó que no era responsable por Lord Russell, y que si hubiese habido deseo de sacar al *Alabama* subrepticiamente, habria sido muy fácil hacerlo, toda vez que salió del dique por la noche y que los oficiales del gobierno que se hallaban á la sazon á su bordo convinieron en que nada habia que pudiese justificar su detencion.

Mr. Cobden preguntó si el buque habia sido despachado por la aduana, y Mr. Layard replicó que no habia necesidad de ello, por cuanto el dueño tenia un certificado del constructor y podia disponer del buque como quisiese. Este (el *Alabama*) habia sido despues declarado pirata, lo cual, caso de ser cierto, habria dado derecho para apresarlo en cualquier puerto; pero el gobierno americano habia dado instrucciones especiales al *Tuscarora*, que fué enviado en persecucion del *Alabama*, para que no lo apresase si lo encontraba en aguas inglesas. Mr. Layard se quejó enérgicamente de la conducta observada por Mr. Cobden, la cual, dijo, pondria á los amigos de ese caballero en los Estados del Norte en aptitud de obtener cuanto deseasen y perpetrar en este país un ramo legítimo de industria. El honorable orador citó varios documentos á fin de probar que los americanos construyeron buques de guerra para la Rusia durante la guerra de Crimea, y que habian estado reclutando gente en Irlanda en abierta contravencion con lo dispuesto por el Acta sobre enganchamientos para el estranjero; y agregó que estaba pronto á comprobar los cargos que habia hecho en otra ocasion al gobierno americano; y que si era necesario, no tendria empacho en poner las pruebas en manos del noble Lord que se halla al frente del gobierno de S. M.

Lord Pálmerston, en contestacion al discurso de Mr. Cobden, dijo que habia oido con mucha atencion las observaciones hechas por su honorable amigo, pero que le parecia que su honorable amigo y el gobierno de S. M., así como toda la nacion, consideraban el asunto partiendo de un punto de vista diferente. El gobierno veia en cada uno de los partidos que se hacian la guerra en América una potencia beligerante, y por tal carácter le concedia los derechos de todo beligerante, mientras que en la mente de su honorable amigo le parecia que existia, inadvertida para él mismo la idea—á la cual estaba subordinado todo su razonamiento—de que la Union tiene existencia legal y de que no hay en América dos partidos beligerantes, sino un gobierno lejítimo y una rebelion contra ese gobierno. Dijo que Mr. Cobden habia colocado á ambas partes en una posicion muy distinta de la que admitia el gobierno de S. M. El gobierno americano ha fijado la posicion de un neutral respecto de dos beligerantes, por cuanto ha declarado que un neutral estaba en libertad para suministrar al beligerante todo lo que el beligerante estuviese en libertad para comprarle, ya fuesen buques, armas ó provisiones. Ninguna restriccion se impuso á los neutrales respecto de lo que puedan vender á los beligerantes, aunque la cosa vendida fuese un ingrediente material para sostener las hostilidades. Por tanto, como mera cuestion de derecho internacional, el gobierno federal no tiene derecho de ninguna clase para quejarse de este ó de otro país por que suministro á los confederados que hoy le hacen la guerra cualquiera cosa que ellos quieran comprar. Dijo Lord Pálmerston que no podia convenir de una manera absoluta con su honorable amigo en que hubiese diferencia alguna en principio entre fusiles, pólvora, balas y cañones por una parte, y buques por otra. (Oid, oid.) Todos esos son objetos que sirven para hacer la guerra y tanta ayuda se presta á un beligerante suministrándole fusiles y cañones como proporcionándole un buque destinado á prestar servicio de guerra.

Por otra parte, ¿cuál habia sido la práctica observada por los mismos Estados Unidos? El honorable representante por Birkenhead habia aludido al caso de un buque construido en los Estados Unidos para el servicio de la Rusia cuando estábamos envueltos en la guerra de Crimea. El gobierno de S. M. reclamó; el buque fué examinado y se declaró por las autoridades locales que no habia causa para detenerlo, no obstante que apénas se ocultaba el hecho de que se construia para el gobierno de Rusia y estaba destinado á operaciones navales en las aguas orientales, donde el gobierno ruso tenia mas necesidad de refuerzos. El gobierno de S. M. tenia motivos para creer que se habian construido otros buques en los Estados Unidos para Rusia; y el orador sostenia en consecuencia que un beligerante no tendria derecho á reclamar, fundado en el derecho de gentes solamente, porque individuos particulares de un Estado neutral suministrasen, como especulacion mercantil, á otro beligerante no solo armas, municiones y cañones, sino buques destinados al servicio de guerra. No hay duda de que en este país existen leyes municipales y parece justo esperar que una parte neutral dé cumplimiento á esa ley municipal si sucediere que estuviese en favor de un beligerante y este reclamase. El orador sostuvo que el gobierno habria hecho cuanto estaba en su mano para dar cumplimiento á la ley municipal. Su honorable amigo habia dicho que el gobierno debia haber evitado que se construyesen buques en Inglaterra y que saliesen de sus puertos, siempre que estos fuesen destinados al servicio de guerra; pero era imposible establecer la distincion entre los buques destinados ó no para tal objeto. Uno de los buques que habian sido presas al comercio americano era el *Nashville*. Cuando el *Nashville* estaba en el dique de Southampton, él, (Lord Pálmerston) estuvo á su bordo. Era un buque de gran porte y provisto de gran número de camarotes para pasajeros; y cuando montase cañones, seria muy propio para apresar un barco mercante; pero nada habia en el buque mismo que pudiese probar que habia sido construido para el servicio de guerra. Del mismo modo podrian construirse buques en este país que fuesen susceptibles de ser armados en guerra, pero que cuando se hallasen en via de construccion, seria imposible probar por medio de una aprobacion legal de los hechos que eran destinados al servicio de guerra. Su honorable amigo acusaba al gobierno de no haber ejercido la debida vigilancia en el asunto y de haberse atenido únicamente á las noticias del ministro americano. Eso no era exacto, sino que, muy al contrario, el almirantazgo habia empleado todos los medios de que podia hacer uso para evitar la infraccion de las leyes. Poco tiempo hácia que habia sido embargado un buque—el *Alexandra*—pero cuando el asunto fué llevado al tribunal competente se decidió que no habia motivo para tal embargo. Por último, Lord Pálmerston dijo que la esperiencia que el gobierno habia adquirido no justificaba las reformas de la ley que ponia restricciones al comercio del país para satisfacer á una potencia en un caso determinado, y que aunque el gobierno propusiese semejante medida, no creia que el Parlamento la sancionase; pero al mismo tiempo podia asegurar á su honorable amigo que el gobierno haria cuanto estuviese en su poder para dar cumplimiento á la ley, siempre que hubiese motivo para suponer que se intentaba violarla.

Escriben de París á un periódico de la corte:

"La exasperacion causada por la respuesta rusa empieza á trascender al pueblo. Con motivo de unos funerales que debian celebrarse en Vincennes por las víctimas polacas, se habia hablado sériamente de organizarse en columnas y provocar demostraciones en el arrabal de San Antonio. La policía, advertida con tiempo, ha hecho fracasar este proyecto. Cuéntase, por otra parte, que en el campamento de Chalons, al recibirse el testo de la nota rusa, se temió por un momento una especie de pequeña sedicion militar. Los soldados animados se reunian en corrillos y en alta voz decian que era preciso atacar á los rusos. Quizá haya alguna exajeracion en este relato; pero el simple hecho de la espontaneidad con que los soldados han manifestado su entusiasmo revela su certeza."

CONFEDERACION DEL SUR.

Con las noticias insertas á continuacion completamos el cuadro de las mas interesantes que hemos recibido por el último vapor de Mobila:

El *News* de Baltimore publica en su número del 4 del actual un telegrama de Columbus (Ohio) anunciando que el gran guerrillero Morgan fué encerrado con 29 de sus secuaces, el 30 del pasado, en la Penitenciaria, exactamente como criminales, pues sus personas fueron registradas, se les afeitó la cara y la cabeza, se les bañó y se les puso el trage del establecimiento. "Morgan y Duke, agrega el parte, se resignaron tranquilamente, pero algunos de esos ladrones mas jóvenes se resistieron enérgicamente, hasta que se les obligó á someterse. Morgan tenia el cinto lleno de oro, de *green-backs* y de papel confederado. Uno que habia quebrantado anteriormente su palabra rehusó desnudarse y entonces se le desnudó á la fuerza. Duke suplicó que le dejasen el bigote, pero ni por esas, y fué rasurado. Se les obligará á someterse á la disciplina de la Penitenciaria y serán guardados de dia y de noche por soldados. Uno ó dos hablaron de represalias, pero se puso desde luego en vigor el reglamento que prohibe hablar."

El *Register and Advertiser* de Mobila dice por su parte lo siguiente en su número del 21 del actual:

"Hemos publicado noticias tomadas de periódicos del Norte, segun las cuales Morgan ha sido alojado en la Penitenciaria de Ohio y tratado como un criminal, habiéndosele afeitado la cabeza é impuesto otras indignidades. "Por otra parte, dice el *Constitutionalist* de Augusta, del sábado, se ha recibido en esta ciudad una carta de la señora de Morgan anunciando que ha sabido recientemente de su marido; quien le dice que se le trata con bondad y que espera reunirse con ella dentro de muy poco tiempo, despues de empeñar su palabra de honor."

Un telégrama de Richmond del 20 trae lo siguiente: "Han sido remitidos á Harrisburg, para ser encerrados en la Penitenciaria, 123 oficiales de Morgan."

Escriben al *Confederacy* de Atlanta que en la mañana del 9 del actual el 2º de Michigan, el 4º de Regulares y el 7º de caballería de Pensilvania atacaron al 8º de caballería de Tennessee mandado por el coronel G. G. Dibrel á dos millas al Este de Sparta, habiendo sido rechazada toda la brigada federal hasta el otro lado del rio Caney Fork. El enemigo dejó seis soldados y siete caballos muertos en el campo, llevándose unos cuarenta heridos. Nosotros tuvimos cuatro heridos, entre ellos el teniente Walker gravemente, y nos hicieron cinco prisioneros.

El brigadier general Albert G. Jenkins, que servia en la caballería confederada y recibió una herida grave en la cabeza en Gettysburg, ha hecho dimision.

Un hacendado de las cercanías de Vicksburg escribe al *Intelligencer* de Atlanta que si el general Pemberton careció de víveres en la plaza cuya defensa tenia á su cargo, no fué por culpa de quienes podian proporcionárselos. Nombra en apoyo de sus asertos á varios hacendados cuyas fincas distaban solo unas cuantas millas de Vicksburg, los cuales ofrecieron grandes cantidades de granos á precios mas bajos que los autorizados por el gobierno, y aun de balde, con tal que no cayesen en poder del enemigo, y no se prestó atencion á sus ofrecimientos. Las cantidades de cereales que por diferentes personas se ofrecieron hubieran bastado para alimentar á la guarnicion durante dos meses.

Leemos en una carta de Montgómery (Alabama) de fecha 18 del corriente:

"Una série de resoluciones iniciadas en el Senado y aprobadas por el mismo han sido remitidas á la Cámara de Representantes para su ratificacion. Entre otras cosas se afirma en ellas que el ejército ha perdido la confianza que tenia en los generales Holmes y Pemberton y se suplica al Presidente que los dé de baja en sus respectivos cuerpos. Dícese que el general Holmes está muerto. Si es así, supongo que la proposicion no zaherirá el sentimiento del difunto general. Empeñóse un debate animado acerca de dichas resoluciones y se acordó someter el asunto á una Comision compuesta de un diputado por cada distrito congresional."

De una carta de Chárleston de fecha 16 tomamos lo siguiente:

"Parece general la opinion de que se dará en la isla James la gran batalla anunciada. Solo siguiendo este camino, segun he dicho ya, puede ser tomado Chárleston; pero nuestras obras son tan fuertes en esa direccion, que parece de todo punto imposible que el enemigo consiga su objeto si le hace frente una fuerza proporcionada á las suyas. Nuestros soldados y oficiales están llenos de confianza y bríos, y con su firme resolucion actual de defender á Chárleston, no será fácil á los yankees avanzar contra la ciudad. El sitio habrá de ser por tanto largo y causado."

Los generales confederados Pillow y Stephen D. Lee llegaron el 15 á Morton (Mississippi). El primero inauguró un campamento para la organizacion de los reclutas, y el segundo tomó el mando de la caballería del ejército de Johnston.

Anuncian de Richmond por telégrafo con fecha 18 que la víspera habian entrado cuatro vapores en un puerto confederado; probablemente en el de Wilmington.

Otro telégrama, de Richmond de fecha 19 comunica datos oficiales, segun los cuales todo el papel emitido por el tesoro desde que existe el gobierno confederado asciende exactamente á $624.000,000. Toda la deuda pública, incluso el empréstito inglés, es de $840 millones, á cuya amortizacion están afectos todo el algodon y otros créditos que el gobierno posee. El interés que tiene que abonar el mismo no escede de $3.000,000.

Segun los periódicos del Norte del 18 recibidos en Fredericksburg, el estado de Arkansas se hallaba de nuevo casi completamente en poder de las fuerzas del Norte, y se decia que el general confederado Price se hallaba en posicion peligrosa.

Anunciábase que pronto serian canjeados 18,000 soldados de la Confederacion del Sur.

El general Grant estaba porque se abriese el comercio de algodon en el Sudoeste en favor de los habitantes leales.

Decíase que Vallandighan habia renunciado su candidatura para gobernador de Ohio.

Finalmente, se anuncia que el Secretario de la marina federal, Mr. Wells, habia dispuesto la construccion de seis cañoneras para aumentar la fuerza naval de los Estados-Unidos.

HONDURAS.—Por la vía de Batabanó hemos recibido noticias de esa república algunos dias mas recientes, pero no mas favorables que las publicadas el mártes último.

Uno de nuestro corresponsales de Trujillo nos ha dirijido la carta siguiente, en la cual nos comunica lo que allí se sabia acerca del estado de ese desgraciado país:

Trujillo, 15 de agosto de 1863.

Hemos vivido aquí en contínua alarma desde mi última de fecha 11 del presente mes. Parece que la gente de los barrios tenia dispuesto un pronunciamiento para la noche del 12, pero fué descubierto y frustrado á tiempo. Los cabecillas eran tres, entre ellos dos individuos llamados Inés Torres y Sabino Echevarria, flor y nata de la desmoralizacion. Con todo, se teme que estallará á la aproximacion de los rebeldes de Yoro, de quienes se dice que se dirijen á este puerto, cuya ciudad va quedando desierta, emigrando unos á la isla de Ruatan y otros á distintos puntos de la costa. El Sr. Cónsul inglés hace lo posible para contener la emigracion masculina, asegurando que no puede tardar en llegar el buque de guerra que ha pedido. A pesar de todo, el pánico crece y cada uno trata de poner á salvo sus intereses y personas.

Del interior del Estado se han recibido noticias, pero se ignora quien las ha traido. Segun ellas, el presidente Montes, que habia depositado el mando en manos del Senador Romero, pasó sin ser molestado por entre las fuerzas de Medina, que se hallaba en la villa de San Antonio, y por entre las del general Xatruch, que se hallaba en la Cuesta Grande, distante cuatro leguas de la capital, á donde se dirigian y no llegaron porque fueron derrotados por las fuerzas combinadas de Lopez y Bracamonte. Dicen asímismo que Tegucigalpa ha sido nuevamente ocupado por fuerzas del gobierno auxiliadas con 700 hombres del Salvador, y que Barrios derrotó las fuerzas de Guatemala en las inmediaciones de la ciudad de San Salvador, donde se habia fortificado despues de la traicion de Gonsalez. Estas noticias no nos merecen entera fé, pero aunque fuesen ciertas no aliviarian nuestros males. Sabemos que Medina no tiene ni 200 hombres, que Xatruch tiene menos y que Lopez y Bracamonte no cuentan con mas fuerza, porque cada pueblo tiene su caudillo y quiere hacer la guerra por su cuenta propia, rehuyendo todo encuentro y persiguiendo solo á los que tienen algo y que son fusilados si no aprontan desde luego la cantidad que se les exige. El número de los asesinados en Yoro asciende ya á 22.

Y como si no bastáran tantas calamidades, se nos dijo que los vecinos de Rualua se habian sublevado y declarado preso al gobernador, negándose á admitir á los emigrados. Se mandó allí un buque del Sr. Feliu para averiguar la verdad y resultó ser de otro carácter lo que ocurrió. Por supuesto que es falsa la noticia de la prision del gobernador.

Si la primera Autoridad de esa isla acoje favorablemente la solicitud que el comercio español de aquí le ha elevado recibiremos desde luego un gran beneficio, pero serán incalculables para nosotros los bienes que recibiremos si llega á ponerse en planta el proyecto de la compañía de vapores de Lopez y Compañía de mandar uno de los buques á estas costas.

Me despido de Vds. hasta la salida de la goleta *Carmita*, que se verificará dentro de algunos dias.

Leemos en una correspondencia de París:

El gobierno francés ha decidido que se celebre en París otra Exposicion Universal de productos manufacturados, agrícolas y artísticos, debiendo empezar el 1º de mayo y concluir el 30 de setiembre de 1867. Esa resolucion proviene de que la Comision francesa que asistió á la Exposicion de Lóndres manifestó en su informe que "las ventajas industriales y morales de los concursos universales se habian hecho cada vez mas evidentes; que los productores habian obtenido de ellas gran utilidad práctica para sí, para los encargados de sus establecimientos y para sus operarios, por cuanto en ellas habian hallado los medios de mejorar sus procedimientos y de estender sus relaciones comerciales; y que los *sabios* y los artistas que componian el Jurado internacional habian declarado que las exposiciones estimulan el progreso de las ciencias y las artes." Segun un informe ministerial se desea que la nueva Exposicion sea mas completamente universal que las anteriores, y para lograr eso se procurará hasta donde sea posible, que comprenda las producciones industriales y las obras de arte de todas las naciones, y en general los especímenes de todos los ramos de la actividad humana.

CORREO DE LA ISLA.

WAJAY.—De una carta que de este pueblo se nos ha dirigido con fecha 18 del actual tomamos los párrafos siguientes:

"Este pueblo que hace algun tiempo parece olvidado, levanta hoy su débil frente y dirige sus miradas hácia el representante de nuestra Reina en esta isla para esponerle que si bien Wajay es un pueblo débil ahora por la pobreza de sus vecinos, se cree con derecho á que se le devuelva la capitanía pedánea que por tantos títulos le pertenece, entre ellos por la antigüedad de su fundacion y por hallarse, mas que el Calabazar, en el centro.

"Por espacio de mas de 50 años, este partido ha tenido su capitanía, y jamás en este tiempo han dejado sus vecinos de acatar las buenas disposiciones de su pedáneo. Por eso estrañan que se les haya privado de un recurso tan necesario. El Calabazar es hoy el privilegiado, cuando el Wajay ha sido casi el fundador de los pueblos comarcanos. Tomando en cuenta estas razones, creemos fundadamente que el Sr. Marqués de Castell-Florit tomará en consideracion la respetuosa solicitud de estos vecinos y les devolverá la capitanía, de lo cual resultarán dos provechos al Wajay: el primero, que los vecinos y hacendados de la jurisdiccion se esforzarán mas y mas por levantar la parroquia, que hoy se halla amenazando completa ruina; y el segundo, que habrá mas entusiasmo para el progreso de este antiguo pueblo, que solo dista cuatro leguas de la capital y debe ser una de las poblaciones mas notables por su cultura, atractivos, &ª—S. J. G."

MATANZAS.—Leemos en la *Aurora* de hoy.

Toma de mando.—En la mañana de ayer, mártes, tomó posesion del destino de Gobernador interino de esta plaza el señor Coronel de caballería don Domingo Leon, que llegó á Matanzas en la tarde del lúnes último. Damos, pues, la mas cordial bienvenida á tan digno Jefe, en cuyas manos acaba de poner el Escelentísimo Sr. Gobernador Superior civil los destinos de esta poblacion.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Colon, agosto 23 de 1863.

En la mañana de ayer ha partido de esta el Sr. D. Luis de Alda, Alcalde mayor que ha sido de esta jurisdiccion desde que se creó y que ha sido ascendido á la de uno de los distritos de Matanzas. Varias personas, apreciadoras de su verdadero mérito, y en prueba de amistad y de las simpatías que supo captarse, lo acompañaron: unas hasta el paradero y otras hasta el pueblo de Bemba.

Mañana serán puestos en capilla los negros Manuel y Claudio, criollos, por haber dado muerte alevosa al vendedor ambulante D. Faustino Alonso en el ingenio Andrea, partido de Macuriges.

La estadística criminal de la Isla registrará en sus anales otro asesinato perpetrado en la madrugada del 17 del actual en la persona del mayoral D. D. Piñeiro por varios asiáticos de la dotacion del ingenio "Flor de Cuba". Los autores han sido ya conducidos á la cárcel de este pueblo, mientras que por el juzgado se continúan las diligencias que inició el pedáneo de la Macagua, D. José Palma, quien se trasladó á aquella finca tan luego se le dió conocimiento del hecho.

Parece que el 1º de Setiembre próximo se instalará el colegio de instruccion primaria superior en la hermosa casa que habitaba el Sr. Alda. Esta además de ser capaz, está muy bien situada. El acto se verificará con alguna solemnidad y á él se invitará á todas aquellas personas que se interesan por el progreso intelectual y moral de la juventud.

Aprobada la permuta que solicitó Dª Teresa de Jesus Barata, Directora de la escuela gratuita de niñas de esta poblacion, con Dª Francisca Gispert, que lo era de la de Bejucal, partió aquella el dia 18 á tomar posesion, habiendo llegado á esta el 16 la Sra. Gispert. Los antecedentes que tenemos de esta profesora nos hacen esperar muy buenos resultados, así como creemos que la Sra. Barata en Bejucal continuará ofreciendo los mismos que dió aquí y por cuyo motivo ha sido sentida su salida.

Segun mis noticias, las esperanzas de los hacendados se han reanimado merced á que en la pasada semana se han mojado sus campos. Sin embargo, aun no ha sido lo bastante, pero es de esperar, por el escesivo calor que hace, que continúen las aguas, tan escasas este año, y cuya falta ha causado mucho daño á los pobres labradores, que han visto perderse sus cosechas de maíz.

Bueno es que los periódicos de esa insistan en la introduccion de mejoras en el cultivo, para que se estirpe de una vez tanta preocupacion necia que tanto perjuicio ha causado y aun causa á la agricultura. Las mejoras que se van notando creo son debidas á los esfuerzos del periodismo y á la ilustracion de unos cuantos de nuestros hacendados. ¿No hubiera sido conveniente que en los colegios mandados crear se hiciera obligatoria una clase de agricultura? Verdad es que no hay muchos profesores, y quizá esto haya sido el motivo de que no se cuente entre las materias de enseñanza.

En estos dias he oido quejarse á algunos individuos con motivo de la cobranza de derechos municipales atrasados. Me parece que esos individuos antes de quejarse deberian enterarse de las disposiciones, y luego, si creen que se les cobra injustamente, dirijirse á nuestra autoridad gubernativa, presidente del Ayuntamiento, siempre dispuesta á evitar se causen perjuicios á los vecinos, quien instruido por los mismos interesados inquiriria la verdad y sabria poner remedio á todo. Si muchos no se mostrasen morosos cuando llega la época de satisfacer la contribucion, no tendrian hoy que abonar las dietas y costas orijinadas por los apremios.

Ayer supe que el tren de la Isabel habia sufrido un descarrilamiento del que resultaron mas de treinta heridos. El pedáneo del partido de las Jiquimas se presentó en el lugar del suceso é hizo que se prestáran los auxilios necesarios, ocupándose de instruir las diligencias sumarias que el caso requeria.

Tambien tuve ayer ocasion de ver la iglesia que se construye en Bemba, ya próxima á terminarse. Me parece que es un poco pequeña para el número de almas de ese pueblo y no creo bien situados la cocina y cierto cuartico, porque quedan inmediatamente detrás del lugar destinado para el altar mayor. Otro dia me ocuparé de algunas cosas referentes á dicha poblacion.—*J. B. P.*

CRONICA.

Vacuna.—Mañana juéves de 11 á 12 del dia se administrará en la sacristía de la iglesia de Ntra. Sra. de Guadalupe.

Remates.—Alcaldía mayor del distrito de San Cristóbal: 31 del corriente: remate de la casa calle de Tenerife nº 13, de la de la calle de los Corrales nº 171, de la de la calle de la Habana nº 98 y de un solar con fábrica de madera sito en la calzada de Belascoain número 41, cuyas fincas se tasan, respectivamente, en $2,343-3¼: 1,402 con 4: 22,191 con 6, y 7,292 con 5.—Juzgado de Hacienda: 3 de setiembre próximo: remate de unas maderas que se hallan en Jesus del Monte, estancia conocida por de *Maria Ayala*, y se han retasado en 1,818$ 3 reales.

Correos.—Hasta las dos de la tarde del dia 30 próximo recibirá la Administracion general del ramo la correspondencia que haya de conducir á la Península el vapor-correo español *Puerto-Rico*.

Distribucion de medallas.—Dispuesto por el Excmo. Sr. Gobernador Superior civil, presidente de la Real Sociedad Económica, que el dia 27 del actual, á las siete de la noche, tenga efecto el acto público solemne de la distribucion de los premios obtenidos en la última Exposicion de Lóndres por los señores de Costa y Compañía, Alvarez hermano, F. Aranda, E. Guillot, Ibor Martinez, Jaime Partagás, Ricaño y Milian, Upman y Compañía, Anselmo G. del Valle y Miguel de Porto, se anuncia así en la *Gaceta* á los señores socios y á los interesados; en el concepto de que la mencionada ceremonia tendrá lugar, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador Superior civil, en el Palacio de Gobierno.

Traslacion.—La real fábrica de cigarros de don Eduardo Guilló, cuya marca se titula "Para Usted," necesitando local mas espacioso que el que ocupaba en la casa número 5 de la calle de la Obrapía, se ha mudado á lo número 23 de la calle de los Oficios. Así lo espresa una circular que tenemos á la vista.

Como nos lo cuentan.—Dícesenos que regresando antenoche de Marianao á las Puentes, parece que en una victoria, una apreciable familia actualmente de temporada en el segundo de dichos pueblos, hubo de espantarse el frison que tiraba del carruage, y apretando á correr desbocado, hizo perder su asiento al cochero, el cual cayó en tierra y se hizo algun daño: que así las cosas, trató el dueño del vehículo de saltar al pescante para apoderarse de las riendas; pero que tambien fué al suelo, lastimándose igualmente, en cuya apurada situacion la señora de este último y una señorita, su hija, que la acompañaba, ó porque trataron de arrojarse al camino, ó porque al fin el carruage chocó en algun punto—que esto no se nos ha esplicado bien—recibieron fuertes golpes, especialmente la segunda, quien, segun se nos dice, hallábase ayer hasta de cuidado. Nos alegraríamos de que hubiera exajeracion en esta noticia, de cuya exactitud no nos es dado responder porque la hemos obtenido de un amigo á quien la refirieron en los términos precedentes.

Pormenores.—El individuo que dijimos en nuestro número anterior habia fallecido repentinamente en la mañana de ayer en la calle de Compostela esquina á la de la Lamparilla era, segun parece haber resultado de las averiguaciones hechas por el celador del barrio, cocinero, y se hallaba acomodado en casa de una mujer de vida alegre á pocos pasos de distancia del punto donde le sorprendió la muerte. Parece que la noche anterior tuvo con dicha mujer un altercado acerca del poco salario que le daba y resolvió dejar el acomodo á la mañana siguiente y así lo efectuaba. Los facultativos llamados para verificar el reconocimiento del cadáver manifestaron que la muerte fué ocasionada por una aneurisma en el corazon. Tan pronto como el Sr. Alcalde mayor del distrito tuvo conocimiento del suceso, se constituyó en el lugar del mismo.

Beneficio del Sr. Vizcaino.—Al anunciar el Sr. Vizcaino su funcion de gracia, pone en conocimiento del público que se representará por primera vez un drama en tres actos original de un conocido poeta dramático, escrito en belísimos y sonoros versos y cedido gratuitamente por pura deferencia por el autor, titulado *La daga del Rey*. Segun el programa, á continuacion del drama referido, la señorita Cadena se presentará á cantar la cancion de la gitana de la ópera *Il Trovatore*, acompañada al piano por el señor Tantalora, y finalizará la funcion con la graciosa pieza en un acto y en verso denominada: *Amarse y aborrecerse*. Las localidades se hallan de venta en casa del beneficiado y en otros puntos, como puede verse en la seccion de espectáculos, hasta el 28 del corriente, dia de la funcion.

Complacidos.—Demuestran estarlo "varios transeuntes" por la composicion que se está haciendo en el tramo de la calle de Colon comprendido entre las del Prado y Consulado, pues nos encargan demos en su nombre las mas espresivas gracias á la Direccion de obras de calles por haber acudido de este modo á remediar los inconvenientes que se oponian al tránsito de infantería y caballería por aquel punto. Pero no se limitan los comunicantes á lo que queda espuesto, sino que á renglon seguido estampan una peticion, y, dándola ya por atendida (y no dudamos de que lo será si otros trabajos de mayor urgencia no lo impi-

FOLLETIN.

EN LA CULPA VA EL CASTIGO.

NOVELA ORIGINAL

POR

DOÑA ROBUSTIANA ARMIÑO DE CUESTA.

(Continúa).

CAPITULO IV.

FELISA.

No puedo deciros donde nací ni á que hora del dia ó de la noche fuí cruelmente espulsada de la casa paterna. Apenas mi memoria puede recordar los lejanos dias en que me encontraba en una miserable aldea y en poder de una nodriza que me repetia á cada instante que mis padres no me reclamarian y que ella no me amaria jamás como á sus dos hijos, con los que yo jugaba los pocos momentos que aquellos infelices paraban en la casa.

Estas palabras tan amargas me iban emancipando poco á poco de su cariño y me hacian cada dia mas insoportable su presencia, por lo que pedí permiso para tomar parte en las faenas del campo, en que se ocupaban sus hijos, á pesar de no contar mas que de diez á once años. Imposible seria describiros el gozo de la aldeana cuando escuchó mi proposicion, que fué para su corazon egoista un admirable descubrimiento.

Aquella mujer, que no me daba nunca mas que un triste pan de centeno, abrió bruscamente su alacena, y, alargándome un gran pedazo de hermoso pan candeal, esclamó con una alegría casi salvaje:

—¡Anda galana! anda con los *gaterillas* á guardar las cabras, que ni pintada para eso!

La aldeana despidió aquel mismo dia á la zagala, y muy pronto supe de boca de mis compañeros que desde que *andaba al monte* la pereda mas hermosa, y que por Noche Buena se me comprarian unos zapatos ferrados, ni mas ni menos que los de los que van á la siega á cuarenta ó cincuenta leguas de su país.

Como todo se me daba con el tono de aquel que da una limosna y yo andaba mas rota que ninguno de los *gaterillas*, llegué á creer que, á pesar de su mal humor, aquella mujer estaba haciendo conmigo una gran obra de caridad, y que yo debia, siquiera por agradecimiento, tolerar con paciencia todas sus escentricidades.

Pero yo servia para cualquier cosa menos para pastora: mis vestidos se desgarraban en las aliagas y zarzales, mis piés estaban siempre ensangrentados de las espinas y pedernales que penetraban por mis destrozados zapatos, y mi rostro, quemado por el sol y el aire, iba adquiriendo esa espresion estúpida peculiar á todas las muchachas de aldea que se dedican á apacentar rebaños.

Placíame, sin embargo, aquella vida: los muchachos cortaban leña para la casa, y la cargábamos entre los tres lo mejor que podíamos sobre un escuálido borriquillo, ayudándoles yo con un entusiasmo que hubiera dado envidia al mismo Garci Laso.

He dicho ántes que yo no servia para pastora, y así todos los dias mis compañeros se veian obligados á correr los montes buscando mis cabras estraviadas.

Un domingo que habíamos venido del campo mas temprano que de costumbre, pusímonos á jugar á la puerta del caserío en tanto que llegaba la noche, pegando brincos y exhalando gritos salvages.

Madrina, como acostumbrábamos á llamar á la aldeana, estaba sentada mirándonos á la puerta de su casa, cruzados los brazos y apoyada la cabeza en la pared, con esa inercia de la gente campesina que hace dudar que pertenezca á los seres activos.

En una de las vueltas que yo dí para cortar el paso de los *gaterillas*, distinguí á la entrada de una callejuela un ginete que en compañía de su criado nos contemplaba con cierta inmovilidad que infundia miedo.

El caballero traia una gran escopeta y su criado un trabuco naranjero á la espalda, que le daba todas las trazas de un bandido, tal como los veíamos con frecuencia cruzar por los senderos que conducian á la Sierra.

Tanto nos cautivó la atencion el misterioso ginete que insensiblemente nos fuimos acercando á él, y aun nos atrevimos á dirigirle algunas espresiones groseras de las que se toman por chistes en la vida de la aldea y se tienen por insulto en la vida civilizada.

Recuerdo tan bien el trage que llevaba yo entonces como si presente le tuviera.

Sobre mis piernas, destrozadas por la maleza, colgaban los harapos de una falda de sayal negro y que habia sido ántes de madrina: unas mangas de indiana, que dejaban ver mis brazos por sus muchas roturas, y un pañuelo de algodon que me cubria la parte superior del cuello, constituian aquel trage que, por lo ligero y económico, se acercaba mucho á los de los tiempos primitivos.

En cuanto á mi cabeza, descubierta, debia tener mucha semejanza con la de alguna de las furias del averno, pues mis cabellos, abundantes y cubiertos de polvo, estaban encrespados sobre mi frente, cayendo en espantoso desórden sobre mis hombros.

El ginete avanzó rápidamente hácia el caserío, echó pié á tierra, y sugetándome bruscamente por un brazo, me preguntó con voz entrecortada:

—¿De dónde eres?

—Soy de Madrina, le respondí temblando y pugnando por desasirme de sus manos.

El caballero me llevó casi arrastrando hácia la puerta donde Madrina dormitaba, la dirigió las palabras mas duras, haciéndola muchos cargos que yo no comprendí y á los que Madrina contestaba con mucha serenidad, asegurándole que yo estaba perfectamente cuidada, tanto como sus propios hijos; y á la verdad que no mentia en ello.

El desconocido entró con ella y con su marido en la cocina y sostuvo con ambos un altercado de mas de una hora.

—Por fin, me la llevo; esclamó abriendo la puerta y fijando sobre mí una mirada significativa.

—Pero ¡se la lleva Vd. ahora? preguntó Madrina con voz humilde.

—Ahora mismo.

—En ese caso, déjeme Vd. quitarle esos corales que son mios, "pues lo olvidado ni agradecido ni pagado," repuso con desenfado la aldeana.

Y diciendo y haciendo se acercó á mí y empezó á deshacer los nudos de un miserable collar de abalorios que yo llevaba al cuello, formado de cuentas ordinarias y llamado vulgarmente gargantilla.

Yo, que tenia gran apego á aquel pobre adorno, rompí á llorar á grito herido.

—¿Cuánto vale el collar? preguntó vivamente el recien venido.

—¡Qué sé yo! siempre valdrá unos diez reales.

—Ahí tiene V. veinte, respondió el caballero alargándole una moneda de plata.

Y en seguida me tomó de la mano, y llevándome hácia la puerta del caserío, me dijo con voz dulce y cariñosa:

—Despídete de tu madrina y de esos pobres niños, Felisa.

—Pues qué! nos vamos? le pregunté con cierta sorpresa muy parecida al miedo: yo no quiero irme sin madrina!

—¡Y quieres á madrina que te tiene desnuda y descalza, y te hace pasar los dias en el monte?

—Yo no quiero mucho á madrina, que tanto me maltrata; pero sí á esos chicos que van conmigo al monte y que son hijos de madrina.

—Yo tambien los quiero, Felisa; pero es necesario que vengas ahora conmigo.

—¡No, no iré, no quiero. Madrina! Madrina! empecé á gritar como una loca.

La aldeana salió con sus dos hijos, que me abrazaron mil veces y ayudaron al caballero á llevarme engañada hasta donde esperaba el criado con el caballo.

Cada vez que los chicos me decian "adios" redoblaba yo mis lamentos, hasta que el ginete, cansado ya de aquella escena, picó espuelas y desapareció conmigo por aquellos peligrosos matorrales precedido del criado, que llevaba preparado el trabuco á todo evento.

Mi sufrimiento duraria todo lo mas un cuarto de hora, desvaneciéndose mis amargas lágrimas en esa pueril alegría que, si en la infancia se pierde, se recobra con el talisman de unos cuantos confites.

El caballero me mostró vestidos, juguetes y, sobre todo, cariño, que entonces como ahora, era mi única ambicion, y así, ante sus amorosas palabras, desapareció muy pronto mi sentimiento por haber dejado el caserío de madrina.

—¿Y quién eres? me atreví por fin á preguntarle en el momento en que la noche cerraba ya por completo.

—Soy un amigo de tu padre, quien me recomendó á su muerte que velase siempre por tí.... Hace dos años que no he podido verte.... y hoy que te encuentro, desnuda y maltratada, te arranco del poder de tu nodriza para llevarte á una casa grande y hermosa, donde te vestirás como una gran señora y aprenderás á leer y á rezar.... porque.... ¿sabes tú rezar, hija mia?

—Yo no.

—¿Sabes persignarte?

—Tampoco.

—Pues ¿qué es lo que sabes?

—Nada.

—¿Y en qué pasabas el dia?

—En correr por el monte con mis hermanos, en jugar á la ronda, y en decir el "repelon" al que cogia.

—¿Y como es ese juego del repelon, Felisa? me preguntó cariñosamente, poniendo al paso su fogoso caballo.

—¡Toma! pues qué, no lo sabes? le respondí, admirándome de que un hombre no supiese lo que yo sabia.

—No, no lo sé.

—Pues mira: yo corro detrás de mis hermanos á pesar, (2) y cuando encuentro á uno escondido en el tronco de una encina le digo:

¡Lili, Lili ¿te acuerdas cuando te ví? "repelon, repelon"...... y atrevida como una verdadera marimacho le dí con el puño cerrado un golpe en la frente que le hizo estremecerse de dolor.

Aquel atrevimiento inaudito léjos de irritarle debió sin duda de causarle compasion, pues me estrechó dulcemente contra su pecho esclamando:

—¡Pobre niña!

—Felisa, añadió despues de algunos instantes de silencio: ¿quisieras ver á tu madre?

—Sí, respondí yo con una alegría imposible de describir: yo quiero tener madre, yo quiero decir como mis hermanos decian á la Madrina: ¡Madre! Madre!

—Pues bien; yo voy á llevarte á la casa de una señora que te querrá mucho y á la que llamarás "Madre" pero es preciso que te olvides para siempre de la honda y del "repelon": es preciso que obedezcas ciegamente mis consejos y los de la señora á quien voy á entregarte.

—¿Y no vendrás tú conmigo? le pregunté, sintiendo hácia aquel hombre desconocido una inclinacion que pudiera llamarse filial.

—Yo iré contigo, Felisa, me dijo con una emocion que se traslucía en su acento y en el ligero temblor que agitaba sus brazos: te veré......siempre que pueda......velaré siempre por tí en tanto que me dure la vida.... ¿Me amarás, hija mia, me amarás?

—¿Cómo no he de quererte si eres el que me llevas á la casa de mi madre? Yo no tengo á nadie en el mundo, á nadie mas que á tí, le dige estrechando entre mis manos la de mi protector, y gozándome en la ilusion de que iba á ver á mi madre.

A la primera luz del alba distinguimos un edificio ceniciento cubierto de ventanas, todas iguales, y circundado de algunas calles de árboles.

Aunque mi edad no era todavía la suficiente para formar juicio alguno acerca de las cosas, yo habia ido várias veces con mi nodriza al mercado de......donde habia visto otro muy parecido, y comprendí al instante que era un convento.

Este, situado en medio de un valle solitario, me pareció mucho mas triste y sombrío que el cercado de casas y jardines.

En aquel, rodeado de edificios amigos, por decirlo así, se percibia desde sus claustros ese dulce murmullo de la vida esterior que reanima los espíritus abatidos.

Este, escondido en un ignorado desierto, sin mas animacion ni mas ruido que los ecos del árido monte, me parecia mucho mas triste, mucho mas terrorífico.

Madrina habia tenido la imprudencia de amedrentarme haciéndome creer que los frailes y las monjas eran espíritus que nos atormentan durante nuestro sueño.

Al distinguir, pues, el convento, estreché convulsivamente las manos de mi conductor, creyéndome ya presa de aquellos espíritus, pero sin imaginar ni remotamente que aquel siniestro sitio tuviese relacion alguna con nuestro misterioso viaje.

Sin embargo, con gran sorpresa mia el criado se adelantó y dió un fuerte golpe en la puerta principal con la culata de su trabuco.

Todo mi cuerpo se cubrió de un sudor frio y tirando del brazo al caballero le pregunté con voz balbuciente:

—Vamos á parar aquí?

—Sí....

—Ah! Pues no tienes miedo á los espíritus?

—Los espíritus! esclamó con el acento de la mas estraña sorpresa; y quienes son los espíritus, Felisa?

—Tóma! los frailes y las monjas, esos que nos atormentan por la noche.

El caballero echó pié á tierra sin responder, y haciéndome sentar en el átrio del convento se esforzó en hacerme ver que todas esas historias de espíritus no eran otra cosa que patrañas forjadas por los ignorantes y supersticiosos, y que aquellas señoras que íbamos á ver eran unas buenas almas que pondrian el mayor esmero en educarme y hacerme salir de la ignorancia en que me encontraba sumida.

Apénas oí que íbamos á ver á las señoras, apoderóse de mí un terror que en vano pretenderia describiros: mis rodillas empezaron á temblar y mi rostro se tornó pálido y desencajado como el de una muerta.

Todas las consejas que habia escuchado en mis primeros años, todos los cuentos de apariciones que me habian referido, se agolparon entonces á mi imajinacion, hasta el estremo de causarme tan terrible convulsion que el desconocido pareció vacilar.

En aquel momento volvió el criado con un sacristan, el cual nos hizo entrar en el locutorio.

La señora abadesa, acompañada de algunas novicias jóvenes, me aguardaba ya.

Mi protector le hizo una vivísima pintura de mi estupidez, encargándole que mi educacion fuese lo mas esmerado que se me pudiese dar, y tomándome de la mano me condujo hácia una puertecilla que se abria en uno de los ángulos del locutorio.

Yo le seguia llorando á lágrima viva y recordando con placer los dias en que, tostándome al Sol y desprovista de todo lo necesario, apacentaba libremente mis cabras.

La puerta se abrió y la abadesa me tendió los brazos, esclamando con un acento de verdadera caridad:

—¡Pobre criatura!

Apesar de que aquel acento disipó todos mis temores, el trage talar y la negra toca convenian tan perfectamente con la idea que me habian hecho concebir de los espíritus que cuando aquella escelente señora me besó en la frente esperimenté un malestar como si realmente me hubiesen tocado con sus alas los espíritus invisibles.

Las novicias me rodearon, y tomándome de la mano me invitaron á acompañarlas á los jardines.

—¡Pues qué, esclamé yo con acento feroz y clavando en el caballero mis ojos centelleantes! ¿me dejas aquí.... sola?

—No te dejo con tu madre, me respondió, señalándome á la abadesa, á la que mi desnudez arrancaba lágrimas. ¿No decias que querías hallar á tu madre?

—No, no, esclamé con el mas amargo despecho; esa no es mi madre.... Mi madre no arrastraria esa túnica blanca como la de los muertos.... ¡Madrina! Madrina! ¡Ay! porqué me has sacado de casa de Madrina?

El caballero me entregó un bolsillo con algunas monedas de oro y plata, recomendándome la obediencia á la que él llamaba madre, y las novicias, sin hacer caso de mis gestos y contorsiones, me condujeron á los jardines, donde me senté despechada y permanecí largo rato sin cesar de esclamar, llorando á cada momento:

¡Madrina! Madrina!

(*Continuará.*)

(2) A pesar—cojer—alcanzar.

den] participan las gracias. Dicha peticion se reduce á lo siguiente: "Si la composicion que hoy se hace en la calle de Colon, en el punto ya citado, se hiciera estensiva á la calle del Refugio, entre las nombradas del Prado y Consulado, donde no es menos indispensable una recorrida, serian aun mayores los motivos que tendríamos para demostrar nuestro agradecimiento."

Almacenes de Regla.—Trabájase con actividad en la reconstruccion de la parte de ellos que consumieron las llamas recientemente, y, segun hemos oido, hay ocupado en esa obra un número de hombres que no baja de seiscientos.—Siendo así, y siendo cierto además, como se nos asegura, que está al frente de los trabajos una persona de grande actividad é inteligencia en materia de construcciones, no dudamos que los nuevos almacenes puedan estar en tiempo oportuno á la vela para recibir los azúcares de la zafra próxima á comenzarse.—La empresa no necesita consejos; pero comprendemos que debe esforzarse por llegar á ese fin gastando en un mes lo que pudiera gastar en dos para que el segundo le devuelva la mitad de lo invertido en el primero, cuenta que no se echan muchos propietarios, con lo cual, escatimando jornales que á la larga han de desembolsar precisamente, mantienen mucho tiempo sus fincas improductivas y perjudican el ornato público.

Y ya que de esa floreciente empresa nos ocupamos, le diremos que cuantos van y vienen diariamente en sus vapores del tráfico entre la Habana y Regla desean ver en servicio siquiera uno nuevo para que, no siendo tan activo el que prestan los hoy ecsistentes, puedan unos y otros ser recorridos sólidamente cuando convenga y pueda tambien decretarse la *jubilacion* del nombrado *Bota-fuego*, contra el cual es general la antipatía de los mismos yentes y vinientes.

Secreto médico.—Las sociedades médicas de los distritos de París, dice la *Gaceta* que dice un periódico de aquella capital, han resuelto negativamente la cuestion de si debe un profesor consultado sobre la salud, de un cliente, en caso de proyectado matrimonio, revelar los datos que haya podido adquirir en su calidad de médico. En su concepto está obligado el facultativo á guardar reserva, y de no hacerlo así hasta se espondria á procedimientos judiciales si reclamase la parte perjudicada. El periódico *L' Union médicale* cree que ante todo ha de atenderse á los intereses sociales que resultarian lastimados por el silencio del médico. Nosotros opinamos que en ningun caso debe el médico faltar al secreto de su profesion, y que pueden buscarse otros medios para averiguar el estado de salud de una persona en los casos de que se trata.

Pésame.—Como nuestro colega *El Siglo* lo damos al Sr. don Francisco de Armas y Céspedes y á su señora por la dolorosa pérdida que acaban de esperimentar con la muerte de su tierna y hermosa hija María, niña de ocho años en busca de cuya salud habian ido sus amantes padres á pasar la estacion calurosa á Marianao.

Decimos lo mismo.—Con igual autorizacion que el periódico arriba nombrado, y no ocurriéndonos nada que quitar ni añadir á lo que dice sobre el particular, copiamos de su número de hoy el suelto siguiente:—"A la llegada del correo, en el número de la acreditada revista de Madrid *La América*, que nos trajo aquel, vimos con la sorpresa que es fácil comprender, una de las mejores composiciones de nuestro distinguido poeta Juan Clemente Zenea, con agena firma al pié. La poesía es *Fidelia*, esa deliciosa elegía que todos conocemos, y la firma que trae es la del celebrado literato general español don Antonio Ros de Olano.

"Aunque nuestro primer pensamiento fué rectificar, con tanto mas motivo cuanto que la mayor parte de ese clásico romance fué hecho por Zenea á vista del que esto escribe en la redaccion del *Correo de la Tarde*, juzgamos oportuno dejar la rectificacion al interesado, y si hoy la hacemos es porque aquel nos ha autorizado para ello.

"Creemos que de todos modos el próximo número de *La América* salvará ese error, indudablemente involuntario, con tanta mas razon cuanto que el distinguido literato á quien se ha atribuido *Fidelia*, se habrá apresurado á rechazar el plagio involuntario."

Que les raya bien.—Armóse ayer un molote en la calle de la Bomba, donde tuvo que acudir el celador del barrio para restablecer, sino la tranquilidad, el silencio y dejar las cosas en buen lugar. Es el caso que un asiático habia ido por la milésima vez á cobrar á una Traviata, vecina de la susodicha calle, unas dulceras que le habia vendido, y la marchanta en union de otra del gremio, insultó de palabra y de obra al acreedor, acabando la tragedia por ser conducidas las *mariposas* á la casa de Recogidas.—Por golosos, pues hurtaron frutas en almíbar en un establecimiento de la calle de la Habana, fueron ayer reducidos á prision dos hombres de color.

Memorias de Victor Hugo.—La librería de Graupera anuncia en otro lugar haber recibido la primera entrega de la obra titulada "Memorias de Victor Hugo, por un testigo de su vida," traducida por D. Nemecio Fernandez Cuesta é impresa en Madrid, de donde se remitirán probablemente por todos los vapores-correos las entregas sucesivas á medida que vaya saliendo á luz. Poco podemos enterarnos de dicha obra teniendo á la vista solo la primera entrega, pero segun el traductor, alcanzará mucha boga, pues dice en un párrafo de su prólogo: "Las memorias que publicamos tienen además el mérito de una autobiografía. Están escrita por un *testigo de su vida*; pero este testigo de su vida es, digámoslo así, una parte de su persona misma; es su esposa. Nada pierden por consiguiente ni en brillantez de estilo, ni en riqueza de pormenores, ni menos en delicadeza de conceptos." A continuacion espone el traductor que se han agregado al cuerpo de la obra algunas producciones inéditas del autor, las cuales añaden incentivo para su lectura, y termina diciendo: "Dos ediciones agotadas en pocos dias atestiguan el interés con que ha sido acogida en Bélgica y en Francia y el favor con que será recibida en toda Europa."

Retreta.—Programa de las piezas que ha de ejecutar en la noche de mañana juéves la banda de música del regimiento de la Habana número 6.—1ª Schotish, el Vaiven.—2ª Coro y aria de los Lombardos.—3ª Sinfonía de Ildegonda.—4ª Crimea, Gran galop.—5ª Danza, la Isabelita.—6ª Paso doble.—Castillo de la Cabaña, agosto 26 de 1863.—El músico mayor, *José Astiria.*

Mal humor.—

Envuelta en negras tocas
Y de pavor llenando el alma mia
Con paso lento á mí se dirijía
Fatídica vision.
Temblé al mirarla un punto:
Mas fija en ella mi ávida pupila,
Dulce una voz, armónica y tranquila
Oyó mi corazon.
Tras el oscuro manto
Hallé, por fin, esplendoroso un cielo.
El brillante ideal de mi desvelo,
La dicha mas cabal.
Viste tus tocas, muerte,
Que ya no tiemblo al contemplarlas tristes.....
Sé que en negro crespon el fin revistes.
Del tédio terrenal.

Un herido.—En la noche de ayer se dió en el muelle de Paula el grito de ataja, y el celador del barrio, que se hallaba recorriendo dicho muelle, se dirigió hácia el punto de donde aquel procedia. Vióse entonces á un hombre correr en direccion de la calle de los Oficios y arrojar un arma. El fugitivo fué detenido por un sereno al llegar á la esquina de la calle de Acosta. Del exámen á que se le sometió resulta ser fogonero de un vapor mercante y que al bajar al muelle antes citado por la parte Sur del salon O-Donnell un individuo del mismo oficio y que servia en otro vapor le habia inferido una cuchillada en el cuello, causándole una herida de cuatro pulgadas de estension, aunque de poca profundidad. Despues que el herido quedó curado de primera intencion por los facultativos á quienes se llamó, se trasladó al hospital de San Felipe y Santiago, siendo el agresor remitido donde correspondia.

Ferrocarril del Oeste.—Producto de los tramos al Calabazar, Santiago y Rincon en la semana del 16 al 22 de agosto.

Pasageros......	4.875 Importan	$1106 85
Por cargas y equipajes..		163 50
		1270 35
Del 1º de enero á la fecha......		44.890 64
Total................		46.160 99

NOTICIAS RELIGIOSAS.

JUEVES—San José de Calasanz—Peralta de la Sal; villa del reino de Aragon, fué la patria de tan esclarecido santo. Su buena inclinacion, aplicacion al estudio, y su amor á la virtud, le fueron formando poco á poco un héroe santo no menos que sabio, habiendo hecho grandes progresos en la filosofía, teología y derecho canónico. Fué visitador eclesiástico de Tremp, y su partido, y despues vicario general de la diócesis de Urgel. Despues de haber fundado el piadoso instituto de las Escuelas Pias, y de haber padecido innumerables trabajos, murió santamente el dia 25 de Agosto de 1648.

Ademas se celebran los Stos. Rufo obispo, Marcelino, Mane y Juan, Serapion, Pedro, otro Rufo, Carpóforo, Hugo de Lincolna, Mairubio ermitaño, Eutalia vírgen, Anuna, todos mártires. Cesario, Siagria, Narne, Licerio y Juan obispos. Pemen anacoreta, confesor. La Trasverberacion del corazon de Sta. Teresa de Jesus.

FIESTAS EL VIERNES.—MISAS SOLEMNES.—En San Francisco la del Sacramento á las 7. En la Catedral la de Tercia á las 8½; en su sagrario á las 7, en Regla de 7 á 8 al señor de la Buena Muerte. En el Espíritu Sto. al señor de la Coronacion. En San Felipe, á Ntra. Sra. de los Angustias; en el Santo Cristo al señor del Buen Viaje; en San Isidro al señor de la Salud, á las 7; en la Salud á Ntra. Sra. de los Dolores, de 7 á 8; en Sta. Domingo de Guanabacoa al señor del Potosí á las 7.

MISA REZADA DE HORA.—De 8 en San Isidro, de 10 en Santo Domingo, Espíritu Santo, San Felipe, San Francisco y Sto. Angel; de 11 en la Catedral, Sta. Teresa, Belen, Cristo, San Isidro, Monserrate y la Salud; de 12 en la Catedral, la Merced, San Francisco, San Isidro, Santo Angel y Parroquia de Guanabacoa.

VIS. Y DE SAN AGUSTIN.—A las 9 la contesto fiesta solemne se le tributa á dicho santo, en su dia con asistencia y el dia de la víspera, á la hora de costumbre.

CORTE DE MARIA.—Dia 26 de Agosto.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. del Purísimo Corazon de María en las Ursulinas, Belen y Guadalupe.

COMUNICADOS.

Botica sueca de D. Federico Helberg, San Ignacio 32, entre Obispo y O'Reilly.

Hemos tenido el gusto de visitar este nuevo establecimiento de Farmacia propiedad del Sr. D. Federico Helberg con cuya amistad nos honramos desde el año de 1845 en que se avecindó en Matanzas. Este señor que ha recorrido en los últimos cuatro años las primeras capitales de Europa estimulado por el laudable deseo de ensanchar sus vastos conocimientos en la noble y humanitaria profesion que ejerce; de vuelta á la Isla de Cuba, ha abierto al servicio público el establecimiento de que nos ocupamos, enriquecido con lo mas útil y variado en los tres reinos de la naturaleza.

Como químico el Sr. Helberg se distinguió en la elaboracion del bisulfito de Melsens, cuya acertadísima preparacion le mereció la proteccion decidida de los hacendados mas ilustrados; y como tal químico prepara toda clase de aguas minerales alemanas, tan generalizadas hoy en Europa y América por sus admirables virtudes medicinales.

Poseyendo el Sr. Helberg várias idiomas, los extrangeros residentes en esta capital y los muchos que á su puerto arriban diariamente hallarán, dirigiéndose á él, mayores facilidades para proveerse directamente de lo que necesiten, bien sea para su particular uso, ó bien para adquirir botiquines conteniendo lo necesario para la curacion de las dolencias consiguientes á largas y penosas navegaciones.

Finalmente, una visita á la oficina del señor Helberg, cuyos modales y trato son los de un cumplido caballero, corroborarán nuestro imparcial aserto. Su modestia se ruborizará sin duda de esta manifestacion; pero la creemos justa, y nos complacemos en hacer notorio el mérito de quien que lo haliamos.—*Dos matanceros.*

En el primer aniversario de la muerte de nuestro querido tio político el Sr. D. Lúcas Valdés

SONETO.

El Supremo Hacedor de la natura
Grande, como en sus actos bondadoso,
Conociendo que eras virtuoso
Ha llamado á su seno tu alma pura.
Tú disfrutas del ángel la ventura
Y como el justo, perbenl reposo,
Ageno de este mundo tumultuoso
Donde se alberga el llanto y la amargura
Y ya que no es posible, cual ansiamos,
Espresar el dolor y el sentimiento
Que embarga nuestro pobre y triste acento
Por mas que en este instante lo deseamos,
Pondremos en tu losa funeraria
Una flor de sensible pasionaria.
Tus sobrinas L. y C. de Mesa.

En el primer aniversario de la muerte de mi querido esposo el Sr. D. Lúcas Valdes.

Dolor y soledad por donde quiera
Encuentra mi existencia entristecida,
Lamentando tu eterna despedida
Para elevarte á la celeste esfera,
Olvidarte jamas yo no pudiera
Pues á ti consagré mi amor y vida,
Y tu imágen en mi alma está esculpida
Hasta que baje á la mansion postrera
Y en medio de mis penas cuando anhelo
Un alivio prestar al negro dolo
Que me confunde, Lucas, oigo solo
Tu dulcísimo voz y hallo consuelo
Pues tu tono mitiga mi agonía
Y hace que olvide la amargura mia.
Tu esposa.

EAU EGIPTIENNE.

EL GRAN LIQUIDO-VEGETAL

DE

JULES HAÜEL Y Cª

PARA

TEÑIRSE EL PELO.

Este tinte muda el color rojo y cano del pelo, cejas, patillas, bigote y perillas en un hermoso color negro, ó castaño claro ú oscuro, y sin el menor inconveniente.

Por mucho tiempo se ha estado haciendo esperimentos para descubrir como se podria volver á dar su color primitivo al pelo rojo y cano. A cada esperimento se presentaba una nueva dificultad, pero al fin, á fuerza de constancia y de repetidos esperimentos, se ha podido presentar, con toda seguridad, una preparacion á la cual el público da cada dia nuevas pruebas de su aprobacion. Esta preparacion es la sola que se ha hecho científicamente, segun los principios de la química, para dar al pelo los varios grados de color de un modo seguro é indeleble.

Preparaciones para teñir el pelo de negro ya se conocian; pero aun no se habia podido descubrir un tinte para dar al pelo los diferentes grados de un color castaño claro ú oscuro. Todo lo que se podia hacer antes era teñir el pelo de negro, cualquiera que hubiese sido su primitivo color, sin poder producir aquella estricta armonía entre las facciones de la cara y el color del pelo. Los tintes que generalmente se ofrecen al público, ademas de no llenar su objeto, tienen por lo comun el inconveniente de quemar el cútis y el pelo, y muchas veces son perjudiciales á la salud, inconvenientes que no hay que temer de esta preparacion, cuyos ingredientes son todos enteramente inocentes.

El color que en todos sus diferentes grados produce esta preparacion, es indeleble, y nada lo afecta, ni el frio, ni el calor, ni el sudor. El pelo queda siempre fuerte y suave; pero se espera que, para obtener el resultado que se proponen los que usen este tinte, observarán puntualmente todo lo que se dice en las recetas que se dan con cada botella; si no se hace, no se puede responder del resultado.

De venta en la perfumería LA BELLA HABANERA, de don F. Corujo, calle de la Muralla núm. 85, entre Habana y Compostela. 5-23

TINTE! TINTE!

EL CELEBRE TINTE de WILIAMA BATCHELOR es el MEJOR DEL MUNDO, y el único INOFENSIVO y SEGURO. Este espléndido tinte es perfecto y cambia instantáneamente el pelo rojo, rubio ó cano; en un negro brillante ó castaño natural, sin perjudicar al pelo ó manchar la piel. Todos los demas son imitaciones y deben evitarse. Se halla de venta en todas partes.

BATCHELOR, NUEVA CREMA DE TOCADOR PARA ARREGLAR EL PELO.

FABRICA, 81 BARCLAY, NEW-YORK.

RESTAURADOR DEL PELO,

Y ZYLOBÁLSAMO

ó Domador Universal,

DE LA SEÑORA S. A. ALLEN

para restablecer, vigorizar, hermosear y arreglar el Pelo, volviéndolo sedoso, brillante y suave, y disponiéndolo para que se conserve en la forma que se quiera. El Restaurador reproduce el Pelo y el Zylobálsamo le conserva y hermosea. Se halla de venta en todas las Droguerías, Perfumerías y almacenes de géneros de lujo en todo el mundo. Depósito principal en Nueva York, Calle de Greenwich, No. 198.

Agua Florida de Murray y Lanman.

La introduccion de este delicado y saludable perfume hace, inevitablemente, que las aguas de olor de calidad inferior, fabricadas con aceites esenciales ardientes é impuros, se conviertan en despreciables drogas. Veinte años hace que reemplazó en los mercados de las antillas y de la América del Sur á los "extractos" y "esencias" europeas, sobreponiéndose hasta á la verdadera *Agua de Colonia*. Su aroma se aproxima al *perfume de las flores vivas* mas que ninguno de cuantos artículos para el tocador se conocen, y no tiene rival como enjuagatorio y para conservar la dentadura y hermosear el cútis. Como hay varias imitaciones en el mercado, es de la mayor importancia el asegurarse de si los nombres de Murray y Lanman se hallan soplados en la botella é inscritos en el rótulo.

LA MEDICINA POR ESCELENCIA DEL SIGLO.—Ningun medicamento ha recibido nunca tantos elogios de todas partes como la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL. Por espacio de treinta y cinco años ha sido aprobada por mas de mil periódicos principales y por los físicos, químicos y escritores médicos de todo el país. Quince años hace que toda la facultad de medicina de Búfalo dió un testimonio unánime de sus inestimables propiedades curativas esperimentadas en la práctica de su profesion. Cuarenta médicos eminentes domiciliados en diferentes poblaciones del Estado de Nueva-York las apoyaron con un testimonio no menos enfático, y desde entonces los cinco octavos de lo mas selecto de la profesion han certificado sus méritos bajo la responsabilidad de su firma. Sus curaciones de escrófulas, cánceres, tumores y toda clase de enfermedades eruptivas y ulcerosas, nunca serán olvidadas mientras se hable y se lea el idioma inglés. En una palabra, han sido descritas en todos los idiomas modernos y escitado la admiracion de todo el mundo civilizado. Ningun medicamento de cuantos se anuncian ó prescriben ha obtenido una reputacion fundada en bases tan sólidas como las de éste.

NUEVO JARABE DEPURATIVO

DEL DOCTOR DON JULIAN A GALUZZO.

EL DR. D. JULIAN GALUZZO advierte que el único punto autorizado por él para la preparacion del NUEVO JARABE DEPURATIVO de su nombre, es la BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, calle de Aguiar n. 48, y que ha cambiado la forma de los pomos, siendo los legítimos de su autor los de forma redonda envueltos en papel rosado, y en cuyos rótulos llevan las firmas manuscritas del autor DR. D. JULIAN A. GALUZZO, y del único preparador autorizado por él, D. LUIS LE-RIVEREND.

Los señores sacerdotes que quieran celebrar el santo sacrificio de la misa el dia 27 del corriente, aniversario del fallecimiento de la Sra. Marquesa de Du-Quèsne, pueden ocurrir á la Iglesia de San Agustin de esta ciudad y la Santo Domingo de Guanabacoa y serán gratificados con la limosna de un escudo. 3-25

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

EL DOCTOR D. CELESTINO LACAZETTE AL despedirse por algunos meses de sus amigos y clientes de la Habana, les participa que durante su ausencia le reemplazará su amigo y comprofesor el Dr. D. Cárlos Finlay, ocupando al mismo tiempo sus habitaciones en la calle de Cuba n. 74 entre Obrapía y Obispo. Horas de consulta de las 2 hasta las 4 de la tarde. 4-Ag.

EL DOCTOR DON CARLOS FINLAY, HA trasladado su morada á la calle de Cuba n. 74, entre Obispo y Obrapía.—Horas de consulta: de 2 á 4 de la tarde. Ag. 4

DON MARIANO OMEDES DE VIELA, MEDICO cirujano, uno de los homeópatas mas antiguos de esta capital, ofrece sus servicios facultativos á este respetable público: calle de Cuba n. 73 esquina á la de la Muralla.—Recibe consultas todos los dias de 10 á 2 de la tarde. 30-1 Ag.

EL DOCTOR GIMENEZ Y FORCA, MEDICO de Hospitalidad y Beneficencia de Madrid, ofrece al público sus conocimientos homeopáticos con especialidad en las enfermedades de señoras y niños, y en los dolores reumáticos y de estómago por antiguos y rebeldes que sean. Recibe órdenes y consultas de 10 á 11 en la casa camisería; Habana n. 75. 30-23 Jl.

PARA LA CURACION DE TUMORES ESCIRROSOS, FISTULAS, LOBANILLOS O LUPIAS, Y PARA ULCERAS SEA CUAL FUERE SU CRONICIDAD, Y SIN EL USO DE LA CUCHILLA.

Se utiliza ventajosamente una medicacion cuya eficacia *es el testimonio de los hechos, como la gratitud de los curados*, han certificado del modo mas evidente; y respetivamente en los periódicos de esta capital, mereciendo particular consideracion, que en ninguno de aquellos casos *se hace uso de instrumento cortante*, como quiera que, los hechos han testimoniado la virtualidad de aquella medicacion, justo que se le estime particularmente, como uno de los medios conocidamente científico-humanitários. A los que sufran de cálculos ó mal de piedra y de catarro de la vejiga, puedo ofrecerles una medicacion que las curaciones han confirmado satisfactoriamente. Consultas de 12 á 3. El sucesor del Sr. Bramon José Sanfelin, San Rafael n. 32. 30-20 Ag.

DON FRANCISCO CRUZET, LICENCIADO en medicina y cirugía, participa á sus amigos en particular, y en general al público, que se ha establecido en la casa núm. 7 de la calle de Neptuno, y les ofrece sus servicios en todos los ramos de su profesion.—Consultas de once de la mañana á dos de la tarde, gratis para los pobres. 30-19 Ag.

MADAMA TERESA CAMERZINI.—PARTERA facultativa ofrece sus servicios á todas horas del dia y de la noche. Santa Clara 27 entre S. Ignacio é Inquisidor. 6-ma.-23-Mayo

MMA. M. E. CLEMENT, PARTERA FACULTATIVA francesa, ofrece sus servicios al público, á todas horas del dia y de la noche.—NOTA.—Ofrece á las señoras que se hallen en estado interesante, hermosas habitaciones altas en donde con el mayor esmero y delicado trato hallarán todo lo necesario para salir de su cuidado. Recibe consultas, habla español, francés é inglés: vive Cuba n. 38, entre Chacon y Cuarteles. 6 ms.-2 My

DOÑA ERNESTINA DOLORES OLLER PARTERA facultativa se ofrece á su numerosa clientela y al público en general, en la calle de la Amargura n. 75 entre Villegas y Aguacate. Recibe consultas y señoras. 30-19 A.

Madama María Ferdinand,

Partera facultativa se ofrece á su numerosa clientela; habla el castellano, francés, inglés y aleman.—Consultas gratis. Consulado n. 49 entre Refugio y Genios. 30-29 Jl.

PARTERA FACULTATIVA.

Doña Catalina Hernandez de Riera, participa á sus amigas y al público en general, que aun continua encargada de la clientela de Dª Juana Aline Demoy, habitando en la misma casa. San Rafael 52 entre San Nicolás y la de Manrique. 30-A-25

DON JUAN BAUTISTA ROGGIANO CIRUJANO dentista, discípulo del Dr. D. Guillermo Downs se ofrece á este respetable público. Posée un remedio que en la generalidad de casos cura instantáneamente el dolor de muelas. O'Reilly n. 23. 30-25 Ag

NUEVO AVISO AL PUBLICO.

Dr. D. Guillermo L. Tinker, dentista: calle de la Habana esquina á la de Obrapía altos del Paquete n. 77

Tiene el honor de informar á su numerosa clientela de esta ciudad y del campo que agradecido á la especial proteccion con que el público le ha recompensado en sus concienzudos trabajos por toda la isla, ha resuelto por fin quedarse en esta este verano no verificando su viage al norte como tiene de costumbre todos los años, por dedicarse á hacer por *sus propias manos* todas las obras que se le confien con toda la finura, habilidad, delicadez y prontitud que requiere el arte y tiene acreditado. Una práctica de 27 años y el cuidado especial que tiene siempre de los adelantos alcanzados por su hermoso arte en los E. U. para lo cual ha hecho repetidos viajes, cree el que habla será una garantía del mejor resultado de sus trabajos. Sus horas de 6 á 6.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encias. El agua de las Pampas para refrescar la boca es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

NOTA.—En el único depósito dental de la isla se recibido 10,000 dientes, oro batido lo mas puro y varios efectos de dentista á precio de Nueva York. Todas las órdenes serán religiosamente cumplidas. 28-Junio

DR. J. A. DE HART

CIRUJANO DENTISTA.

CALLE DE CUBA NUMERA 39, ENTRE OBISPO Y O'REILLY.

HORAS DE CONSULTA DE SIETE A CINCO. 182-10 Mz

GUILLERMO CLARENCE TINKER, (HIJO) cirujano dentista de los Estados-Unidos é incorporado en esta Real Universidad, se ofrece á sus amigos y al público en general. Obrapía n. 58, entre Compostela y Aguacate. 7-St.

DENTISTA.

Dr. D. P. José Décle cirujano dentista se ofrece en todo lo perteneciente á su facultad, cura la supuracion de las encías, y las piezas artificiales tanto admosféricas como de cuantas clases se hayan inventado hasta el dia, serán hechas á precios equitativos y entregadas sin demora. Recomienda especialmente su gran depósito Polvos dentífricos muy tónicos de la mejor clase, su elixir philodontique y antipasmódico para curar las enfermedades de las encías y hacerlas crecer y afirmando los dientes vacilantes: su laboratorio calle de O'Reilly n. 78 entre Villegas y Aguacate. Mayo 4

DENTISTA.

DON MIGUEL VIETA, CIRUJANO DENTISTA, calle de O-Reilly núm. 27 entre Aguiar y Habana.—Cura la supuracion de las encías por grave que sea sin que ningun caso le haya fallado: pone las piezas artificiales de toda clase, y recomienda la escelente pasta dental para blanquear y conservar la dentadura y los específicos para curar el dolor de muelas. Consulta gratis. Año 27-My

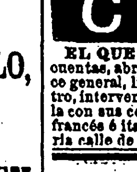

EL CALLISTA DON LUIS KAIN, natural de Austria, recien llegado de Europa, tiene el honor de ofrecerse á este respetable público en donde es bien conocido por los muchos años que con tan buen éxito ha operado la estraccion de callos, curacion de gavilanes y otras pequeñas enfermedades, y convencido de poder complacer á este respetable público, lo hace presente para que aquellas personas que quieran favorecerle de nuevo puedan verle en su cuarto calle del Obispo n. 21 al costado de Palacio. 30 E

CUENTAS

EL QUE NECESITE QUIEN LE LLEVE SUS cuentas, abrir ó cerrar los libros de ellas, hacer un balance general, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, intervenir en cualquier clase de cuenta ó armonizarla con sus comprobantes, hacer cálculos, traducciones del francés ó italiano ó copiar algun plano, ocurra á la sastrería calle de Cuba n. 73. Año 4 E

ENSEÑANZAS.

DON PEDRO DE RESPALDISA PROFESOR de latinidad con Real título y que ha ecsrcido en esta capital su profesion, ha vuelto á establecerse en ella y se propone dar lecciones de este idioma en colegios, casas particulares y en su propia morada. El largo magisterio de 33 años le ha proporcionado el conocimiento de los métodos mas fáciles y sencillos, por los que puede instruir en el mas breve tiempo posible á sus discípulos, tanto en la traduccion de los autores clásicos del siglo de Augusto, como en la de los padres y autores eclesiásticos, y en la composicion de un latin puro y correcto. Villegas 61, impondran. 15-14

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE.
TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMAS INGLES Y FRANCES.
Calle de la Habana n. 160, entre Muralla y Sol. 4-D.

Mr. William H. Kennedy,

Natural de Lóndres, dá lecciones de ingles: O'Reilly n. 23. 15-19

UN PROFESOR PUBLICO DE INSTRUCCION primaria elemental, se ofrece á los señores padres de familia que deseen utilizar sus servicios, pudiendo desempeñar los ramos siguientes: lectura en prosa y verso, escritura española, religion, moral, aritmética práctica y teórica. Pueden dirigirse los que quieran ocuparle á la calzada de Jesus del Monte n. 405, se compromete el profesor en 3 meses á enseñar todos los dichos ramos. 4-25

ACADEMIA MERCANTIL.

de D. F. Herrera. O'Reilly n. 102 entre Villegas y Plascito de Monserrate.—Clases hasta las 8 de la noche, precios módicos, tambien se dan lecciones en casas particulares. 30-Julio-29

ESCUELA PRACTICA COMERCIAL DE GOvin, O-Reilly 34.—Letra inglesa cursiva, partida doble y simple; y cálculos mercantiles segun la práctica usual de nuestro comercio.—Aritmética fundamental. Inglés, francés &a. á $8½ mensuales cada clase.—Las respetables garantías que ofrece el director están consignadas en los prospectos que se dan al que los solicita. 43-11-Jl.

REAL COLEGIO DE S. CRISTOBAL DE CARraguao.—Este antiguo y conocido establecimiento, situado en las faldas del castillo del Príncipe, continua en sus tareas literarias. Rodeada su direccion de profesores de conocido saber, espera tener reunido en el cuanto se desee en garantía de sus educandos desarrollo físico, instruccion sólida, sentimientos religiosos y moralidad. 90-25 Ag

A LOS PADRES DE FAMILIA.

MR. BENITO ROLAND,

ofrece sus servicios para la enseñanza de GRAMATICA CASTELLANA, LETRA INGLESA, GEOGRAFIA, HISTORIA, ARITMETICA, TENEDURIA DE LIBROS, FRANCES, MITOLOGIA Y COSMOGRAFIA. Sol n. 44 30-28 Jul.

ACADEMIA MERCANTIL DE DON GUSTAVO LACAZETTE.
TENEDURIA DE LIBROS por partida doble.
LETRA INGLESA en quince lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en treinta lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
El estipendio se paga adelantado y se garantiza la enseñanza. Aguiar n. 94. 21-Ms.

A LOS PADRES DE FAMILIA.

D. Bernardo Ilis, profesor público, dá lecciones en casas particulares de teneduría de libros, aritmética mercantil y de todos los ramos de instruccion primaria elemental y teniendo algunas horas desocupadas desearia invertirlas. Impondrán Amargura n. 54. 30-Julio-23

ACADEMIA MERCANTIL
DE LEMBEYE,

CALLE DE LA LAMPARILLA NUMERO 54, ENTRE AGUACATE Y COMPOSTELA.

En este instituto, de los mas antiguos de la Habana, se enseñan los ramos que á continuacion se espresan, por métodos fáciles y seguros, de los mejores autores, y por profesores acreditados, hablando hasta dos y tres para algunos ramos.

Se advierte muy particularmente que no se fija tiempo para la enseñanza en ninguno de los ramos, porque esto solo consiste en la capacidad del alumno y en el tiempo que invierta en el aprendizaje.

Letra inglesa moderna, de todos tipos y por un método especial.—Escritura al dictado y con ortografía, clases con que los alumnos aprenden á discurrir y á componer con claridad y precision.—Lectura.—Gramática castellana.—Aritmética.—Geografía.—Teneduría de libros por partida doble ó simple, con arreglo al Código de Comercio, llevando los alumnos los libros como en una casa de comercio.—Algebra.—Geometría.—Dibujo lineal.—Dibujo natural.—Latin.—Italiano.—Francés.—Inglés.—Aleman.—Música.—Piano.—Lavado de planos y cualquiera otro ramo, avisando con anticipacion para proporcionar profesores.

NO SE ADMITEN MAS DE SEIS ALUMNOS INTERNOS.

Las clases empezarán á las 7 de la mañana y terminarán á las 9 ó 10 de la noche.

Se irá á dar clases á domicilio bajo la responsabilidad del instituto.

Cada alumno recibe su instruccion aisladamente de los demás.

ADVICE TO FOREIGNERS.

The spanish language. istaught, in Lamparilla street, Nº 54. from 6 to 8 in the evening.—Informations will be given in the house from 12 to 1.—P. M. 7-Ms

REAL COLEGIO DE SAN FERNANDO,
Y DE LAUNION.

A CARGO DEL CATEDRATICO DE FILOSOFIA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE ASTORGA, ANEXO A LA REAL UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, DON ROBUSTIANO G. DE SANTA MARINA.

Las materias filosóficas y demas ramos literarios que se enseñan en este establecimiento es el mas antiguo en su clase, continuan siempre bajo la direccion de dicho Sr., auxiliado de once profesores de reconocida capacidad y aptitud en el desempeño de su ministerio.—Compostela número 109. 15-19

RETRATISTAS.

FERNANDEZ,

RETRATISTA.

A $4—2 RS. DOCENA.

CALLE DE O-REILLY N. 66,

ENTRE AGUACATE Y VILLEGAS.

Fotografías pintadas y de claro oscuro, del tamaño que se deseen.—Tarjetas para visitas hechas por un nuevo procedimiento, empleado únicamente en esta casa.—Cajitas, afileres y relicarios, todo, el gusto de nuestros favorecedores. 15-11

CURIOSIDAD PARA ALBUM

única en su clase y de gran mérito.

Coleccion de 50 retratos del gran baile de trages que dió la *Duquesa de Fernan Nuñez* en Madrid, entre ellos la *Reina de España trage de Ester*, familia Real, Condes, Duques, embajadores, toda la nobleza de España en grat-des trages históricos. Coleccion de 50 retratos, *desde hoy*, y una vista del derribo de las murallas de la Habana $4 50 centavos coleccion. Los Sres. del interior que deseen adquirir la coleccion mas preciosa y de mas mérito para album se servirán mandar su valor en sellos de franqueo á de un peso de sel os para el porte, retrato solo 2 rs. fuertes. 8-17

GALERIA DE FOTOGRAFIA

DE CARLOS D. FREDERICKS Y COMPAÑIA

Calle de la Habana n. 108 entre Obrapía y Lamparilla.

El Sr. Cárlos D. Fredericks atiende *personalmente* á las personas que le honran con su confianza.

En el mismo establecimiento se venden todos los productos químicos y aparatos necesarios para la fotografía; como tambien el... de todos precios. 10-12My

NUEVO
establecimiento fotográfico:

SAN RAFAEL 29 ENTRE GALIANO Y AGUILA

Los Sres. Pimienta y Labourieu, dueños de esta galeria recien llegados de Paris, ofrecen al público las novedades fotográficas de su capital, especialmente los retratos MICROSCOPICOS, ESTEREOSCOPICOS Y TARGETAS-PORCELANA cuya fineza es inimitable. Estas clases de retratos son los primeros que se hacen en esta Isla. 30-30-Julio

EL NUEVO RETRATISTA
MR. G. PLATT

HACE

A DOBLON LA DOCENA DE RETRATOS.

cada retrato en targeta lo entrega en un sobre dorado muy elegante, á fin de que cuando los regalen, tengan su cubierta cada retrato. Habiendo poco tiempo que ha llegado á esta ciudad, ofrece hacer toda clase de retratos fotográficos en la galeria fotográfica calle de O-Reilly n. 61, entre Aguacate y Villegas. Participa que mostrará los retratos antes de estar concluidos, para que las personas vean si les agrada la posicion, pudiendo asegurar á las personas que se retraten que quedarán complacidas, pues el que suscribe se ha ejercitado por diez años en dicho arte en Francia, lo permite que sus fotografías sean de las mas perfectas y claras. 8 23

MUSEO FOTOGRAFICO
DE MOLINA.
DERRIBO DE LAS MURALLAS
DE LA
HABANA.

VISTA FOTOGRAFICA PARA ALBUMS de la ceremonia del DERRIBO DE LAS MURALLAS DE LA HABANA, claras, perfectas y tan exactas, como puede hacerlo la máquina de Darnorro: nada hay mas exacto; A DOS REALES FUERTES EJEMPLAR: calle de la Amistad n. 55.

Los Sres. del interior que deseen adquirir la reproduccion exacta de tan fausto acontecimiento, se servirán remitir su VALOR EN SELLOS DE FRANQUEO, haciendo la remision inmediatamente. 8-25

ARTES Y OFICIOS.

CAVELAN.—ALFONSO CAVELAN ANTIGUO discípulo de la escuela de artes y oficios (Francia)

Tiene el honor de poner en conocimiento de los Sres. ingenieros de esta isla, y á los dueños de ingenios, arquitectos, constructores de máquinas, negociantes en maquinaria, que ha cesado en su empleo de dibujante y mecánico que desempeñaba en la respetable casa de los Sres. Mongrue hermanos para establecer una oficina especial de dibujo para todo aquello que tenga relacion, con las instalaciones generales, ingenios, industrias y construcciones de arquitectura.

El Sr. A. Cavelan, que la esperiencia le ha demostrado cuan necesario es para los intereses de los propietarios poder ilustrarlos con los consejos de una inteligencia recta y el los dará cuantas esplicaciones se les pueda ofrecer y al mismo tiempo se hace cargo de órdenes para las compras de los efectos de maquinaria, y toda clase de instalaciones arriba mencionadas. Dibuja á la aguada, lineal, al creyon, croquis al creyon con sombra, imitando la fotografía.

Vive y se ofrece á las órdenes del público habanero.—Cálzada de la Reina n. 7. 15-19

COMEJEN.—LAS PERSONAS QUE DESEEN pasar aviso á la peletería LA CUBANA calle de Mercaderes n. 16; camisería calle de la Habana n. 75, peletería LA GRANADA, calle de la Muralla ó á la tienda de ropa LA ORIENTAL calzada del Monte; seguras de quedar satisfechas.—Indio n. 23 vive el interesado. F. Luque. 30-15Ag

LA DUEÑA DEL TREN DE LAVADO A LA francesa calle del Sol n. 84, participa que contando siempre con 12 negras generales lavanderas y planchadoras, no tiene inconveniente en recibir ropa de 6 á 8 caballeros: siendo personas respetables se les cobrará cada cuatro semanas, pero bajo las condiciones que se dirán y hasta completar el número de abonados: tambien encontra con los generales costureras para repasar la ropa gratis. Garantiza lo que ofrece y responde á bien lavada. Se recibe la ropa los lúnes y se entrega los sábados. 10-21

D. LUIS ESPEREZ

afinador y compositor de pianos se ofrece al público en general, en dicho ramo. Calle del Consulado núm. 95, y en Guanabacoa, calle de Corral Nuevo esquina á la del Potosí. 10-25

FABRICA DE BRAGUEROS DE NUEVA INvencion, de Vilalta, situada en la calle del Obispo número 126 entre las de Bernaza y Villegas.—En este establecimiento se hallará constantemente un completo y variado surtido de estos bragueros, que tanta aceptacion han tenido y en la actualidad están dando un resultado brillante, pues además de ser muy duraderos reunen la circunstancia de ser muy cómodos y de no manchar la ropa.—En la misma se hacen cargo de toda composicion de armas. Año 16 D

PARA-RAYOS.

D. Alberto Adler, ventajosamente conocido en esta isla y particularmente en esta capital, como "para-rayista," anuncia á este respetable é ilustrado público, hallarse dispuesto á colocar sus inmejorables y modernos para-rayos con punta de platina, á precios moderados y con toda la prontitud que tiene demostrado. Recibe órdenes para esta ciudad y para cualquier punto de la isla, en la casa de los Sres. D. May y Cª, calle de la Obrapía n. 11 entre Mercaderes y San Ignacio. 189-9-ab

SOLICITUDES.

UN BUEN CABALLERIZERO EN LA CALLE del Tejadillo n. 7 entre Cuba y San Ignacio y se vende un caballo criollo maestro de carruage y sin defectos dándose en proporcion por no necesitarse. 4-23

A LA NEGRA ANTONIA MELDERTEIN O A su hija María criolla la solicita su hermano Pedro.—Baratillo 6 impondrán los Sres. Villaverde y Lloveras. 7-23

DESEA COLOCARSE UN NEGRO JOVEN DE arrogante presencia de cochero, cocinero ó calesero.—San Pedro n. 28. 4-23

DOS MUCHACHOS PARA EL SERVICIO DOméstico que su edad no pase de 16 años. Obispo 131 impondrán. 4-23

UNA SEÑORA INGLESA QUE HABLA EL español desea acomodarse y entiende de todos los quehaceres de familia, posada de Cabrera: calzada del Monte n. 10, el dueño informará. 4-26

A LOS SRES. HACENDADOS.

Un sugeto sin familia, recien llegado á esta ciudad con conocimientos teóricos y prácticos que está al corriente de los aparatos últimamente adoptados por haber administrado ingenios por muchos años en los que ha dado siempre buen resultado, desea hacerse cargo de uno, bien como administrador ó bien como mayoral, encargado de la direccion de la finca en general, bajo el concepto que tiene personas respetables en esta ciudad que informen de él. El que guste tratar puede pasar aviso. Lamparilla 90, ó en la de Mercaderes n. 11 litografía de los Sres. Martin y Lamy. 15-26

ACOMODAR DOS NEGRITOS PARA SACAR dos tableros á la calle, abonándoles un buen salario mensual. Trocadero n. 35 impondrán. 4-26

UNA SEÑORA VIUDA NATURAL DE LA Península de 34 años, desea colocarse para ama de llave, cuidar un niño, camarera de hotel de vapor ó para cuidar un enfermo y tiene personas que respondan por ella y una señora solicita colocarse á media leche para criar un niño y dos primerizas. Jesus María n. 30 esquina á la de las Damas. 4-27

UNA JOVEN DEL PAIS DESEA COLOCARSE en una casa decente para acompañar á una señora ó ayudar á coser: callejon de Bernal n. 10 entre Crespo é Industria. 4-27

IMPORTANTE, SE PUEDE COLOCAR HASTA 25 trabajadores para el campo con familia ó sin ella por mediacion de la Agencia general de colocaciones. Obispo n. 111 esquina á la de Villegas. 4-27

EN EL ESCRITORIO DE D. LUIS LESER Teniente Rey n. 21 se solicita al capitan graduado de comandante Sr. D. Elicio Nin para un asunto que le interesa. 4-27

UN MOZO DE MANOS DE 20 A 30 AÑOS, SI es posible que sea cigarrero ó sastre, ó bien desee instruccion en cuentas y buena letra inglesa, pues se le dará desde los 3 meses que se vea su buen comportamiento una ó 6 ó 7 horas libres para su trabajo 6 $ 8 rs y por su limpieza, con manutencion. Calle del Prado n. 119, Azucatería impondrán de 4 á 6 de la tarde. 4-27

UN PORTERO QUE ACREDITE SER HONrado, mayor de 40 años y que tenga oficio. Calle de Santa Clara n. 24. 4-27

PARA UN INSTITUTO DE EDUCACION EN un pueblo de campo: se necesita un ayudante con la precisa condicion de que sea muy inteligente en gramática castellana, aritmética y geografía de la isla. En la calle de Acosta n. 3 darán razon. 4-27

UN CABALLERO AMERICANO DESEA ENcontrar una casa particular de familia para que asistan á su esposa durante su ausencia de esta ciudad y que pueda gozar de toda comodidad necesaria, dirijirse por escrito en esta imprenta con las iniciales A. E. 4-27

UN POTRERO EN ARRENDAMIENTO DE 5 á 8 caballerías de tierra, que tenga agua corriente todo el año, palmas, cercas y regular casa de vivienda, que no diste mas de 10 leguas de la Habana. Impondrán en la calle de Mercaderes n. 11 en los entresuelos del primer piso todos los dias de trabajo de 1 á 3, y en el Quemado n. 62 al lado del Dr. Crespo todos los dias. 6-26

EN UN INGENIO DESEA COLOCARSE DE mayordomo, comprometiéndose además á fundir todas las piezas de hierro y bronce del mismo ingenio que se necesiten ó arrobar, un peninsular de esa profesion: tiene quien garantice: Obispo n. 31, sastrería informarán 4-27

COSTURERAS.

Se necesitan de pantalones y chalecos. San Miguel entre Galiano y Aguila, "La Provisional. 4-27

SE PUEDEN COLOCAR POR MEDIO DE LA Agencia General de Colocaciones una partida de doce negros de campo para un tejar. Obispo n. 111 esquina á Villegas. 4-27

EN LOS CUARTOS ALTOS DE LA CALLE DE Crespo n. 10 se solicitan dos criadas; una para el servicio de mano y que entienda de costura, y la otra lavandera y cocinera. 4-27

UNA SEÑORA INGLESA QUE TIENE ALGUnas horas desocupadas desea dar lecciones en casa particular ó colegio de niños. Impondrán Cuba 109. 4-27

ACOMODAR UNA SEÑORA DE REGULAR Edad y buena conducta, para el cuidado y aseo de una casa. Aguila 73 entre Concordia y Virtudes impondrán 4-27

UN ASIATICO GENERAL COCINERO DEsea colocarse y tiene quien responda por él. Corrales 123 entre Angeles é Indio. 4 27

UNA CRIADA QUE SEA ISLEÑA O YUCATEca para hacerle cargo del lavado de ropa de una corta familia. San Rafael n. 52 entre San Nicolás y Manrique. 4-26

EN LA SASTRERIA FRANCESA, CALLE DEL Obispo n. 37, se necesitan uno ó dos aprendices, pudiendo la persona que los lleve responder de su moralidad. 4-26

UN PRACTICANTE Y ENFERMERO QUE HA desempeñado estas plazas por el término de 8 años en depósito de chinos y negros, y casas de salud desea colocarse en el campo ó inmediaciones de la Habana. Industria n. 158, el portero dará razon. 4-26

A DOÑA MARIA DE REGLA ORTEGA DE TApia para un asunto que le interesa. Rayo nú. 78. 4-26

UNA SEÑORA DE BUENA MORALIDAD SOlicita un acomodo para manejar niños ó acompañar á una señora. Concordia n. 5 impondrán. 4-26

TOMAR EN ALQUILER DE 25 A 30 NEGROS para los trabajos de un ingenio dándoles el mejor trato posible como lo puéden acreditar los dueños de los que anteriormente han trabajado en el por su ajuste y otros pormenores, en la calle de San Ignacio, esquina á la del Teniente-Rey almacen de víveres. 6-26

UN COCINERO BLANCO SOLICITA UNA COlocacion bien en fonda ó casa particular entendiendo un poco de repostería. Sol n. 24. 4-26

UNA SEÑORA PENINSULAR RECIEN PArida con buena y abundante leche se ofrece acomodarse á media lactancia en la Calle de la Habana n. 121 impondrán á todas horas. 4-26

DESDE 200 HASTA 250000$ SE DESEA COlocar con hipoteca de casas de mampostería al 1 p. ☉ bien en la ciudad ó en sus barrios como Jesus del Monte Cerro, "Puentes grandes;" Quemados y Marianao, tambien se admiten negros y colonos, trayéndolos á la casa para su venta, Concordia n. 26 entre San Nicolás y Manrique: quincallería y juguetería. 4-26

AGENCIA GENERAL
DE COLOCACIONES.

Calle del Obispo, accesoria del n. 111 esquina á la de Villegas.

Esta agencia tiene por objeto proporcionar grátis á los dueños de fincas, establecimientos y casas particulares los dependientes, criados ú operarios que necesiten. Y por una módica retribucion dar trabajo ó acomodo el que lo tenga.

Se reciben órdenes de todos los puntos de la Isla. 15-19

TOMAR DE 25 A 30000$ PARA UNA NEGOciacion asegurándolos en fincas urbanas en inmejorables condiciones tanto por sus valores como por los pactos en que se hallen situadas en la ciudad de Matanzas, advirtiendo que las dichas fincas pueden responder al triple de la cantidad que se solicite, calle de O'Reilly n. 43, y en la del Consulado n. 144 darán razon. 30-30-Jul

A LOS CAPITALISTAS.

Necesitando retirarse del trabajo activo á causa del mal estado de su salud, un socio principal de una casa de comercio bien establecida, que cuenta con estensas y lucrativas relaciones, desea encontrar una persona competente que pueda tomar el interés que le corresponde, advirtiendo que los negocios de dicha casa propiamente manejados, producen mas de un veinte por ciento anual del capital invertido. La persona que esté dispuesta á aprovechar esta escelente oportunidad podrá obtener los detalles que desee, ocurriendo de 7 á 11 de la mañana, ó de 3 á 6 por la tarde á la calle de Luz n. 26, á dirigirse por escrito al Sr. D. A. V. en dicha casa, haciendo presente que solo se tratará directamente con los que aspiren á hacer el negocio y no con agentes. 30-13 Agto.

UNA SEÑORA DE REGULAR EDAD Y DE buenas costumbres para el manejo de una casa, direccion de ella y de los criados, que sepa coser. En Regla calle del Santuario n. 10, de 3 á 5 de la tarde informarán. 6-21

UNA CRIADA QUE SEA JOVEN Y ALEMANA para cuidar niños de una corta familia que tambien hablen el idioma, informarán en la Camisería "La América" calle de O'Reilly esquina á la de San Ignacio. 20-18

A LOS SEÑORES HACENDADOS.

Los que por la estencion de sus asuntos necesiten de un individuo instruido en toda clase de negocios en esta ciudad, así como en la direccion de fincas rurales, de la estension que fueren, por tener la práctica de 27 años en ese encargo, tanto en la parte agrícola como en la manufacturera etc.: versado en teneduría de libros para tener los intereses que se le recomienden bajo el mayor órden y claridad; que puede dar todas las garantías necesarias, tanto de los conocimientos á que hace referencia como de su moralidad y honradez; pudiendo presentar fianzas numéricas en los créditos que se le encomienden. Tambien se hará cargo del reparto de terrenos en sitios y la cobranza de rentas ó censos estableciendo un método sencillo. Esta persona se encargará tambien de hacer compras de víveres y demas efectos para todos los capitalistas de la ciudad como á los del interior de la isla; y para mas pormenores pueden dirigirse á la tienda de ropas "Las Filipinas." Calle del Obispo esquina á la de la Habana, el Sr. Brito. 15-18

UN JOVEN DESEA COLOCARSE DE COCHEro en alguna casa particular ó con algun doctor ó para cualquier otra cosa decente. Darán razon Salud n. 4 y tiene personas que respondan por su conducta. 4-23

EN LA BARBERIA DE LA CALLE DE MERcaderes entre Lamparilla y Amargura se solicita un buen oficial. 4-25

UNA CRIADA BLANCA DE MEDIANA EDAD para cuidar una niña de 2 meses, lavarle la ropa y coser en los ratos de ócio. Muralla 51 entre Compostela y Habana. 4-25

SE NECESITA UN CARPINTERO PARA UN ingenio, que sea inteligente y pueda dar buenas recomendaciones. Oficios número 23 informarán. 6-25

UNA SEÑORA FRANCESA MUY BUENA MOdista desea colocarse en una casa particular y sabe coser en máquina. Lamparilla número 70 impondrán. 5-25

SE DESEA COLOCAR UNA SEÑORA QUE HAbla inglés, para servir á la mano y cuidar niños.—Amistad 128. 4-25

SE DESEA IMPONER $4000 AL 1 POR 100:—Teniente Rey n. 56 impondrán. 4-25

UN PRECEPTOR PARA EDUCAR UNA NIÑA en el campo, que posea inglés, francés y piano. Obispo n. 24 impondrán. 8 23

UNA SEÑORA FRANCESA DE MEDIANA Edad, esmerados principios y 20 años de prática, se ofrece á los Sres. padres de familia para enseñar niños de ambos sexos, tanto en castellano como en francés, música, piano, letra inglesa, dibujo, bordado de todas clases, costura de hombre y muger: tiene buenas recomendaciones, por ser muy conocida. O'Reilly n. 120. 4-25

UNA JOVEN FORMAL, DE COLOR, LIBRE solicita acomodarse para lavar, cocinar ó cuidado de niños, en una corta familia: tambien es buena costurera, en 17$ al mes, con la condicion expresa de no salir á la calle: tiene quien abone su conducta. Habana núm 116 impondrán. 4-25

UN JOVEN DE 18 A 20 AÑOS DE EDAD, SE solicita para servir de paje; teniendo quien responda de su conducta, ocurra á la calzada real del Cerro n. 579, frente á la quinta del Excmo. Sr. Conde de Fernandina. 4-25

UN SUGETO DE 42 AÑOS; SOLICITA UNA mayordomía ó enfermería de ingenio por haberlas ejercitado varios años, ó las dos á la vez. Calle del Obispo entre Habana y Compostela comb rotería "El Rayo" tiene personas que den informes de su conducta y comportamiento. 4-25

UN MORENO QUE SEA BUEN VENDEDOR, de nacion esclavo abonando su dueño por su conducta impondrán calle de la Salud número 107 entre Gervasio y Chavez. 5-25

A DON JUAN NIMES PARA UN ASUNTO QUE le interesa puede ocurrir á la casa n. 14 Lamparilla ó al n. 564 calzada del Cerro. 4-23

UNA SEÑORA VIUDA SOLICITA COLOCARse para asistir á una señora solo ó de poca familia ó un caballero ya de edad, para toda clase de costura y manejo de la casa, ó para asistir enfermos: Habana n. 126. 4-23

UNA SEÑORA INGLESA SOLICITA COLOcarse para enseñar su idioma á niños: es buena costurera, sabe cortar, coser ropa para caballeros y niños.: tiene buenos informes de familias de esta capital, y del cónsul inglés. Habana n. 107 informarán. 4-23

ATENCION.—SE DESEA COLOCAR UN JOven peninsular para criado de mano, enfermero ú otra cosa que se presente. Informarán Sol núm. 24. 4-23

UNA BUENA COCINERA BLANCA O DE COlor que sea aseada en su trabajo y que tenga buenos informes para cocinar á una persona sola. Impondrán calle de Galiano n. 86 4-23

EN LA CALLE DE O'REILLY N. 80 SE SOLIcita una costurera que sepa trabajar con máquina de coser. 5-22

UNA SEÑORA FRANCESA, BUENA MODISTA y cortadora se hace cargo de toda clase de vestidos de señoras y niños, á precios sumamente baratos. Campostela n. 175, entre Merced y Paula. En la misma se alquilan bonitos cuartos, uno con ventana á la calle y otro alto. 8-22

EN LA IMPRENTA DE LA VIUDA DE BARCIna y Cp. se solicita á D. Ricardo Elola para un asunto que le interesa. 6-22

UNA PERSONA QUE HA SERVIDO EN UN cuerpo facultativo, desea dar lecciones de las materias que se espresarán y por cualquier autor bien sea en su casa ó en la de los que gusten favorecerle. Las materias serán, aritmética, álgebra, geometría elemental y analítica, trigonometría plana, geometría descriptiva, topografía, mecánica elemental, para el ajuste y horas impondrán. Mercaderes 17 ferretería de los Sres. Tijero y hermanos, de 7 á 8 de la noche. 15-18

UN BUEN COCINERO SE SOLICITA, QUE tenga personas que respondan de su conducta: calzada de Jesus del Monte n. 439. 8-19

DULCERIA "LA PALMA;" CALLE DE LA Lealtad n. 106 se solicita un jóven para repartir dulces con un moreno, en los establecimientos y tambien se acomodan morenos ó chinos para vender dulces ó trabajar en la casa dándoles buen trato. 4 26

COMPRAS.

COMPRAR UNA CASA DE 2 A 3000 PESOS, que esté situada en buen punto, aunque necesite recibirse, &a. Neptuno n. 96. 8-22

COMPRAR UNA CASA DE 4 A 5000$ EN BUEN punto de esta ciudad, calle de Villegas n. 90. 4-25

COMPRAR UNA NEGRA QUE SEA GENERAL cocinera lavandera y planchadora y que entienda de los quehaceres de una casa. Calle de la Amistad n. 126. 4-23

A 2 PESETAS
BOTELLAS FRANCESAS.

SE COMPRAN en la agencia general del Correo de Ultramar, Obrapía n. 28. Ms-10

COMPRAR NEGROS DE AMBOS SEXOS Y de todos tamaños, tanto en venta real como en pacto, tambien se desea colocar 25000$ con hipoteca de casas al 1 p☉ hasta en partidas de á 500$ menos en Regla ni Guanabacoa. Manrique núm. 29 entre Virtudes y Animas 4-26

COMPRAR UNA CRIADA QUE SEA GENERAL costurera y cortadora, pero que respondan por ella. Muralla esquina á la de Villegas, en "El Sol de la Habana" impondrán. 4-26

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

EN la calle de Cuba n. 16 se alquilan cuartos altos con asistencia, sala para recreo con vista al mar. En la misma casa se alquila un zaguan y caballeriza. Tambien se despachan cantinas. 10-20

La casa calle de San Pedro n. 22, frente al muelle de los vapores de Matanzas, de alto y bajo, propia para casa de comercio, establecimiento &c: impondrán calle de Mercaderes n. 11 escritorio de Charles Edmonstone. 8-26

Una bonita y cómoda casa en la calle del Aguila n. 45, de alto y bajo, con 2 salas, comedor y 4 cuartos con pluma de agua y cañería para gas. La llave está en la bodega inmediata n. 49 ó informarán calle de la Amistad n. 49 entre San Miguel y San Rafael. 4-26

La hermosa casa calle del Aguila n. 62, tiene 6 cuartos, caballeriza, un cuarto alto para criados &c., agua y gas. En la bodega de la esquina está la llave é impondrán calle del Teniente-Rey n. 7, almacen. 8-26

La casa calle de San Ignacio n. 96, de alto, entresuelos y almacenes interiores, así mismo el almacen á la calle; impondrán calle de los Oficios n. 84. 5-26

Se arriendan las estancias La Torre, en San Antonio el Chiquito. Estas estancias lindan con el rio Almendares, que desemboca en la Chorrera, camino á Mordazo, con el Carmelo, y se entra á ellas por la calzada que conduce al colegio de Delgado, hasta donde llegan un ómnibus, ó por la otra paralela al paradero del ferro-carril de la Habana en la Ciénega, inmediato al Urbano y de Marianao, que permiten la comunicacion con los diferentes puntos de la ciudad é isla. Por la calzada de San Antonio Chiquito que arranca de la falda del castillo del Príncipe con y reconstruccion está dispuesta. En los terrenos hay hornos de cal, cabezotes, arena y material, tejas y ladrillos, por agua pueden conducirse ó estraerse materiales, teniéndose esa gran economía en construcciones. Impondrán Oficios 84. 6-26

En familia se ceden dos bonitos cuartos ventilados, con asistencia ó sin ella, á hombres solos. Tejadillo núm. 7, entre Cuba y San Ignacio. En la misma se vende un caballo criollo, maestro de volante y sin defectos: se dará en proporcion. 4-26

UNA casa acabada de fabricar, de planta baja y alta, con todas las comodidades para una larga familia, en la calle de Gervasio n. 141, entrando por la de la Reina, la segunda casa: en la misma está la llave. Plaza de Belen n. 131, tabaquería darán razon. 8-26

EN el Calabazar se alquila muy en proporcion una bonita casa acabada de fabricar, y cerca del paradero: tiene sala comedor, tres cuartos y cocina. Reina n. 153 impondrán. 15-26

Dos casas nuevas unidas con sala, zaguan, 4 cuartos y demas necesidades cada una, en el precio de seis onzas las dos tomadas por año ó separadas segun se quiera, poro como estan contiguas pueden servir para una familia numerosa. Impondrán calle de San Pedro n. 8. Tambien se venden con equidad. 9-26

Dos hermosas posesiones altas muy aseadas y frescas en casa particular Compostela 117 entre Riela y Sol. 5-23

LUJO Y
ECONOMIA.

Se alquilan carruajes particulares de todo lujo con hermosas parejas de caballos de mas de siete cuartas de alzada, arreos de plata para paseos, bautismos, entierros, bailes al mar etc. Advirtiendo que los precios son demasiado económicos, y para satisfacerse pasen á la calle de Cuba n. 59 entre Teniente-Rey y Amargura, frente á san Agustin. 15-22

En onza y media los altos de la casa calle del Trocadero n. 66, acabada de construir, compuestos de sala; aposento y comedor espaciosos y ventilados. Tambien un cuarto bajo. 5-22

QUITRINES PARTICULARES:

con caballos, arreos de primera, se dan hasta 3 horas con pareja en un doblon, y con un caballo 3$. Baños al mar mensual con un caballo 31$. Tejadillo 7 entre Cuba y San Ignacio inmediato á la plaza de Armas. Pago adelantado. 8-19

La casa n. 15 de la Calzada de Galiano, con sala, comedor, tres cuartos bajos y uno alto, paja de agua y gas. Impondrán calle de Santa Clara n. 49. 10-22

La hermosa casa de alto y bajo, de poco tiempo de fabricada, sita en la calle de S. José n. 32 cerca de la calzada de Galiano, muy cómoda y fresca, con pluma de agua y cañería para gas, en la bodega del frente está la llave ó impondrán calle de la Amargura n. 63. 8-20

Las casitas de la calle de Compostela n. 39 y 41 con sala, aposento, patio, cocina &. Villegas 43 impondrán. 8-25

Una casa situada en la calzada Real del Monte n. 142, entre Figuras y Cármen, con sala, saleta, 5 cuartos y un gran almacen al fondo, propia para cualquier establecimiento: al lado en el n. 132 está la llave y en la misma impondrán. 8-21

Un hermoso cuarto alto con ba con á la calle Aguiar n. 49 esquina á la del Empedrado. 4-27

En una casa de familia decente se alquilan dos habitaciones altas con asistencia ó sin ella; son muy frescas y bonitas. En la misma se desea tomar una negrita para enseñarla á lavandera. S. José n. 39. 4-27

Dos hermosos cuartos muy frescos, juntos ó separados para hombres solo ó matrimonio sin familia y se alquila un negrito de 13 años, humilde y servicial de mano: Cuba 140 entre Merced y Jesus María. 6-27

Panadería.—Se alquila en 2 onzas al mes una casa muy acreditada de panadería en un bonito punto de los barrios de estramuros: tiene una buena aguada, excelente sala y portal para espender el pan, localidad para leña y demas necesario. Tambien se alquila una casa para poner almacen ó bodega, que cuando la habia su utilidad neta era 6000$ todos los años, y se quitó por haber sido necesario reedificar toda la casa: tiene mucha localidad, se da en 21 onzas al mes. Darán razon en casa de los Sres. Castañeda, junto á la Plaza de Armas, al lado del Sr. conde de Santo Venia, ó calzada de Jesus del Monte n. 405. 4-25

La hermosa y cómoda casa de alto y bajo, sita en la calle de la Amargura n. 96 con pluma de agua en el 1º 2º y 3º piso, y gas en todas las habitaciones, con magníficas lámparas, impondrán en la calle de Villegas n. 43 de 11 á 3 y de 4 á 7. 2-23

Dos casas en la calle de San Nicolás n. 260 y 262 cada una con sala saleta y tres cuartos y lo demas necesario en la cantidad cada una 32$ en la calle de Revillagigedo antes Real de Jesus María n. 25 está la llave. 4-23

Una habitacion sola ó con asistencia en familia. Aguacate 51. 5-25

Una casa situada en la calle de San José en una de sus mejores cuadras, con sala, comedor, tres cuartos y demas dependencias. Rayo 97 informarán. 4-25

En la calzada del Monte n. 63 frente al campo de Marte esquina á la calle de Suarez, se alquilan los espaciosos y ventilados altos con zaguan y patio, proporcionados todas las comodidades necesarias, bien para un gran hotel o una numerosa familia: en la misma informarán. 21-25

LUJO Y ECONOMIA.

Carruages particulares de todo lujo. Se alquilan en la calle de la Maloja n. 12 entre Aguila y Angeles.—Para baños de mar, visitas, entierros, ferro-carril &c. á precios módicos. 8-23

DOS salas juntas ó separadas, muy ventiladas y propias para escritorios por estar en el punto mas céntrico de la Habana. Impondrán Oficios n. 32 almacen de víveres de los Sres. Giral y Comp. 21-9

ALQUILERES DE CRIADOS.

Una buena cocinera; calle del Campanario Viejo n. 10 4-27

Un mulatico propio para paje ó lo que quieran aplicarlo, de 12 años. Calle de Jesus María n. 24 informarán. 4-27

Una criandera muy sana, de 2 meses de parida, de abundantísima leche, sin cria. Y se vende un escaparate y una cómoda escritorio. Estrella n. 5. 4-27

Tres negras, una buena cocinera, muy aseada y criada de mano. Otra general lavandera y planchadora y la otra escelente criandera, de 3 meses de parida, en 21$ 2 reales, con la cria. O-Reilly n. 27 entre Aguiar y Habana.—Se responde de todo. 4-27

Un chino asiático cochero, repostero y propio para el servicio de la mano: de su conducta se responde: impondrán de 10 de la mañana á 3 de la tarde en la calle de Buenos Aires n. 15. 6-27

Una criada para el servicio de mano y manejar niños: informarán calle de Neptuno n. 67. 4-27

Una negra general en lavado y plancha: Inquisidor número 38. 4-27

Una negrita de 13 años para servir á la mano con la condicion de no dejarla salir. Damas 76 impondrán. 4 27

Se alquila ó se vende una negra de 18 años, de un mes de parida, sin la cria, propia para manejar niños, pues siempre ha estado acostumbrada á eso, regular cocinera: San Isidro 24 4-27

Un negrito de 12 años, servicial á la mano y entiende de costura. Jesus María n. 37 entre Cuba y Damas 4-27

Una negrita muy ágil para el servicio de mano y aseo de la casa en 3 doblones. Belascoain 73 esquina á San Rafael. 4-27

Una mulata buena lavandera y planchadora para una numerosa familia, en 20$ al mes. Plaza del Vapor n. 17 y 18 altos de la ferretería 4-27

Un negro buen cocinero y una negra lavandera y criada de mano. Reina 83 esquina á la de Manrique. 5-27

Una negra jóven, lavandera costurera seavicial á la mano y regular cocinera darán razon en la calzada de Jesus del Monte n. 96 inmediato al puente de agua dulce. 3-27

Un negro cocinero: San Ignacio núm. 49 impondrán. 10-18

Un moreno cochero á la española muy formal y una morena lavandera, darán razon: Acosta 86 y se recibe caballos á piso. 6-21

Un negro cochero general, de buena presencia y de confianza. Almacen de ropas Cruz Verde impondrán. 8-19

En 20$ mensuales una buena negra lavandera, planchadora, cocinera y servicial de mano: Industria n. 31 esquina á la del Refugio informarán desde las 7 de la mañana en adelante. 4-23

Un negrito de 12 años, muy ágil y entendido para cuanto quieran aplicarlo, en 7$ al mes. Manrique n. 25. 4-23

Se alquila ó se vende una negrita de 12 años, propia para cuidar niños y limpieza de casa por estar acostumbrada á hacerlo. Manrique 168. 4-25

Una negra jóven y humilde, buena criada de mano y con principios de costura. Prado 33 darán razon. 4-25

Seis criadas, una escelente criandera, de poco tiempo de parida, muy abundante en leche, una escelente cocinera, una general lavandera y planchadora, una buena criada de mano, muy buena para niños y para coser, una negra de 15 años, para servir á la mano y cuidar niños, y un negro de 14 años, ágil para lo que quieran. Empedrado n. 50. 4-25

Un negro escelente calesero de pareja, jóven y humilde: San Rafael n. 88 entre Lealtad y Escobar. 4-25

Dos negras generales lavanderas y planchadoras. Otra cocinera para poca familia en 17$, y una escelente criada de mano, de 2 años, sabe coser, fieles, humildes y se responde: O-Reilly 27 esquina á la de la Habana. 4-25

Una criandera de buena y abundante leche, con su cria, en 20$ al mes. Tejadillo n. 44 entre Compostela y Aguacate. 4-25

Un negro general calesero de parej, de buenas costumbres, ó se vende coartada en 600$, con dos derechos: tambien se venden unos arreos de par ja en buen estado, adornados de plata, en 5 onzas. Inquisidor n. 10. 4-25

Una negra buena lavandera y planchadora. Calle de Colon n. 33. 4-25

Una negra general cocinero: Compostela 118 tratarán de su ajuste. 4-25

Un mulato de 17 años, muy ágil para el servicio de la mano, tiene principios de cocinero tambien para lo que lo quieran aplicar. Habana n. 153 entre Luz y Acosta 4-25

Un mulatico de 14 años, ágil, fiel y pundonoroso, para el servicio de mano y todo lo que quieran aplicarlo. Jesus María n. 122. 4-25

En 2 $ mensuales se alquila una buena lavandera y planchadora muy humilde: En la misma se venden dos negritos muy bonitos propios para paje: calle de Luz n. 23. 4-25

Un mulatico de 13 años muy dispuesto para todo, ágil y entendida maneja muy bien un niño, con la precisa condicion de no mandarle á la calle. En la calle de Dragones n. 46 impondrán. 4-25

Una negra jóven de 22 años para servir á la mano ó manejar niño, fiel, humilde en 14$ mensuales tambien se alquila un mulatico de 10 á 11 años para paje y servir á la mano siendo muy ágil y entendido en 10$ al mes calle de San José n. 53 impondrán. 4-25

Una general costurera, cortadora y bordadora, por el precio de 22$ mensuales, tiene quien la abone. Sitios núm. 55. 4-25

Una negra lavandera con su cria de mas de un año: calle de Neptuno n. 19. 4 25

Una china de 18 años mas que regular lavandera, propia para la limpieza de una casa y cuidar niños, por ser ágil, fiel y humilde y muy cariñosa con los niños para uno de estos dos ejercicios en 14$ al mes. Revillagigedo 25 antes Real de Jesus María. 4-25

Una buena lavandera y planchadora. Prado 66 4-25

Dos negras una criandera de 6 meses de parida, de buena leche ó cocinera regular y otra lavandera y cocina regular. Picota 95. 4-25

Un negro calesero de pareja y trio, buen servicial de mano, muy racional en 20$. Compostela núm. 198 4-25

Una negrita de 14 años para el servicio de mano y manejo de niños en lo que ha estado ocupada. Estrella núm. 5. 4-26

Un escelente cocinero, asiático, de intachable conducta. Lamparilla n. 34. 4-26

Para una corta familia se alquila una negra lavandera y planchadora. Calzada del Horcon n. 380. 4-26

En el almacen de ropas Cruz Verde se alquila un escelente cochero de toda confianza, mulato esclavo 4-26

Un general cocinero, bien para fonda ó para casa particular. Picota n. 23 impondrán. 4-26

Una negra jóven, buena criada de mano y propia para manejar niños, con la condicion de no mandarla á la calle. Salud n. 77 impondrán. 4-26

Solo para la cocina en 17$ una criada de buenas cualidades. Calle de Manrique n. 142 entre Reina y Salud. 4-26

CRIADOS HUIDOS.

HA FUGADO EL ASIATICO TEODORO, VENdedor de juguetes, estatura regular envuelto en carne, color prieto, tiene una nube en uno de los ojos, cuando se rie se le forman dos oyos en la cara. Calle de San Rafael n. 39, abonarán $8 4 rs. por la captura. 10-19

DESDE EL DIA 19 DEL PRESENTE FALTA de la calle de la Habana esquina á la de O'Reilly un chino llamado Lino: se gratificará al que diere noticia cierta de su paradero, y se hará responsable de los perjuicios al que lo abrigue. 4-25

SE HA FUGADO DE LA CASA DE SU AMO desde el 24 de febrero, la negra Cándida, criolla como de 50 á 55 años, de estatura baja, le faltan varios dientes y tiene mucha pasa, era antes de la propiedad de D. Pedro María Romay, de Jesus del Monte y del señor Pbro. Padron; calle de la Salud. Se gratificará con una onza de oro al que la entregue en la calle de O'Reilly núm. 85 haciéndose responsable al que la abrigue. 6-25

SE HA FUGADO DE LA CALLE DE LAS FIguras n. 20 el asiático Catalino de 20 años oficio cocinero y tabaquero, estatura baja y un sobre-diente, el que lo capturare se le abonará media onza de oro y será responsable el que lo ocultare: 4-25

HA FUGADO LA NEGRA CLARA, LUCUMI como de 40 años, alta, boca grande, suele acomodarse de cocinera y lavandera, se ha alzado del dominio de su dueño desde principios del presente, de la calle de Apodaca n. 5, en donde puede presentarla la persona que la tenga acomodada ó la que sepa su paradero, que será gratificada. 8-22

SE HA FUGADO DE LA CALZADA DE VIVES n. 119, el asiático Ignacio, panadero, de edad de 36 años, un poco trigueño, pelo cortado á lo militar, con una cicatriz desde la orilla del pelo á la ceja, estatura regular, ojos algo espantados, se fugó el dia 10 del presente mes: se gratificará al que lo presente con media onza, y el que lo oculte será responsable á daños y perjuicios. 4-23

DESDE EL 12 DE JUNIO FALTA DE LA CAsa de su amo el negro Fabian, congo, color colorado, estatura pequeña, como de 50 años, torpe en el hablar, es manco de la mano izquierda, peon de albañil, no tiene licencia; al que lo presente en la calzada de San Lázaro n. 129 se le gratificará con una onza de oro española, haciendo responsable al que lo abrigue. 4-26

HA FUGADO DE LA CASA DE SU AMO HAce como dos meses, el negro Felipe, criollo, jornalero, de estatura regular, envuelto en carnes, trabaja en volantes de alquiler, carece de licencia, suele parar por la plaza del Cristo. Se gratificará al que lo entregue en su casa calle de Manrique n. 52 respondiendo á daños y perjuicios el que lo abrigare. 4-26

OJO, OJO.—HACE 5 MESES QUE ESTA PRÓfugo el moreno barbero Florentino Gavilan, esclavo de D. Pedro de la Torre, y se gratificará con 200$ á quien diere razon de la casa donde está refugiado; se hará responsable á jornales y costos donde sea habido. Escobar n. 48 impondrán. 10-26

HA FUGADO DE LA CASA, CALLE DE LA Lamparilla n. 22 el pardo Marcial, natural de Manzanillo, tabaquero, color claro, con un sombrero de castor cenizo, se abonará su captura, haciendo responsable al que lo abrigue. 4-26

HA FUGADO DE LA CASA CALLE DE MANrique n. 178 el negro Manuel Xiqués de nacion como de 36 años cocinero estatura regular, delgado anda medio gambao y tiene los piés binchados. Al que lo entregare ó diere noticias ciertas de su paradero será gratificado, y el que lo ocultare se le hará responsable á daños y perjuicios. 4-27

PERDIDAS.

EL QUE SE HAYA ENCONTRADO UN PORTAmoneda con la cantidad de 11$ y una licencia de Matrículas con el nombre de Ignacio Roy, pues solo se desea la licencia, y el dinero que contenia se lo gratifica en Regla fonda del jardin Reglano. 4-27

LA PERSONA QUE SE LE HUBIESE PERDIdo un cachorro perro de presa puede acudir por él dando las señas y abonando este anuncio; en el restaurant "Palacio de Cristal". San Rafael. 4-27

VENTAS

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

BUEN NEGOCIO.—POR SEPARARSE DOS sócios se vende una bodega esquina, en buen punto: calle de los Corrales n. 263 informarán. 15-11

SE VENDE O SE CAMBIA POR OTRO EN EL Cerro ó Jesus del Monte que se halle situado, el segundo cerca de la esquina de Tejas un bonito terreno con 4 varas y cuarta de frente y 28 varas cuarta de fondo, situado en el Barrio de Chaves: calle de la Gloria n. 198 con salida á la de los Corrales entre las del Cármen y Rastro Informarán. Cuna tienda de la Marina. 8-21

UNA ESPACIOSA CASA CON 6 CUARTOS BAjos y uno alto en el fondo, en la calle de Gervasio n. 45 muy ventilada, sólida y bien construida. Por su ajuste calle de la Concordia n. 33. 30-25 Jul.

SE VENDE O ARRIENDA UNA BOTICA BAStante acreditada y en buen punto de esta capital, ó se admite uno en sociedad, por no poderla asistir su dueño, Darán razon botica de la Reunion, calle del Teniente Rey entre Habana y Compostela. 15-11

UNA CASA EN MUY BUEN PUNTO UNA CUAdra de la puerta de tierra con tres cuartos de mampostería y techo de azotea en terreno propio calle de los Corrales n. 11, darán razon calle de la Lealtad n. 124 entre San José y San Pedro. 4-23

OJO.—POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE vende un magnífico café propio para un jóven industrioso y trabajador que quiera hacer su suerte un café montado á la moderna y con esmerado servicio y bastante bien surtido. De varios efectos de superior importancia situado en la calle de O'Reilly n. 52 esquina á la de la Habana. 6-23

SE VENDE O NEGOCIA EL CAFÉ FONDA Y Posada calle del Egido n. 67 en frente de la puerta del Arsenal, y se alquila la casa. Impondrán en la misma á cualquiera hora. 4-23

BUEN NEGOCIO.

para el que quiera establecerse con poco capital. Se traspasa la tabaquería sita calle de Villegas n. 120, por tener que pasar á España su dueño por asuntos de familia: en la misma impondrán. 20-6

MUY IMPORTANTE.

Se vende ó se arrienda en San Antonio de los Baños, una finca compuesta de tres y un quinto caballerías de terreno con monte, árboles frutales, platanales, terrenos en que se dá toda clase de siembra, incluso el tabaco que puede competir con el de la Vuelta Abajo, con potrero, pozo fértil, ó inagotable, de agua potable y saludable con horno de cal y piedra calcarea muy abundante y de primera calidad, con magníficas fábricas, todas ellas recien construidas para quinta de recreo, le pasa el rio Ariguanabo por un costado, precisamente en donde su cauce es mas caudaloso, por lo cual los animales jamas carecen allí de agua ni de pasto y hay pesca en abundancia y lugares adecuados para baños.

Esta finca por su situacion elevada y punto, reune las mejores condiciones de la higiene, seria la mas apropósito para una casa de sanidad ó para un hotel. Por el rio ó por el camino Real puede irse del pueblo á la finca en ménos de un cuarto de hora. Impondrán Lamparilla n. 51 entre Aguacate y Compostela. En la misma casa se solicita al Sr. D. Faustino Oné. 15-18

MUY BARATO Y LIBRE DE GRAVAMEN UN paño de 8 caballerías de tierra colorada, nueva y buena á una legua del pueblo Príncipe Alfonso en fomento ya en el paradero Palo, tiene mucho monte, casa de vivienda de tabla y guano y otros bohíos, pozo fértil de escelente agua y platanales. Es aplicable á siembras de café algodon, yuca, y toda clase de granos y viandas. tambien para hacer un buen potrero; por estar contiguo á dos muy acreditados por la escelencia de sus pastos naturales se dá todo lo manifestado en 4000$ al contado, ó á satisfacer mitad al contado y mitad al año pagando un rédito por el plaso, libre de derechos para el vendedor. Informará don Francisco de Zangronis y Albear, en el pueblo de Seiba Mocha. 30-29Jul

UNA ESTANCIA DE CUATRO Y MEDIA CAballerías de tierra, á corta distancia de la capital con buenos terrenos, fábricas; aguadas cercas, frutales, demas pormenores informarán en Jesus del Monte n. 366. 30-19 Ag.

UN TREN CON 150 CABALLOS DE ALQUIler, cuatro carruages particulares ó de lujo, económico, situado en la calle de san José, entre Gervasio y Escobar; en el mismo darán razon, ó en la calzada de Belascoain esquina á la de San Rafael albeitería. 30-18A.

LA CASA CALLE DE LA LEALTAD N. 116 en terreno propio, todos los muebles de la casa de caoba y rejilla y tambien una negra de nacion Gangá como de 45 años coartada en 449$ lavandera cocinera y general de campo. 4-25

BUEN NEGOCIO.

Se vende una fonda con todos sus enseres, sita en uno de los mejores puntos de esta ciudad y se dá por su tasacion que es 300$, un buen negocio para un jóven de poco capital Bernaza 57 entre Teniente Rey y Riela. 6-25

UNA HERMOSA Y VENTILADA CASA CON 15 varas de frente y 70 de fondo, con 7 cuartos, árboles frutales, algibe, zaguan para 2 carruages, sala con losería de mármol en precio muy económico. Jesus del Monte; Luz n. 4 4-25

EN MUCHA PROPORCION LA CASITA DE la calle de la Mision n. 84 de mampostería y teja con dos cuartos. Industria 172 impondrán. 4-25

LA HERMOSA Y NUEVA BODEGA POR NO poderla asistir su dueño, de poco capital, propia para un joven que quiera hacer fortuna, en buen punto, con suficiente vecindad: calle de Venus n. 3 esquina á la del Campo Santo, en Guanabacoa. 8-25

LA CASA CALLE DE LAS ANIMAS N. 125, de mampostería, azotea y tejas, con tres cuartos grandes y demas comodidades, entre Lealtad y Escobar: Dragones n. 80 tratarán con su dueño sin intervencion de tercero. 8-23

AL PUBLICO.

LOS EDIFICIOS DE UNA GRAN FABRICA de ladrillos, con mas de 250 piés de colgadizo y mas de 800 idem de cercas.—Una máquina de vapor de unos 35 caballos de fuerza, con su caldera, chimenea etc.—Cuatro molinos con piedras de 5½ piés.—Una gran elevadora.—Dos grandes hornos de cal.—Casa de vivienda, varas, poleas, una pequeña sierra etc.—Se admitirán proposiciones por el todo ó parte de la maquinaria y fábrica, incluso el privilegio para la fabricacion de ladrillos. El dueño dará razon en la fábrica situada en el VEDADO, cerca de la Chorrera. 6-25

EN 6500$ LIBRES PARA EL VENDEDOR SE dá una casa en buen punto de esta ciudad, intramuros, sin gravámenes, de azotea y teja, con sala, 4 cuartos bajos, 1 alto, pozo, gas, &a. O'Reilly esquina á la de Cuba, perfumería El Brazo Fuerte darán razon. 4-25

UN CAFETAL DEMOLIDO COMPUESTO DE 6 caballerías de tierra inmejorable para algodon, muy inmediato á esta capital y con 3 paraderos del camino de hierro muy próximo á ellos, buenas fábricas de todas clases, muchos árboles frutales de todas clases y palmares útiles y aperos de labranza de todas clases un tren de almidon, yuca y toda clase de viandas. tambien 5 chinos muy inteligentes, animales de todas clases y siembras lo mismo en muy buen estado. De mas pormenores darán razon en Guanabacoa. Cerería núm. 12 8-20

POR AUSENTARSE SU DUEÑO LA CASA DE la calzada de Galiano n. 17. Impondrán Obrapía esquina á la de Aguiar peletería. 8-22

UNA ESTANCIA DE CABALLERIA Y MEdia de tierra, todo bajo cultivo, á dos leguas de esta ciudad: con una hermosa casa de vivienda, gallinero, cochera, establo y todas las comodidades necesarias, agua fértil, con mas de mil palmas en produccion 300 cocos, árboles frutales de todas clases; cafetos, 80 colmenas, mas de 3000 docenas de piñas, viandas de todas clases, bueyes, caballos, cochinos, una gran cria de aves, aperos de labranza, &a. Obispo esquina á la de San Ignacio peletería LA DOMINICA. 10-20

JUNTAS O SEPARADAS SE VENDEN OCHO casas de mampostería y tejas, situadas en el barrio del Cerro, calle de Falguera entre Lombillo y Piñera. Tratarán de su ajuste, Rayo n. 63, de 9 á 10 de la mañana, y en las mismas casas de las 3 de la tarde en adelante. 30-28 A.

EN EL INFIMO PRECIO DE 8400$, POR ARreglar un negocio, se da la casa calle de la Concordia n. 81, con 12 varas de frente y 31½ de fondo: con 4 cuartos los bajos y dos altos, dos acabada de fabricar, con ventanas á la calle, zaguan, pluma de agua &a. rebajándose de lo espresado la cantidad del piso de las 680$ del terreno: en la misma darán razon. 4-26

UN SOLAR EN MARIANAO SITUADO EN LA calle de Santa Lucía esquina á la de Campo, compuesto de 516 varas planas, una cuadra del paradero del ferrocarril, á paso la vara. Calzada de la Reina núm. 28. 4-27

EL INGENIO LA ANDREA SITUADO EN EL partido de Corral Falso á legua y media del paradero de Navajas y compuesto de 39 caballerías de tierra, de ellas 35 de caña, 13 de monte y 13 de potrero: 316 negros esclavos, 14 criados mas y 27 asiáticos, 230 bueyes, 5 caballos, y otros animales para el manejo de la finca: fábricas en buen estado, máquina de moler de fuerza de 40 caballos de West-Point con dos calderas montadas y una de repuesto, tacho de Rellieux de vacío de capacidad de 240 panes, máquina de bombas para el tacho, 6 centrífugas con su correspondiente máquina, un aparato de gas sulforoso de Beanes, 4 trenes de hacer azúcar del sistema de Regalado Ortega con tanques descachazadores y refrigeradoras anexas, un gasómetro y cañería de gas, casa de purga de mil furos con tanques, secaderos y almacen, 8000 hormas, un horno de tejar y otro de cal, un tanque de agua y cañería para conducirla al batey, 66 carretas y carretones, un alambique con sus accesorios, barracon, enfermería, carpintería, casa de maiz, y 3 de bagazo. Produjo el ingenio en la zafra anterior 5380 cajas y 208 bocoyes de azúcar y 104 de miel de segunda. Los Directores de la Compañía de almacenes de Regla y Banco del Comercio de la sociedad del Crédito Industrial y de Pedroso y Cp. están autorizados para proceder á la venta de dicha finca. 15-27

EN 3600$ SE VENDE LA CASA DE MAMPOStería y teja, calle de la Fundicion n. 11, (antes llamada de Nueva y Sols.) Impondrán Estrella n. 169, esquina á la de Gervasio. 8-27

UNA CASA; CALLE DE LA FIGURA N. 87 entre Glor a y Esperanza en 800$ libres y se vende un negro coartado en 300$ buen cocinero, se solicita al negrito Narciso Solís, que fué vendido por el Ldo. don Francisco Borroto su madre lo busca para su libertad.—Rayo 110. 4 27

UNA CASA DE TABLA Y TEJA LIBRE DE gravámen de 2 forros con 52 varas de fondo por 7½ de frente un cuarto alto en el fondo piso tabloncillo y ladrillo de colores, calle del Castillo n. 48 darán razon en la misma. 7-26

SE TRASPASA LA ESCRITURA DE DOS SOlares unidos, situados como á 60 pasos de la derecha del paradero del ferro-carril del Oeste en el Calabazar: el punto es inmejorable y contiene un poso de agua muy saludable; en el almacen de víveres calle de San Ignacio esquina á la del Teniente-Rey informarán. 4-26

VENTA DEL ESTABLECIMIENTO DE PLAtería y prendería La Palma de Oro, situado en la calle de San Rafael.—Se vende dicho establecimiento con sus enseres y armatoste, con ó sin la existencia de los efectos y derecho á la casa por seis años: impondrán calle de la Obrapía n. 18 escritorio de don Justino Campbell. 8-26

BUEN NEGOCIO

para el que quiera establecerse con poco capital, se traspasa la hojalatería sita en la calle de Villegas n. 86, por tener su dueño que pasar á Francia á asuntos de familia. En la misma impondrán. 6 26

UN TERRENO QUE MIDE 100¼ VARAS planas, parte fabricado y parte yermo, en la calzada de Belascoain esquina á la calle de S. José n. 39 tratarán de su ajuste. 15-15

DE ESCLAVOS.

PARA ARREGLAR UN NEGOCIO SE VENDE una negra como de unos 20 años, general en plancha y batea, humilde, buena servicial y criada de toda confianza y recomendable en todos conceptos. Oficios n. 21. 4-25

EN LA CALLE DE CUBA NUM. 19 SE VENDE un negrito criollo; de edad de 10 á 12 años, por su ajuste. 4 25

UN NEGRO JOVEN, SANO, HUMILDE BUEN tabaquero y calesero desea ir al campo se puede ver á todas horas del dia en la calzada Real de Jesus del Monte en la Víbora n. 586 impondrán. 8-23

EN 850$ UN HERMOSO NEGRO DE 23 AÑOS cochero y calesero de trio sobresaliente cocinero de masas dulce &a. se da á prueba sin lugar redhibitoria sabe con toda perfeccion lo que en este anuncio se dice como se convencerá el que lo compre San Lázaro n. 1:6. 4-21

SE CAMBIA UNA MULATICA DE 13 AÑOS que representa 15 por su desarrollo por un varon de la misma edad pero sin responder á nada: calle de la Obrapía n. 108. 4-25

EN PROPORCION PARA EL CAMPO O LA ciudad un negro escelente carpintero y regular cocinero sano y sin tachas pero sin responder por ser costumbre del dia. Calle del Aguacate n. 52. 4-25

EN 35 ONZAS PARA EL VENDEDOR UN RObusto jóven y sano negro, lucumí de campo y buen muellero, propio para trabajos fuertes, se vende en este precio porque se haga de momento la venta: Calzada de San Lázaro 122. 4-25

EN 450$ EN VENTA REAL SE DA UNA NEGRA de 48 años, buena cocinera y de mucha formalidad;—Rayo 66 entre Estrella y Maloja. 4-25

UNA NEGRA CRIOLLA ROBUSTA DE 19 Años, general lavandera, planchadora y cocinera muy formal y va gustosa para cualquier parte. una negrita, bonita, de 16 años. buena costurera, tanto de hombres como de señoras, regular en batea, plancha y cocina, no ha conocido mas que un amo no acostumbrada á la calle, propia para criada de mano, sana y sin tachas. Picota n. 35. 4-25

UNA NEGRA DE NACION GANGA ESCELENte cocinera, lavandera y planchadora, jóven y humilde, en 850$. un asiático bueno, humilde, buen cocinero y le faltan 6 años en 14 onzas. Obispo 137 primera cuadra de la Puerta del Monserrate. 4 25

UNA NEGRA DE 20 AÑOS DE HERMOSA Y bonita presencia, escelente cocinera, mas que regular lavandera y planchadora, sana y sin vicios tachas ni enfermedades, humilde y cariñosa con sus amos y mas particularmente con los niños, es criada de la mayor confianza y enemiga de calles, Impondrán calle de San Nicolás n. 21. 4-25

UNA NEGRA JOVEN Y DE BUENA PRESENcia, general lavandera y cocinera. Informarán en los altos: Obrapía 20. 4-25

UNA NEGRA CRIOLLA DE 23 AÑOS, BUENA presencia, general cocinera de todo cuanto le pidan de masas y rellenos, mas que regular lavandera planchadora y costurera, muy humilde y cariñosa, sana, sin tachas y sin enfermedades y se dará á prueba al comprador para que se desengañe. Merced 83. 4-25

UNA MULATA DE 17 AÑOS, REGULAR LAvandera y planchadora, muy buena cocinera. Jesus del Monte n. 338, una cuadra antes del primer paradero de ómnibus. 4 25

UN NEGRITO DE 9 AÑOS, EN 28 ONZAS; UN bonito page, muy ágil para todo: y una negra costurera y fina criada de mano, de buenas cualidades, de 24 años de edad. Paula n. 98 4-25

EN 33 ONZAS PARA LA VENDEDORA UNA negra jóven robusta de nacion buena cocinera y general lavandera y planchadora se responde á tachas y enfermedades, únicamente se vende por urgencia. Calzada de San Lázaro n. 192. 4-23

RESPONDIENDO A TODO SE VENDE UNA mulata de 23 años general costurera y cortadora, muy fina criada de mano y hábil peinadora de señoras, decente y aseada, de muy buena presencia y tiene gusto y cuidado con los niños que maneja. En Guanabacoa calle de Santo Domingo n. 8. 4-23

UNA MORENA CRIOLLA DE 20 AÑOS, MAS que regular cocinera y lavandera. Suarez núm. 66. 4-23

UNA MULATA BUENA COSTURERA Y CORtadora de señora y escelente criada de mano muy fiel y cariñosa. un negro buen calesero y mas que regular cocinero y trabajador de mano, tambien se vende un potrero. Impondrán Neptuno 43. 4-23

LA NEGRA PETRONA, CRIOLLA Y DE REgular edad: es cocinera y lavandera, y muy buena para cuidar enfermos. Se vende sin lugar á redhibitoria. Impondrán en Nueva Gerona (Isla de Pinos,) en la administracion de correos. 10-21

UNA MULATA DE PELO, BIEN PARECIDA, de 16 años, con principios de costura plancha y cocina, y puede servir de criada de mano. En Regla calle del Santuario n. 19 puede verse y tratar de su ajuste de 3 á 5 de la tarde. 6-21

EN PACTO DE RETRO POR $550 Y 2 AÑOS de término, una negrita de 12 á 13 años, muy práctica en el manejo de niños, servicio de mano, &a. &a. San Miguel n. 150, entre Escobar y Gervasio. 4 26

UN NEGRO DE NACION GANGA JORNALEro, coartado en 100$ y los derechos. Escobar 77 en el alto impondrán. 4-26

UNA NEGRITA DE 16 AÑOS REGULAR COStturera y acostumbrada á cuidar niños, una negra de nacion regular en cocina y lavado, jóven y de buena presencia, una negra coartada en 500$ y los derechos, buena costurera y fina criada de mano y dos negros de campo, todos en proporcion. Habana 14, 4-26

UN NEGRO CRIOLLO DE 23 AÑOS, BUEN calesero sano y robusto y aunque no se le conoce ni tacha no se responde á nada, por su ajuste. calle de la Amargura n. 43 entre Habana y Compostela impondrán. 4 26

EN 650 PESOS UNA NEGRA GENERAL LAvandera, planchadora y cocinera; dicha criada está conforme en ir á cualquier punto de la isla ó del campo, es muy humilde. Tambien se desea colocar 1600$ con hipoteca al 1 p. ☉, en partidas de 100$, segun convenga al tomador: aunque está la casa en Regla, calzada de Galiano n. 73 impondrán. 4-26

UNA NEGRA DE HERMOSA PRESENCIA Y general lavandera, regular cocinera y asistidora de enfermos de 28 á 30 años en 750$ y otra negra de 26 años, general cocinera y fina criada de mano, con sus principios de costura en 900$ y otra de 22 años, buena cocinera y lavandera, en 800$. Compostela 123 4-26

UNA MULATA JOVEN, LAVANDERA PLANchadora, cocinera, buena servicial, muy humilde, en 750$.—Tres lavanderas, planchadoras y cocineras, se dan baratas.—5 caleseros, cocheros, cocineros, buenos criados de mano, en proporcion.—Una general lavandera y planchadora, jóven, buena figura, con su hijo muy bonito de 3 años, por su ajuste.—4 negras propias para el campo, jóvenes, robustas, con principios de batea y cocina, en 34 onzas dos, y 26 las otras dos.—6 negros de campo, varones: se pueden ver, por realizar á 800$ cada uno, gañanes y ladinos. Impondrán Obispo n. 137. 4-23

EL MORENO ANTONIO CRIOLLO DE 28 Años coartado en 200$ libres para el comprador al cual se le abonará á redhibitoria por haberle comprado así, se vende por tener que arreglar un negocio. Lagunas núm. 46. 8 19

UN NEGRO JOVEN BUEN COCINERO, FIEL y humilde; calzada del Monte esquina á la del Aguila n. 225. 6-22

UN NEGRO COCINERO DE 18 AÑOS COARtado en 800$. Dragones número 54 impondrán. 6-22

UN NEGRITO DE 14 AÑOS, CRIOLLO Agil é inteligente en todo el servicio de una casa, no ha conocido mas amo que el que lo enagena. Tejadillo n. 9 impondrán. 8-21

ATENCION

AVISO INTERESANTE

En la calle de Neptuno n. 43 se admiten negros para su venta sin que se cobre nada por su manutencion en grandes ó pequeñas partidas, trayéndolos á la casa en la misma se vende una mulata costurera y cortadora de señora. 15-19

CUARENTA Y SEIS NEGROS DE CAMPO DE 10 á 20 años. Calle de la Industria n. 172 se tratará del ajuste. 15-15

UNA NEGRA DE NACION CONGA, DE 22 Años, de bonita presencia, buena cocinera, lavandera y regular costurera, en precio equitivo. Oficios n. 116 entre Merced y Paula. 3 27

DIEZ NEGROS DE CAMPO CRIOLLOS Y 50 de nacion, de 12 á 20 años, juntos ó por lotes. Se traspasa la contrata de un asiático general con 5 meses cumplidos, que los capitanes y toda la general costurera y cortadora de Sras. Industria n. 172. 4-27

UN MULATO COMO DE 14 AÑOS, MUY Agil y entendido, propio para enseñarle algun oficio, bien sea para la ciudad ó el campo. Obispo n. 36, librería de A. Graupera impondrán. 4-27

DOS NEGRAS DE BONITO PARECER, BUEnas criandera á toda leche, paridas de pocos dias: dos negras generales en batea, plancha y cocina: dos magníficas cocineras con otros oficios: dos coartadas escelentes lavanderas y cocineras, se avienen á servir. Industria núm. 179. 4-27

UNA NEGRITA COMO DE 7 AÑOS, CRIOLLA, muy sana y ágil para todo. Luz n. 10 tratarán de su ajuste. 8-27

UN NEGRO DE 16 A 17 AÑOS SANO Y SIN tachas de buena presencia, cocinero ordinario ó se cambia por una negra de la misma edad y cualidades por su ajuste, Plaza del Cristo, casa de jardin junto á la Iglesia. 4-27

UNA NEGRA LAVANDERA Y ENTIENDE ALgo de cocina como de 40 años, coartada en 25 libres. San Joaquin esquina á la calzada del Monte impondrán. 4-27

UNA NEGRA DE NACION GANGA A USO DEL dia, sana y sin tachas, general lavandera, planchadora y regular cocinera, en 900$ libres para el comprador. Animas 102 impondrán. 4-27

UNA CHINA DE 20 AÑOS, REGULAR LAvandera y planchadora, entiende de costura y cocina, de buena presencia, sana y sin tachas y su hijo de 2 años. Concordia 85. 4-27

PARA ARREGLAR UN NEGOCIO SE VENDE una mulatica de 17 años, costurera con principios de batea y cocina, escelente criada de mano, muy fiel y humilde, sana y sin tachas. Regla, calle Real n. 58 informarán. 4-27

DE ANIMALES.

UN MAGNIFICO CABALLO AMERICANO DE mas de 7½ cuartas de alzada, color oscuro, de raza fina y hermosa estampa, manso, fuerte y escelente maestro de tiro y para una silla, muy ágil, se necesita por su dueño ya en la mitad de su costo. Puede verse por pocos dias en el tren de Zayas. Consulado 138 entre Neptuno y Virtudes. 15-13

Dos caballos, uno inglés y otro pinado, maestro de carruage, jóvenes sanos y castrados: se dan clases de equitacion, y se reciben caballos á piso y para su venta. Acosta n. 54 darán razon. 6 21

Por haberse ausentado su dueño se vende en toda proporcion juntos ó separados una pareja de caballos americanos, color oscuro, muy sanos, de buena estampa, y muy maestros de tiro, y una carretela de cuatro asientos, muy ligera y de mucho gusto. Oficios n. 90, frente á la alameda de Paula. 15-13

PALOMAS.

Se venden 40 ó 50 pares de palomas finas de escampadizo de las mejores razas de Mallorca; y un palomar hecho á todo costo que pueda colocarse en cualquiera parte, pues es de tornillos, todo junto ó separados. Amistad núm. 52 A-29

Un caballo criollo moro azulado de 5 años sano y sin resabios propio para lo que quieran aplicarlo. Bernaza 37 agencia de mudada El Vapor, de Aniceto Elejarde, frente á la Administracion del gas. 8 19

En la calzada de San Lázaro n. 271 se vende dos magníficas burras de leche en 5 onzas cada una. 6 21

Una partida de mulas cerreras juntas ó separadas: Posada de la Campana frente á la Puerta de Tierra impondrán. 4-25

En 34 $ un puerco de raza engordadora y de crecimiento, propio para padre. Acosta número 17. 4 25

En seis onzas una burra con su cria ... calzada de Jesus del Monte n. 27 4 26

Una magnífica pareja de caballos criollos de 7 cuartas de alzada, sanos y sin resabios y de 5 y 6 años y un quitrin con arreos de pareja botas etc todo por ausentarse su dueño. Jesus María 35 impondrán 4-26

DE MAQUINARIA.

A los señores hacendados.—Adot. Spalding y Comp. han aceptado la agencia en esta ciudad, de los Sres. H. D. Robinson y compañía, de Lóndres, acreditados fabricantes de máquinas de vapor y trapiches para moler caña. La excelencia de estas máquinas y lo satisfactorio resultado que han dado á los ingenios que las usan actualmente y cuyos nombres se pueden manifestar á las personas que gusten dar sus órdenes para obtenerlas. ... Empedrado n. 22 25-Ab

PARA LAS FINCAS.

Nueva invencion de bombas horizontales que extraen el agua de cualquier pozo por hondo que sea. Se colocan y responden á su buen resultado. Impondrán en el escritorio de los Sres. Glynn y Compañía Obispo núm. 33. 34-A 1

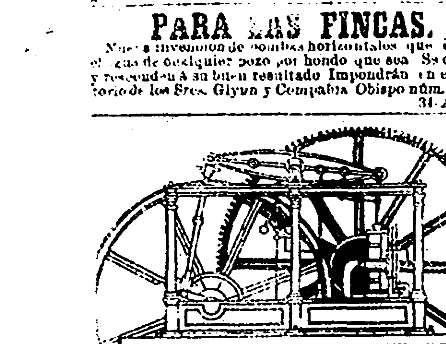

DON GUILLERMO H ROSS
MERCADERES Nº 27

Sigue contratando toda clase de maquinaria para ingenios, participando á los Sres. hacendados que las máquinas que contratan han conseguido la mas honrosa nota en la Esposicion de Lóndres, pues se les ha concedido medalla no solamente por su excelencia general, sino tambien por sus buenas pruebas y trabajo perfecto siendo las ÚNICAS que han recibido dichas recompensas. 15-22Fb

CENTRIFUGAS
de Derosne, Gail y compañía.

Acaba de llegar una partida de estas recomendadas *centrífugas* del último modelo con freno y chumaceras del sistema "Arirse." Así mismo *tanques y gavetas* de plancha de hierro para meladuras mieles y azúcar de miel. En la agencia de dichos Sres. San Ignacio n. 13. 6-Mz

BOMBAS DE INCENDIO.
BOMBAS DE REGADIO

Para ciudades, ingenios, fábricas almacenes & de doble y simple aparato, de ruedas y potátiles. Con esas bombas se puede minar cualquier paño de tierra ó regar las siembras como si lloviera, aprobada por inteligentes ingenieros y agricultores. Cárdenas n. 14, antes Ancha de Jesus María. 30 22Ag

Un aparato de cobre de Wetrell para cocinar mieles con su máquina de vapor vertical y centrífuga grande de la fábrica de los Sres. Fawcett Preston y Comp. de Liverpool. Tiene de respeto unos ... chumaceras de 6 pulgadas de diámetro y doce de largo doce pailas con todas sus tapas de teta metálica, con ... de seis pulgadas, un juego de llaves para los tornillos y una llave de vapor para la paila. El cilindro de la máquina tiene dos pulgadas de diámetro y trece pulgadas ... tres centrífugas ... caja y media por hora. San Ignacio n. 106. 15-23

A LOS HACENDADOS Y OTROS.
PROPIA PARA UN INGENIO

Una máquina de vapor con su caldera y chimenea de once treinta y cinco caballos de fuerza y todo lo necesario, varas, poleas &, se vende á precio moderado y bajo condiciones cómodas, tambien 4 molinos con piedras de 2½ piés, para moler granos y otras sustancias. Se dará razon en la fábrica de ladrillos situada en el Vedado cerca de la Chorrera 6-25

UNA MAQUINA NUEVA

se vende, para hacer limonada gaseosa y se vende una caja de hierro á prueba de fuego. Obrapía 21 impondrán. 15-25

GANGA.

En 2½ onzas se vende una buena máquina de coser de Wheeler & Wilson: calle de la Lealtad n. 106 entre San Rafael y San José. 4-27

APARATOS
DE
GAS SULFUROSOS,
DEL PRIVILEGIO DE
D. EDUARDO BEANES

El que suscribe poseedor del privilegio que le fué concedido en 21 de Enero de 1859 por 10 años para la introduccion y aplicacion del gas sulfuroso en la defecacion del guarapo hace saber á los Sres. Hacendados que sigue haciéndose cargo de la colocacion de dichos aparatos y para referencia de los resultados obtenidos en los varios ingenios en que se hallan ya funcionando á continuacion los espresa á saber:—Ingenio Las Cañas, de D. Juan Poey, Union, del Sr. D. Pedro Lamberto Fernandez, S. Manuel, Sr. D. Domingo G. de Arozarena, La Rosa de D. Cristóbal Madam, Purísima Concepcion, de D. Manuel Moré, San Pedro á cargo del Sr. D. Manuel Pulido. Escorzana de los Sres. Calvo y Laserie, Intrépido del Sr. D. Miguel de Cárdenas, Teresa Armonía y Conclusion del Sr. Scull, San José de los Sres. Torices Puente. Buen Hijo del Sr. Palomino, Magdalena á cargo del Sr. D. Adolfo Muñoz, Santa Isabel del Sr. D. Joaquin Toscano y otros que no creemos enumerar.—E. Beanes.

Los Sres hacendados pueden ocurrir para informes y tratar ... concernientes al aparato.—Mercaderes n. 27 ... Guillermo H. Ross. 9-27Ag.

DROGUERIA Y PERFUMERIA.

AGUAS MINERALES DE LA ISLA DE PINOS.

Se encontrará un constante surtido en los bajos del Liceo ... de Mercaderes 1-22Jul

SARATOGA WATTER.

Agua de Saratoga acabada de recibir, se dá barata para realizar la última partida recibida. Teniente Rey n. 9. 15 13

NUEVO
JARABE DEPURATIVO
DEL DR. D. JULIAN A. GALUZZO.
PREPARADO
POR LUIS LE-RIVEREND

SE PREPARA ESCLUSIVAMENTE EN LA BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSÉ CALLE DE AGUIAR NUMERO 42: ADVIRTIENDO QUE EL AUTOR HA CAMBIADO LA FORMA DE LOS POMOS Y QUE EL ROTULO LLEVARÁ LAS FIRMAS HECHAS Á MANO DEL AUTOR Dr. JULIAN A. GALUZZO Y LA DEL UNICO PREPARADOR LUIS LE-RIVEREND

Véndese en el laboratorio y depósito principal BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSÉ.
En la botica y droguería de los señores CATALÁ y SARRÁ.
En la droguería LA CENTRAL.
En la botica y droguería de VICTOR BASSET
En la de SANTA RITA.
En MATANZAS en la botica y droguería de San José, calle del Rio número 44.
En la de D. LINO VILLAMOR.
En BEJUCAL en la botica de D. Manuel José Trujillo.
En TRINIDAD en la botica de D. Narciso Mascort.
En las principales oficinas de familia de la ...

ROB LAFFECTEUR,
UNICO AUTORIZADO EN FRANCIA, BELGICA Y RUSIA.

El depósito general para la Isla de Cuba, único autorizado por el autor, como consta por documento legalizado por el cónsul de S. M. C. en Paris, se halla en la botica y droguería de San José, de Luis Le-Riverend. Aguiar n. 83 esquina á la de Lamparilla 29 Jul.

TINTE INIMITABLE
DE JOSÉ CRISTADORO
PARA TEÑIR EL PELO.

Este feliz y utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes, que solo es preciso usarlo para considerarle la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público, para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaño en sus diversos matices.—EL PRESERVATIVO Y HERMOSEADOR DEL PELO, de José Cristadoro, no tiene rival en el mundo. Es uno de los artículos de lujo mas inapreciables para el tocador de una señora ó de un caballero. Comunica al pelo brillo, suavidad y hermosura; conserva el cráneo puro y limpio y favorece en alto grado el crecimiento del pelo, evitando eficazmente el que se debilite. Se vende por mayor y menor en la botica del Dr. D. Cayetano Aguilera, calle de O-Reilly 4 ... 25Ab

AGUA PRODIGIOSA.

Esta agua tan recomendada quita las manchas, pecas y barros conservando la piel suave, fina y sin arrugas con el uso constante de ella. Se vende solo en el n. 78 calle de San Miguel donde está la fábrica en esta ciudad y en la casa de Gelabert esquina á la Plaza de la Iglesia, en Matanzas. Estos son los únicos depósitos de la verdadera Agua Prodigiosa y las que se vendan en cualquier otra parte son las que se falsifican.

¡¡Cuidado con el Agua Prodigiosa falsificada!! 15-16

ELIXIR Y POLVOS DENTRIFICOS.

SEGUN FORMULA DEL DR. D. NICOLAS GUTIERREZ, PREPARADOS POR D. LUIS LE-RIVEREND: SE VENDEN ESCLUSIVAMENTE EN SU BOTICA Y DROGUERIA CALLE DE AGUIAR N. 83 ESQUINA Á LA DE LA LAMPARILLA.

El Elixir y polvos dentríficos que ofrezco al público están compuestos de sustancias vegetales cuyas propiedades tónicas y anti-escorbúticas han sido experimentadas por muchas personas de esta ciudad.

El nombre de tan distinguido y conocido facultativo que se ha tenido la bondad de cederme la fórmula para la preparacion esclusiva de estos dentríficos, es una garantía de su mérito.—Eso es correspondo dignamente á su confianza. 29 Jul.

Zarzaparrilla de Ayer.
PECTORAL DE CEREZA, DE AYER.
PILDORAS CATARTICAS, DE AYER.
REMEDIO, DE AYER, PARA LAS CALENTURAS DE FRIO.

JARABE PECTORAL
ANTIHEMOPTOICO DE ANACAHUITA.

Este jarabe tan recomendado por los Sres. facultativos que lo han empleado preparado por Luis Le-Riverend; se halla de venta en su oficina de farmacia titulada de San José, calle de Aguiar n. 83 al lado del Banco Español. 29 jn.

DEPOSITO
DE LA
ZARZAPARRILLA DE BRISTOL,
Y DE LAS
PASTILLAS DE KEMP.

Se hallan en la botica de San José de Luis Le-Riverend calle de Aguiar n. 83. 29Jul.

LE-ROY
PURGANTE Y VOMI-PURGANTE EN LIQUIDO Y PILDORAS

El depósito principal de este medicamento en la Habana, autorizado por los autores, se halla de venta en la botica de S. José, Aguiar n. 83 esquina á la de Lamparilla. Para precaver las falsificaciones se advierte que cada botella tiene sobre el rótulo Le-Roy, Cottin y Signoret y ademas el sello imperial francés. 29Jul.

DE CARRUAJES.

Una carretela y un quitrin ambos de medio uso: Oficios núm. 72. 4-25

Un elegante y cómodo quitrin de todo lujo hecho por uno de los mejores fabricantes de esta ciudad se dá en mucha proporcion, calle del Teniente-Rey n. 39 se puede ver 8-25

Una victoria francesa de medio uso y una pareja de caballos sin resabios de ninguna clase; Maloja n. 12. En la misma se alquila sala y dos cuartos. 4-25

ATENCION.

Se vende un magnífico Dogcart nuevo y un cupé de medio uso. Consulado 98. 8-21

OJO A LA GANGA.

Por ausentarse su dueño para la Península se vende por el ínfimo precio de 18 onzas un tilbury en muy buen estado con un hermoso caballo americano. Impondrán en el establo de la plaza de S. Juan de Dios. 8-22

En el taller de baños de la calle del Arsenal n. 18 entre Economía y Cárdenas se vende cimiento romano del Norte muy superior en barriles de 13 ó 14 arrobas á 25 rs. barril. 3-22

Un quitrin de medio uso en estado decente muy fuerte con sus arreos de pareja casi nuevos guarnecidos de plata fina espuelas y hebillas de lo mismo: libres todo junto ó separado, en un precio baratísimo por necesitarse el local que ocupa. Jesus del Monte calzada del Luyanó n. 88 4 26

Un quitrin recien construido con guarniciones para pareja en 25 onzas. Neptuno 167. 8-27

Una carretela francesa con avances de cristal y sus arreos de pareja, todo en buen estado. Calle del Teniente Rey n. 39 puede verse. 15 27

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

VINOS FRANCESES
DE
BURDEOS.
DE LA ACREDITADA MARCA P. J. DE TENET
Y DE GEORGES.
En barricas medias barricas y cajas.

MEDOC.	CHATEAU D'ISSAN
S. ESTEPHE.	GRUAU LAROZE.
POUILLAC.	CHATEAU LAFITE.
PONTET CANET.	HAUT BARSAC.
LUDON.	CHATEAU D'IQUEM.

S. Ignacio n. 17 en los bajos, P. Dassé y Cp. 185-11-ab

Champagne legítimo de la viuda de Clicquot Ponsardain, vino Chateau Bonnefons, y varias clases de vinos franceses finos, se venden calle del Teniente Rey n. 9. 15-13

Cacao superior de Guayaquil.

Acaba de llegar una partida directamente de dicho punto y se vende por mayor ó por sacos, tanto en el depósito mercantil como en la plaza. Obispo 17 por Antonio Serpa y Cp A-11

PIANOS EN ALQUILER.

Nuevos hermosos y fuertes, construidos para esta temporada, los únicos que hay de Real privilegio, febrero 9 de 1863. Para evitar los dispendios que á cada venta origina la costumbre que hay de dar regalías á los agentes intermedios, como inteligentes ó como conocidos de los compradores, siendo en perjuicio de estos, y como el mejor modo de poder apreciar el mérito de un piano es probarlo cada cual en su casa, confiado su autor en la solidez y afinacion de los suyos, ha resuelto entregarlos en calidad de alquiler por cierto tiempo, pudiendo quedarse con ellos descontando lo que hayan entregado del precio fijado al instrumento ó siguiendo el alquiler mientras convenga á los contratantes. Se darán esplicaciones en el escritorio de R. C. Ferro, calle de Sta. Clara n. 21. 30-6Ag

VINO DE JEREZ.

Se vende una partidita de escelente Jerez, en barrilitos de una arroba de la acreditadísima marca de J. A. Martinez del Puerto de Santa María en precio módico. Tambien un piano de piernas de calzon, de Erard, casi nuevo con muy buenas voces y varios muebles de palo de rosa. Oficios 74. 8-23

Vino del Priorato y Sta. Margarita

Se vende muy superior en cuarterolas. Oficios esquina á la de Obrapía en el almacen de Campechería de los Sres Llopart, Vegner y Cp. 30-A-23

SANTA TERESA.

CONFITERIA, REPOSTERIA Y NEVERIA, Calle del Teniente-Rey n. 37 entre Habana y Compostela.

Se acaba de recibir por el último vapor correo los efectos siguientes:

Pasta de membrillo.
Almendras de Areña.
Idem tostadas.
Frutas de España, 4-27

GRAN DEPOSITO
DE
VINOS FRANCESES
CASA DE J. CAMPBELL,
18 OBRA-PIA 18.

Acaba de renovarse nuestro surtido y se hallarán constantemente en nuestros almacenes los vinos siguientes en barricas y cajas de á 12 botellas y 24 medias botellas.

St. Estephe	St. Emilion.
Haut Sauternes	Bonnefonds.
Margaux	Pauillac.
Branne-Mouton.	St. Julien Medoc.
Chateau la Rose.	Haut Brion.
Chateau Lafitte	Chateau Margaux &a

Coñac y vinos de la acreditada marca de J. Amédée George. Champagne de las mejores marcas, licores de todas clases: vino tinto en barricas y medias barricas á $36 y $18, á $102 y $51. Trufas, pasteles y toda clase de conservas alimenticias de Nantes á precios equitativos. 30-25 Ag

MUEBLES E INSTRUMENTOS.

OJO AL ANUNCIO.

Surtido general de muebles nuevos y usados del país y del estrangero; gran rebaja en los precios, muebles al alcance de todas las familias, magníficos juegos de sala, de medallon á la Luis XVI; escaparates de molduras, camas de hierro de todas clases. Aprovechar la ocasion que les presenta La India: calzada del Monte n. 39. En la misma se compran y cambian cuantos muebles usados se presenten. 15-12

Por hallarse enfermo su dueño se vende la gran existencia que hay de muebles tanto del país como del estrangero nuevos ó usados á precios baratísimos tambien se cede la accion á la casa al que quisiera alguno entrar por el todo. Calzada de Galiano n. 104 la Esperanza. 20-15

A los ingenieros y agrimensores en la papelería "El Escritorio" calle de Mercaderes n. 35 se vende un magnífico teodolito, un nivel de anteojo y otro sin el inglesas, ofreciéndose muy baratos por no necesitarlos su dueño 15-18

Todos los muebles de una casa: hay escaparates, aparador, lavabo, tocador para hombre y para Sra., sillita para misa, alfombra para estrado, un juego de caoba para sala mesa de comedor, de alas, mesita velador, mesa de centro, á lo Luis XVI, palanganero, una hermosísima cama de bronce de última para matrimonio, todos estos muebles son nuevos: juntos ó por piezas y por menos de valor. S. Lázaro 122. 4-23

¡MUEBLES! ¡MUEBLES!

Davis y Toscano importadores de muebles á precios baratísimos. Mercaderes 12. 90-Julio-18

MUEBLES.

Por no necesitarlos, se venden los que siguen al barrer. Dos mostradores, un bufete viejo y otro nuevo, ambos de caoba, una carpeta alta doble de caoba para escritorio: una prensa para copiar con su mesa, sillones, sillas, taburetes, una carpeta con casilleros para libros y papeles, una mesa muy fuerte, &a. &a Obrapía n. 69. 19-A

Las Novedades periódico político diario el que quizás tiene mas circulacion en España, publica ademas en su folletin para poderse encuadernar las Memorias de Victor Hugo, se admiten suscritores á 8$ 4 rs. por semestre pudiéndolo hacer los de interior por medio de sellos de franqueo, librería de A. Graupera calle del Obispo n. 34. 4-27

CAMAS CAMAS.

Preciosas camas chinercas baratísimas para concluir con la última partida que queda. Galiano n. 104 en la Esperanza 10-16

Un hermoso pianino de 7 octavas de palo de rosa con plancha metálica, casi nuevo con su trípode y en precio equitativo. Teniente Rey 79. 5-26

Con motivo de ausentarse su dueño se vende una preciosa mesa de billar propia para un gabinete de casa particular y en menos de su primitivo costo.

Las personas que deseen verla pueden pasar á la calle de la Habana núm. 136 en donde se halla depositada. 8-21

Por ausentarse su dueño un piano de palisandro. Galiano 125. 4-25

OJO.

UN HERMOSO ESCAPARATE de hombre, de caoba, de caracolillo de Santo Domingo, con vocalillas de plata, un confidente, un lavabo con todos sus útiles de china, 1 casaquero, 1 videl, 2 mesas de centro con piedra y sin ella, 1 ídem pequeña con ídem, 1 escritorio, 1 sofá, un bastidor para bordar, 1 poltrona, 1 magnífico piano inglés de plancha metálica, con su asiento, 1 hermoso armario de caoba de 3 varas de alto y 3 de ancho, muy bien trabajado con cristales y de corredera, propio para libros, &a. 1 silla reclinatorio, 1 mesa de cocina con piedra de mármol, varios cuadros y mapas para cuartos escritorios, y otras frioleras, todo con mucha equidad, por desocupar la casa. Villegas n. 4 impondrán de 11 á 3 y de 4 á 7. 8-25

Doce sillas, 2 sillones, 2 mecedores, 1 sofá de caoba y rejilla, 1 escaparate, 1 canastillero, 1 cómoda, 1 estante para libros, 1 tocador, 1 carpeta de 2 asientos, 6 cuadros, 1 costurero, 1 casaquero, 1 lavamanos, mesa de alas, de tresillo, redonda y de centro con tapa de mármol, 1 jarrero, 2 mecedores de meple y 2 ... para gas. Teniente-Rey núm. 94, entre Bernaza y Ejido. 4-25

INTERESANTE.
A
LOS CONSUMIDORES DE
Albardas lejítimas de Villa-Clara.
DE DON BARTOLOME MURO.

Las que se hallarán de venta en la talabartería El Caballo Andaluz, Teniente-Rey n. 25, único depósito en la Habana 186-9-Abril

EN DEPOSITO.

Zarazas de 28 yardas.
Crehuela blanca.
Listados de algodon.
Se vende calle de Mercaderes n. 37. 15-12

DEPOSITO.
DE
DULCE EN ALMIBAR,
PASTA Y JALEA,

SIROPES, FRUTAS ESTRAIDAS Y CONFITURAS DE LA GRAN FABRICA POR MAQUINA DE VAPOR "EL ADELANTO" SITUADA EN LA CALZADA DEL CERRO N. 712—(ENTRADA POR LA CALLE DE SANTA ROSA.)

Se ha establecido en la CALLE DEL OBISPO N. 30 entre Habana y Aguiar donde podrán surtirse las personas que lo han solicitado y el público en general por mayor y menor ó dejar sus órdenes las que serán cumplidas con exactitud. Los precios son en extremo bajos y se garantiza la superioridad y buena elaboracion de los dulces.—Se darán en el depósito nota de precio á todo lo que se pida. 4-27

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.
ESTEBAN BONNET
Calle de Mercaderes n. 13, antes 7.

Tiene continuamente de venta un gran surtido de RELOJES ... y de los mejores fabricantes ... Un hermoso surtido de PRENDERIA Y JOYERIA FINA.

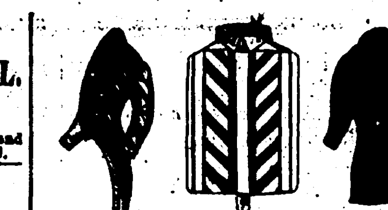

LA NORMA

ESTABLECIMIENTO DE ROPA ALMACEN DE ROPA HECHA SASTRERIA Y CAMISERIA, CALZADA DEL MONTE N. 93 EN LA CEIBA

El presente mes es sin duda uno de los que mas solemnidades ofrece pues á mas de celebrarse la Tutelar nuestra señora de Regla etc. hay la mas extraordinaria el derribo de las murallas, con tal motivo nuestra casa no podia olvidarse de que cuenta con muchos favorecedores en particular y con el público en general, así es que á fuer de sacrificios ha logrado completar un gran surtido de ropa hecha, tanto confeccionada en el estrangero como en el país. En tal concepto vengan pues á la Norma donde encontrarán gran surtido de levitas de paño, casimir, montpensier valpur, alpaca holanda, dril etc. Sacos, tenemos lo mas elegante que se puede pedir de alpacá negra finísima con cuello de seda y con desde 4 hasta 8½ pesos, otros de alpaca de color ribeteados, otros de valpur y merino, gran acopio de chalecos de seda, raso terciopelo, piqué, etc. Pantalones blancos de cortó á la inglesa y francesa lo mismo que de color lutos de merino desde 12 hasta 20$ como tambien de holanda y dril y otra infinidad de cosas que omitimos en obsequio de la brevedad. La persona que por una gran casualidad no encontrase prenda que le venga bien se le hará en un término muy breve. Sobre precios nada diremos vengan y entónces será la sorpresa. 30-7 Ag.

LA ORIENTAL
ESTABLECIMIENTO DE ROPAS,
DE ROPA HECHA.

de todas clases á precios fabulosos, y lo que es mas en el corte, telas y trabajo como puede desear el mas exigente conocedor. Calzada del Monte cuarta cuadra entrando por la Ceiba á la izquierda n. 187.

De casi todo el público es conocida la proverbial veracidad de nuestros anuncios, y es la causa de que el favor que nos dispensa aumente mas y mas. Esforzamos como reconocidos es nuestro deber, deber que llenaremos, no con ofrecimientos irrealizables como se acostumbra, sino con pruebas como las que mostramos siempre ¡¡Vengan si hay dudosos para que juzguen.

Levitas, chaques y levi-chaques de alpaca fina de brillo todas forradas de la misma á 4½$.

Otras id. sumamente fina que puede llamarse alpaca de raso, forradas de sarga toda á 6$, para niños de todos tamaños á 28 y 30 rs.—Chaques de merino francés de grano doble á 6½$—Id. iguales trages de balpur saten y paño de Italia á 8½$ uno.

LUTOS DE MERINO á 12 y 13$.
Id. de holanda negra y dril á 10 y 11$
Trages de paño de ganga.

Levitas de paño superior francés cortadas y trabajadas con el mejor gusto, á 14, 17 y 19$ una, que es menos de la mitad de su valor.

Chaques, levichaques y sacos de casimir delgados propios para la estacion, los colores son lo mas delicados á 12$ y 14$.—Pantalones de paño y casimir á 7 y 8$.

TRAGES DE VERANO.

Levitas, chaques y sacos de dril blanco superior por lo fino y lo igual son todas puntadas á 5$—Las de colores á 4½$—Id. de holanda inglesa y tejidos muy bonitos á 4½$—Chalecos de raso negro y de colores, paño de seda y terciopelo á 3, 3½, 4 y 5$—Id. de piqué acolchado blancos y de colores á 2$—Todos los artículos que corresponden al establecimiento de paño los hay con abundancia y por una tercera parte menos de su valor.

Vaya un artículo para muestra, alfombras de estrado belgas lo mas fino en calidad y en pintura que se ha recibido en la Habana, á 12½$—Otras id. grandes de sala á 25½$

CAMISERIA.

Este artículo que siempre ha sido de preferencia en La Oriental recibe diariamente reformas de consideracion camisas de cutré muy finas viveadas y riveteadas á 4½$. Otras id. á 28 rs. y por docena 41$. Otras superiores de tela de holanda muy curiosas las hechuras y muy completas en todo á 3$ una y 34 dna. id. otro de lienzo legítimo á 18 rs. una y 24$ dna. Camisas de cutre de colores de cuarticos y listas á 3$ una y 34$ docena. Id. bordadas superiores de diferentes clases desde 7 hasta 17$. Calzoncillos de cutre bramante francés muy fino y de cuerpo, con el corte cómodo y elegantes bordados á 12 y 14 rs. Mosquiteros á 18 y 20 rs.

PARA SEÑORAS.

Tenemos gran surtido de mantillas manteletas, gasas nipes, granadinas, gros de colores y negro á precios sumamente módicos. 1-Mz

UN ALERTA.
CAMISAS, CAMISAS, CAMISAS HAN LLEGADO.
CIENTO OCHENTA DOCENAS.

Al gran depósito de ropa hecha francesa, y Almacen de Novedades; calle del Obispo esquina á la del Aguacate.—Se espenden en sus hermosos envases que contienen cada uno seis camisas, vienen confeccionadas por el mejor fabricante de Paris, tanto la exactitud en las medidas ó tamaños, como el buen gusto en las variadas formas de pechos, hacen que solo se pueda dar una idea viéndolas; mas que todo lo llamamos la atencion de sus módicos precios, que con solo indicar el de una sola clase bastará para hacerse de estas unos aquellos que no las necesiten, del mejor cutré imperial, las cuales siempre se han vendido á 66$ docena, se dan hoy á 51$ tomando docena. 8-22

PINTA Y CALIDAD.

LA MAS SUPERIOR Y NUEVA que se ha recibido en driles y con particularidad para ropa de niños á tres reales sencillos la vara, TOHALLAS O PAÑOS DE MANO la clase mas superior, puro hilo, adamascado superior los mas anchos y grandes que se recibió á siete y medio pesos la docena, SERVILLETAS las mas finas y pecosas de hilo á veinte y ocho reales docena, LINDO SURTIDO de sombreros y cachuchas para niños, niñas y señoritas, todo de lo mas moderno y á precios ínfimos, ASIENTOS O SILLONES que se arman y se desarman sumamente cómodos y útiles con particularidad para los buques á cuatro pesos uno, PERCHAS PORTATILES, sumamente curiosas, tanto para ropa de hombres como de señoras y niños á cuatro pesos una. En la tienda MI DESTINO O'Reilly 35 entre Cuba y Aguiar. B 4-18 D 3-12

LA GLORIA
Y
LA PALOMA

Sastrería y gran depósito de ropa hecha con un 50 p. % menos de su valor. Estos dos establecimientos situados, el primero en la calzada del Monte entre las calles del Indio y San Nicolás n. 173, y el segundo en la calle del Obispo primera cuadra acera izquierda entrando por la puerta de Monserrate. Hermosas levitas y chaqués paño de Tarrasa á 15 y 17$. Levitas, chaqués y saquitos americanos de dril blanco y de color, hilo 4½$. Levi-chaqués y saquitos de holanda francesa, hilo puro á 4½$. Pantalones de dril n. 100 á 4½$ y de dril de color á 3, 3½ y 4$. Chalecos de piqué á 18 rs. y otros de seda superiores á 3, 3½ y 4$. Lutos de merino, buen trabajo á 13$. Otros de holanda á 10$. Si alguna persona quisiere tomarse medida se hacen en 24 horas. En ropa de abrigo tenemos el mas completo y elegante surtido y á precios sumamente baratos. Vayan á la GLORIA y se convencerán.—Camisas. Este es el renglon predilecto de LA GLORIA Y LA PALOMA. Tenemos el surtido mas completo, y esto no es vender, es casi regalar. 26 A

REALIZACION

de la platería de Otto Does, Obispo n. 70 entre Villegas y Aguacate.—El dueño de este establecimiento teniendo la intencion de retirarse de aquí á un año, para tener mas facilidad de realizar, se ha propuesto espender el magnífico surtido que tiene á precios muy módicos. Año Mzo 27

PRENDERIA FINA NUEVA.

Variado surtido de objetos de brillantes, de oro, y relojes de oro patentes y áncoras: vendiéndose con suma equidad en la calle de Aguiar n. 79 frente á San Felipe. 30-21 Ag.

LA DALIA
NUEVO ESTABLECIMIENTO DE ROPA ACABADO DE ABRIR AL PUBLICO SITUADO EN LA CALLE DE LA MURALLA ESQUINA A LA DEL AGUACATE.
ATENCION.

En este nuevo establecimiento se acaban de recibir por los últimos buques venidos de Europa un hermoso y variado surtido de efectos modernos, para señoras, caballeros y niños. Surtido general de mantillas á la española, figuras y dibujos de capricho. Manteletas de gró bordadas de punto con centro de gró y de punto solo, glasés, damascos, tafetánes, popelines, granadinas, nipes y porcion de cosas modernas para vestidos. Abanicos de marfil y nácar sándalo y palo dorado, pañuelos de holan bordados desde 1$ hasta 20 uno. Tenemos tambien un surtido de sayuelas de holan bordadas de 4 y 5 paños, en fin un surtido general desde los géneros mas finos hasta los mas ordinarios que se venderán con mucha equidad. 8-23

RELOJERIA.

DON ANTONIO SANCHEZ hace saber al público en general y á sus amigos en particular, que ha vendido la relojería que tenía en la calle del Aguila n. 197, quedándose reducido á la de la calle de la Amistad n. 148 frente al Campo de Marte. Asistente siempre está, seguirá desempeñando todo el trabajo que se le confíe, haciéndolo con inteligencia y modicidad, ofreciendo un gran surtido de relojes á precios equitativos, y responde á ventas y composiciones por un año. 3 1M

LA NOBLE HABANA.
SASTRERIA,
CALZADA DEL MONTE N. 177 ESQUINA A SAN NICOLAS.

El dueño de este nuevo establecimiento ofrece á sus amigos y al público en general un surtido de ropa hecha con un 40 p. % menos de su valor. Cuenta con todos los artículos y recursos necesarios para poder cumplir y complacer al público en todo lo que se le pida. Levitas y casacas de paño negro muy finas á 10½, 12 y 17$.—Hay casacas que valen tres onzas.—Levitas, chaqués y sacos de casimir á 9, 12 y 15$.—Idem de alpaca de seda fina á 3½ 4 y 6½$.—Sacos y levitas.—Chaqués de nipe muy finos á 4½ y 6½$.—Idem de holanda y dril blanco y de color, hilo puro de á 2½ 3 y 4$.—Fluses enteros á 8½ y 12½$. Pantalones dril blanco y de color hilo puro á 2, 3 y 3½$. Chalecos de piqué blancos y de colores á 12 y 17 rs. Id. de seda, raso, terciopelo y merino á 2½, 3 y 4$.—Levitas, chaqués y sacos de merino francés y paño de Italia muy finos de última moda á 6½ y 8½$—Pantalones de paño negro, y casimir á 4, 6½ y 7½.—Montecristos y levitas de 8, 12 y 15$.—Sobretodos de dos caras 15 y 25$.—Sobretodo de paño piloto y hamburgués á 6½, 8, 14 y 15$.—Esclavinas enteras y tres cuartos de capa, forradas de casimir con cuellos de nutria muy finas á 6½, 10½, 12 y 15$. Hay igual surtido para niños. Hay chaquetas de paño y de alpaca negra fina, de dril blanco y de color muy baratas. Tambien se hace cualquier pieza con prontitud y delicadeza, pues para ello se cuenta con todo lo necesario. En dicho establecimiento hay camisas francesas de hilo y hechas en el país, y calzoncillos. levitas azules de paño para cocheros y chaquetas para caleseros, con galon plateado y sin galon: todo se da muy barato. 9-23

ALTAS NOVEDADES
A LOS AMIGOS DE VESTIR BIEN Y BARATO.

En el Almacen de Novedades y gran depósito de ropa hecha francesa; calle del Obispo esquina á la del Aguacate, se acaba de recibir una gran remesa de ropa hecha, propia de la estacion, entre ella es digno de llamar la atencion el gran surtido de sacos de diferentes formas, cuyos dibujos y colores es un verdadero conjunto del gusto mas elegante como es el hermoso azul francés y el no menos elegante color marron, estos colores, en esta clase de trages son los que hacen hoy el gran tono entre la juventud en todas las grandes capitales del mundo elegante, lo que nos apresuramos á poner en conocimiento de nuestros muchos favorecedores, así como á los que nos tienen hecho encargos de estos y otras piezas les participamos que ya se hallan en nuestro poder. 15-15

Camisas y sábanas turcas.—De estas quedan algunas cuya doble aplicacion para enjugarse á la salida del baño en esta estacion y como sobre-cama para el invierno las hace recomendables. Siguen espendiéndose ... una cama, ... y media y dos camas cada una con sus ... Escritorio de R. C. Ferró, Sta. Clara 24 30-29 Jl

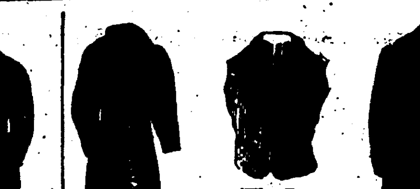

LA TRAVIATA.

GRAN REMESA DE ROPA HECHA EN PARIS, CALLE NE. SAN RAFAEL N. 25 ENTRE AGUILA Y GALIANO.

Hoy mejor que nunca ofecemos á nuestros favorecedores el mas completo y variado surtido de ropa hecha en Paris, de última moda, en telas paños y casimires de los colores mas modernos y propios para la estacion actual. En estos surtidos hay uno muy completo de sacos de casimir negros, finos, con cortes de gusto, cuellos redondos y á la marinera, con carteras y trenzas que hacen á estos vestir sencillos y elegantes. Otros de casimir azul con las mismas hechuras, y todos los damos á 3 doblones uno (la mitad de su valor). Otro surtido de sacos de casimires de colores claros, entre claros y oscuros, lisos y de cuarticos, todos de gusto, las trenzas expresamente mandadas á hacer de los mismos colores, acaban de completar todos los requisitos del mejor gusto: valen mas pero los damos á 3 doblones. Sacos de grano de pólvora negros trenzados última moda á 4½ 5 y 6$ uno. Sacos de alpaca negra fina con brillo de raso trenzados y de última á 4½ 5$ uno. Saco de alpaca finísima de colores de gran novedad, lisa, de listas, cuadros etc., y hechos con esmero á 5$ uno. Sacos y lebitas de alpaca negra hechos con perfeccion á 20 rs á 3$ uno. Sacos y levitas de dril y olandas de hilo última moda á 20 24 y 28 rs. uno. Gran surtido de chaqués de paño y casimir negro trenzado y con carteras á 14 y 17$ uno. Id. de pantalones de driles de última, hilo puro y bien hechos á 28 y 20 rs uno, Chalecos de piqué blanco y de color á 12 y 16 rs. uno. Levitas de alpaca fina bien hechas y forradas á 4½ 5 y 6$ una. Pantalones de merino de paño de casimir, chalecos de seda negros y de colores de casimir sobre todos y en fin de cuanto pueda apetecerse en este ramo. Camisas francesas finas á 2$ y 20 reales uno. 34-1 Ag

RELOJERIA.
CALLE DEL OBISPO NUM. 70, FRENTE AL "DIABLO RICO."

D. Otto Does participa al público y á sus favorecedores que tiene constantemente un surtido de relojes finos y variados: tambien se hace siempre cargo de toda clase de composiciones de relojes y cronómetros de marina por complicado que sean, con prontitud y curiosidad acostumbrada. Navajas conocidas tan favorablemente que no necesita elogios, hay constantemente un surtido. Año 27-Mz

EL PEÑON.
ESTABLECIMIENTO DE ROPA,
GRAN TALLER DE SASTRERIA Y DEPOSITO DE ROPA HECHA,

Calzada del Monte número 99, primera cuadra entrando por la Ceiba frente á la botica del mismo nombre.

¡¡ALTO EL FUEGO!!

Habitantes de la Isla, la palabra que encabeza este anuncio parece á primera vista que nada indica, pero quien de cuantas personas tienen la imprescindible necesidad de transitar diariamente por las calles de esta ciudad, no comprende que és insoportable el calor que está haciendo: pues bien, yo que no descanso solo por proporcionarles todo aquello que creo mas adecuado á la estacion; debo manifestar que no solamente he recibido del Estrangero un completo y variado surtido de cuantas prendas puedan apetecerse para verano; si no que ademas he tenido un cuidado especial de hacer en el taller del establecimiento todo aquello que vuscan con mayor empeño, ca, pues: querrá decir alguna cosa ¡¡¡Alto el Fuego!!! —ni se sabe, ¡Y habrá quien pase calores en la Habana mientras exista EL PEÑON! no lo creo! y habrá quien compita con él á vender barato! tampoco: ¡Se ofuscarán los interesados! allá se las haya, ¡Podré tomarme la libertad de mandarles que loan hasta el fin! yo se que lo van hacer sin que yo les diga nada

TODO NUEVO,
ELEGANTE Y ECONOMICO.

Entre el gran surtido de novedades que se han recibido por los últimos vapores, figuran levitas y chaqués, de rico paño sedan, forradas en superior seda y primorosamente trabajadas, su corte elegante hacen ser á estas prendas las mejores que han venido á la Habana y algunas tan ligeras que no hay las vieron dicen que su valor no baja de 36$ pero en EL PEÑON consecuente siempre con sus favorecedores las dá á 21 y 25$.—Tambien llegaron chaquets y levitas de raso francés, género parecido al vapor pero mucho mas superior, de tanta vista como el paño y mas propia para la estacion por ser mas fresco al fabricar precio de 8½ y 10$.—Unas levitas chaques y de alpaca y otros de piqué y de lindos y menuditos cuadritos, todos forrados en seda y trenzados, los hay con un boton solo, cuello á la marinera y redondo al ínfimo precio de 7 y 8$; advirtiendo que la hechura sola les vale.—Gran remesa de sacos grano de pólvora negros trenzados y espresamente para verano á 4½$—"Que lindos son los chaques y sacos azul-turquí" los modernos y elegantes de seda y dos con hermosas botonaduras á 4½$—Levitas chaques y sacos de alpaca negra á 30 rs.—Americanos á sacos alpaca negra con tanto brillo como el tafetan de florencia, todo trenzado á 4½ y 5$.—Levitas y chaques de alpaca sumamente finas con cuellos de terciopelo y piqué de seda, en esta hay á la inglesa con cinta á 7$.—Levitas y chaques de alpaca sumamente fina y de color que nunca se pone coloradas en EL PEÑON á doblon—Levitas chaques y sacos de dril y holanda blancos y de color á 4$—Levitas y chaques de paño superior forradas en sarga de Málaga á 14 y 17$—Sacos de merino negro lisos y trenzados, cuello de seda, corte á la marinera y redondo cuerpo y no hay crónicas, sino personas que conocen la verdad los que pidieron á $8 bien vale el veinte pero en EL PEÑON se dan á doblon—Levitas y chaques de merino negro como azabache á $8—Levitas chaques y sacos de casimir negro, todos forrados en sarga y trenzados á 12$—Lindísimos sacos de paño y casimir negro, azules, verdosos, bronce, violeta, romero, acero ... y la infinidad de colores en vermilles á 10 y 14$—Gran surtido de pantalones ...

Lutos de merino superior á 14$ ... docena de novedad á 10$ 5 rs,

Fluses de lindos casimires á 25$

Sobretodos, montecristos, gavanes, raleros, capas impermeables, chaquetones y toda clase de prendas de abrigo, con tanta tela que hay para poder donar calendarse mucho en la cancion general, solo advertiremos que cualquiera persona puede salir habilitado desde las medias hasta el sombrero, queremos decir que menos calzado y dinero, todo lo que necesite un hombre para un viaje cualquiera que sea su posicion social lo encontrará en EL PEÑON.

CAMISAS.

Riquísimas camisas francesas cuello á la marinera, media docena en cada cajita á 17 rs. una y 18$ caja—Otra muy buenas 22 rs. una y 30$ docena.—Camisas superiores cada una en su cajita, tienen su corte cómodo y elegante á 24$ una, y 29$ docena.—Otras de reina de la tela ... en estas se puede decir no hay mas de ellas á 29 una y 50$ docena. Camisas para niños de todas edades. Gran surtido de calzoncillos lisos y bordados.

PARA SEÑORAS.

Elegantes y airosos abanicos. Los grocá cuadros, listas, flores y bandas, llegaron tambien los lindísimos, nipes, glasés, tafetanes, manteletas, mantillas españolas, chales mantillas, ricas tarlatanas con flores de oro y plata, gasas y cohoientes mil novedades que ... EL PEÑON ofrece á sus lindas favorecedoras

MISCELANEA.

La Charanga de Villergas,
DE
GONZALEZ Y LLAGUNO.
FABRICA DE CIGARROS DE SUPERIOR CALIDAD.
CALLE DE O-REILLY N. 9½ ENTRE CUBA Y SAN IGNACIO.

Nadie espere, ninguno crea que se trata aquí de anunciar la reaparicion de aquel célebre periódico que en años pasados proporcionaba la solaz y contentamiento á sus innumerables suscritores. No: trátese sencillamente de la marca de cigarros de papel que se cobijó con aquel rubro y que se hallaba establecida en la calzada de la Reina número 20. Cese la alarma de los que se hubieren imaginado que esta fábrica ha dejado de funcionar, muy lejos de ello, si se han cerrado las puertas del edificio que antes ocupaba, ha sido para trasladarse á mejor sitio, transformarse bajo todos aspectos y mejorar las condiciones de su existencia en todo sentido. Los mas escépticos dirán como Santo Tomas "Ver y creer," y á esto nos limitaremos á indicarles entre dos manecillas "Tened á bien hacer una corta visita á la cigarrería de Gonzalez y Llaguno." Ningun género de sacrificio ni esfuerzo hemos ahorrado para colocar nuestro establecimiento á la altura de los mas acreditados en su clase en esta capital.

El espacioso local escojido al efecto ha recibido las mejoras necesarias para hacerlo digno en un todo de su objeto; las picaduras que se emplean en la fabricacion de estos cigarrillos son de "La Real fábrica de tabacos" La hija de Cabañas y Carbajal, (hoy propiedad del Sr. D. Anselmo G. del Valle) y otras marcas de gran reputacion, y el papel es recibido de las mas acreditadas fábricas de Barcelona y Alcoy. Por lo demas, baste recordar, que los dueños administradores del establecimiento de que se trata, somos de lo que se llama peritos en el ramo y en la rama, por beberse ejercitado el primero la simpleza de; Veinte años, entregado al mas concienzudo estudio de esta arte; y el segundo la tontería de ocho años en la misma faena sin tregua ni descanso! Sabremos pues, con estos motivos donde nos aprieta el zapato!

En fin, La Charanga de Villergas se remite á la prueba con toda modestia, pero lisonjeándose con la doble esperanza de que en breve tiempo, tendrá tal aceptacion su mercancía, que serán pocas todas las máquinas que se inventen para elaborar los cigarrillos que necesitamos.

CLASES DE LOS QUE SE FABRICAN.

Entrefinos largos y cortos, muy fuertes papel de hilo y papel corriente.
Entrefinos largos y cortos y suaves (flojo) etc. etc.
Gruesos largos y cortos de igual calidad.
Entrefinos de papel pectoral (escelente) etc. etc.
Papel de tabaco, de orozus (regalíz) y de trigo.

Ademas, nos hacemos cargo de elaborarlos dando un término de 24 horas para todos los gustos, es decir, mas largos, mas cortos, mas gruesos ó mas delgados que los corrientes, para cuyo propósito hemos dedicado algunos operarios que reunen las circunstancias necesarias al caso.

NOTA.—Con el objeto de proporcionar alguna conveniencia á nuestros amigos y al público en general hemos colocado en el despacho de los cigarros un escritorio con un libro en blanco, á fin de que todas las personas que quieran dejar recado para otras puedan hacerlo por escrito, facilitándoles al mismo tiempo si así lo desean, papel, pluma, sobres para cartas, obleas y goma todo gratuitamente ... los cajones de aquel mueble, que pertenecerá al público y solo al público.

OTRA.—Entre las caprichosas marcas iluminadas que hemos recibido, hay unas de papel blanco charolado y la marca dorada con una dedicatoria que dice, á LOS ILUSTRADOS JOVENES ESTUDIANTES DE LA REAL UNIVERSIDAD DE LA HABANA las que nos parecen dignas de figurar en los albums por su elegancia y sencillez. 30-8 Ag.

SOMBREROS Y ROPA HECHA DEL NORTE.
Estraordinaria baratura.

Dos lotes acaban de recibirse de la mejor clase, que se venden los dos juntos ó separados, á precios muy cómodos. Mientras no se realicen, vale un sombrero suelto un escudo. Se hallan calle de la Industria 156, cerca de la esquina de la calle de Barcelona de 10 de la mañana á 5 de la tarde, Neptuno n. 11 esquina á la del Consulado de 6 á 8 de la tarde, en los altos. 6-21

CARBON ANIMAL,

Tienen constantemente de venta de superior calidad y á precios módicos en la calle de la Amargura n. 13. Copplnger y Comp. 61-15 Jul

Por estar realizado la reforma del calzado blindado, se necesitan 10 operarios de obra fina. 8-25

A. R. LANGWELT,
COMISIONISTA
28 OBRA-PIA 28.

Ofrece á la venta los siguientes artículos que ha recibido últimamente:

ABANICOS.

Surtido completo de abanicos, precios desde 20 cts. hasta 4$ 25 cts. los de este último precio son de nácar.

ALBUMS PARA RETRATOS.

PASTA MARROQUI, forma á pasada de 60 retratos á 2$ 60 cts. de 80 retratos á 3$ y de 100 á 3$ 60 cts.

ALBUMS de 30 hasta 200 retratos forma comun, pasta marroqui, cuero de rusia, nácar, carey y marfil, desde 1$ hasta 17$ uno.

ALBUMS con pasta de terciopelo y obras de oro magníficamente con vinadas, precios, desde 5 hasta 25$ 50 cts. contienen desde 30 hasta 200 retratos.

CHOCOLATE.

CHOCOLATE con azúcar y sin él de la Compañía colonial á 1$ 25 cts. libra.
CHOCOLATE francés en tablillas y en polvo á 75 cts. libra.
CHOCOLATE EN PASTILLAS á 40 cts. la caja de 1 caja.
CHOCOLATE EN PASTILLAS para viage á 65 cts. la caja de 1 caja.

OBJETOS DE BRONCE

PISAPAPELES, TINTEROS, FOSFORERAS, TABAQUERAS Y CIGARRERAS de formas caprichosas y alegóricas desde 50 cts. hasta 4$ 25 una.

OBJETOS DE FANTASIA.

ALFILERES de pecho para señoras. Estos alfileres hechos con madera y aluminium, son hoy de rigurosa moda en Europa y llaman justamente la atencion por su caprichosa forma. El precio de cada uno es desde 1$ hasta 2$ 50 centavos.

OBJETOS DE RELIGION.

LAMINITAS para libros de misa, surtido completamente nuevo y original, precio desde 5 centavos hasta 2 pesos una.

CRUCIFIGOS E IMAGENES de metal, de todas formas y tamaños desde 75 centavos hasta 4 pesos 25 centavos uno.

IMAGENES GRUPOS de pasta de marfil, algunas de ellas con sus capillas desde 75 centavos hasta 2$ 50 centavos.

ROSARIOS de varias clases á 1$ 50 cts.

PORTA ROSARIOS, diversas formas en coco, marfil y nácar á 50, 75 cts. y 1$.

MAGNIFICAS láminas de todos tamaños, genero enteramente nuevo y de un efecto admirable al ínfimo precio de 50, 75 cts. 1$ 25, 1$, 50, 2$ 50 cents. y 3 pesos cada una.

CUADROS con imágenes en relieve, género Vaulleté á 3$ y con marco 4$ 25 cts.

CUADROS imitacion al óleo, perfectamente barnizados á 5 y 10$ el par.

DIGES para reloj CRUCES, MEDALLAS con vistas microscópicas, los hay de oro, plata, nácar y marfil desde 30 cts. hasta 1$ 50 cts. uno.

OBJETOS DE FOTOGRAFIA.

VISTAS ESTEREOSCOPICAS, naturales, de sorpresa, transparentes, instantáneas & á 3$ docena á escoger.

ESTEREOSCOPOS de caoba con magníficos cristales á 2, 3 y 4$ 25 cts. uno.

PARA FOTOGRAFIA.

Estuches para una y dos docenas de retratos.
Cartulinas para idem.
Papel albuminado. Ag. 8.

Real Privilegio de Introduccion
CONCEDIDO EL 28 DE FEBRERO DE 1860.
POR CINCO AÑOS,

D. E. J. GOMEZ pone en conocimiento de los FABRICANTES DE VELAS de esta Isla, que habiéndose ratificado el REAL PRIVILEGIO que se le concedió en 28 de febrero de 1860 para INTRODUCIR en esta isla FABRICAR USAR Y VENDER, los APARATOS ó MAQUINAS de MOLDES PARA HACER VELAS, segun el sistema inventado por Stainthorp, (el cual ha sido falsificado por HUMISTON, ELKINGTON y otros) se verá obligado á perseguir judicialmente á todos los que USEN, VENDAN ó FABRIQUEN dichos aparatos ó máquinas sin su permiso especial, para lo cual establecerá agentes autorizados en todos los puntos de la isla donde existan velerías. Y á fin de facilitar á los fabricantes de velas de sebo, el que puedan servirse de unos aparatos tan útiles como económicos, ha fijado el precio que debe abonárseles para poder hacer uso de dichas máquinas á un tipo muy módico.

Al propio tiempo ofrece de venta dichos aparatos con las mejoras mas recientes garantizándolos como los mas perfectos que se conocen, y pueden verse en el taller que tiene establecido. Los que deseen adquirir MAQUINAS PARA HACER VELAS deberán dirigirse únicamente á D. Eusebio J. Gomez n. 16 calle de los Oficios esquina á la de Lamparilla, en los altos. 30-6 Ag.

ACEITE
DE
CARBON,
EN LATAS Y BARRILES.

Albayalde de zinc extra núm. 1, en latas de 10 y 20 libras.—Cola, barniz, regilla y estopa embreada.

Calle de la Amargura n. 17 escritorio de los Sres. Finlay y Gandara. 15-14

MINIO DE HIERRO DE AUDERGHEN.
DEPOSITARIOS MOURGUE HERMANOS,
HABANA.
Pintura contra la oxidacion del hierro y para la conservacion de las maderas.

El minio de hierro reemplaza al azarcon y demas colores que hasta la fecha han sido usados para cubrir las maderas, el hierro y demas metales. Es superior por su solidez, su economía, su duracion y sobre todo por su particularidad en preservar el hierro contra la oxidacion y endurecer y conservar las maderas. Estas valiosas cualidades, reconocidas por todos los inteligentes, han asegurado el buen éxito del minio de hierro en todos los establecimientos de grande escala, particularmente en los ingenios, compañías de caminos de hierro y de vapores tanto en Europa como en esta isla. El minio de hierro forma sobre el hierro una capa escesivamente lisa y unida dejando la superficie como si fuera barnizada de manera que la influencia atmosférica tiene poco efecto sobre esta pintura. Las maderas pintadas con el minio de hierro son conservadas por un tiempo indefinido sin que la humedad, ni insectos las destruyan, lo que no sucede con las demas pinturas que se emplean en esta.

En testimonio de lo que antecede pudiéramos presentar á continuacion un gran número de certificados obtenidos en Europa de los mas afamados químicos, arquitectos de marina, socios gerentes de minas, administradores de caminos de hierros, de ingenios, refinerías, ingenieros, maquinistas etc., á cuyos certificados podríamos agregar la opinion de varias personas que lo han usado en esta, en sus ingenios y establecimientos de ferro-carriles quienes continuan haciendo uso del minio de hierro.

Hállase de venta en el escritorio de los Sres. Mourgue Hermanos S. Ignacio n. 19, donde las personas que deseen hacer un ensayo obtendrán muestras para el efecto. 30-12 Ag

Tejas de hierro galvanizado legítimas de patente iguales á las primeras introducidas en esta isla por D. E. Gilson, se hallan de venta Lamparilla n. 16 casa de I. M Zangroniz y Cp. 15-21

BAÑOS DE LOUVRE.
Calle de San Rafael n. 1 al lado del Café "El Louvre."

El dueño de este ventilado y espacioso establecimiento al ofrecerlo nuevamente al respetable público, hace presente: que ha llevado á cabo obras de gran consideracion para poder surtirlo de la cantidad de agua necesaria para dejar satisfechos á sus muchos favorecedores. Por lo que desde hoy estará dicho establecimiento á la disposicion del público, desde las 6 de la mañana hasta las 12 de la noche, esceptuándose que por carencia de agua no se verá privado de bañarse.

NOTA.—Hay baños particulares para señora y para familias. 15-22

Hierro viejo para embarcar.—Se venden sobre 1200 QUINTALES de HIERRO VIEJO, propio para embarcar ó para servir de lastre en cantidades de 50 quintales para arriba. Puede verse en la calle de la Industria esquina á la de Barcelona.

En el mismo establecimiento siguen comprando EN TODAS CANTIDADES y al CONTADO los mejores precios; TRAPOS, PAPEL, JARCIA, MAJAGUA, PALITOS DE TABACO, HIERRO PLOMO ESTAÑO, METAL y COBRE VIEJO 15-18

BARBA ESLAÑOLA.

sumamente barata para realizar una factura en la calle de la Obrapía n. 20.—D. C. P. F. sohou. 30-20 Ag.

Cobre en planchas para fondo forro y costado. CLAVAZON DE COBRE desde 1 pulgadas hasta 1½ id. ALFOMBRADO DE HULE INGLES, para piso de 4½, 6½, 5½ y 3½ varas de ancho, estas últimas son piezas pequeñas de 4½ varas de largo propias para estrado ó gabinete de señora: pues son muy elegantes.

CLAVAZON DE HIERRO americano de 4 d, 10 d y 12 d LONA DE ALGODON de los núms. 2, 3, 4, 8 y 9.

PLANCHAS DE HIERRO galvanizado para techos con sus correspondientes caballetes, canales, tubos, remaches y clavazon. Se venden á precios muy moderados en el escritorio de los Sres. S. C. Burnham y Compañía Mercaderes n. 22. 30-31 Jul.

IN BOND
WOOL CARDS N. 6 Y 8
COTTON CARDS NUMERO 10
EN DEPOSITO.
CARDAS PARA LANA NUMERO 6 Y 8
CARDAS PARA ALGODON N. 10 B

Se venden en todas cantidades. Oficios 16 esquina á la de la Lamparilla escritorio de GOMEZ SALAS Y CP. 15-12

BAÑOS DE LA MARINA.
Calle de los Oficios n. 62 esquina á la del Sol.

Desde esta fecha quedan abiertos al público estos baños en los cuales su dueño ha introducido cuantas mejoras han estado á su alcance para que los Sres. que gusten honrar el establecimiento queden complacidos.

PRECIOS.

	$	cs.
Por un baño	..	30
Por un abono á 8 baños	2	12½
Por uno ídem á 16 ídem	4	25
Por uno ídem mensual	6	37½

Los Sres. abonados por meses y los que lo sean por 16 baños (siempre que estos últimos se bañen tres veces en la semana por lo ménos) tendrán derecho á separar para su uso esclusivo la ropa y utensilios de aseo.

Hay baños para Sras, enteramente separados de los de los caballeros.

No se admite oro sino en pago de abonos 15-19

EN DEPOSITO.
CARDAS PARA ALGODON
DE LAS MEJORES FABRICAS.

IN BOND
COTTON CARDS
FOR SALE BY
GOMEZ & SALAS.
16 OFICIOS ST.

WHISKEY de Bourbon en barrilitos y cajas.
ALCOHOL de primera en latas de á 5 galones.
MEDICINAS SURTIDAS (inglesas) de superior calidad.
CARNE DE PUERCO en medios barriles.
JAMONES, CARNE DE VACA en salmuera y otros efectos: calle de los Oficios, núm. 16 esquina á la de Lamparilla
GOMEZ SALAS Y COMPAÑIA. 30-29 Jul

AGUA
DE VICHY
DEPOSITO
EN LA AGENCIA DE LA CP., 18 OBRA-PIA.
J. CAMPBELL.

En Matanzas, M. P. Pié y Cp. 30-25 Ag

BOLAS DE BILLAR.

En la tornería del Trompo, calle del Empedrado n. 66 se tornean, rebajan y numeran, garantizando la perfeccion; en la misma se compran todas las bolas con averia que se presenten. 15-23

PAPEL
ALBUMINADO.
A
UN REAL HOJA.

BLANCO Y ROSADO de superior calidad recibido últimamente de New-York: el blanco de la casa de E. Antony y el rosado de la de Chevalier, de Paris. O-Reilly n. 61, entre Aguacate y Villegas. Por mayor se dará con mas equidad. 10-23

Don Francisco Ocguera y su legítima consorte doña Petrona Rodriguez, declarán que desde esta fecha queda revocado el poder general que le tenían conferido á don Francisco Sosa de Sosa, vecino de la Habana, á mediados del año pasado, dejándolo en su buena opinion y fama. 4-25

Unos magníficos arreos de pareja para carruaje, son nuevos de cuero criollo y buena plata, costaron 900$ no se han usado y se dan en la mitad de su valor. Calle del Rayo n. 35. 4-23

Fábrica de marcos dorados y otras clases se avisa al público haber recibido un hermoso surtido de molduras de varios dibujos y tamaños de los que mas se usan en Paris y Nueva-York, se componen marcos viejos dejándolos como nuevo y se doran vidrios en la Librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 36. 8-27

DE ANCHO. 3. 4. 5. 6. YARDAS.

HULE DE PISO DE
6½ VARAS ANCHO
4½ VARAS ANCHO
CALLE TENIENTE REY
#21 ENTRE CUBA Y
AGUIAR.

DE ANCHO. 3 1/4. 4 1/3. 5 2/5. 6 1/2 VARAS.

237 ...

GANGA.

En 3 onzas de oro un piano inglés de muy buenas voces, propio para aprender. Otro de pierna de calzon, casi nuevo, de barras y planchas metálicas á tono de orquesta, se da en proporcion. Aguila n. 94 entre San José y Barcelona. 4—25

AL BELLO SEXO
¡¡RIQUISIMA!!
CASCARILLA.
UNICO DEPOSITO,

En el depósito de cigarros de la LA HONRADEZ, calle de San Rafael, frente á la fábrica de sombreros de N. Molé, hallará el bello sexo constantemente un surtido de CASCARILLA DE VENUS, de la mas fina que ha venido al país, en paquetes desde medio real hasta una peseta sencilla, encerrando cada uno casi doble cantidad del blanquísimo polvo de lo que se acostumbra en los demas establecimientos; tambien se encontrará siempre CASCARILLA DE HUEVO, molida en máquina, en paquetes de á medio real, conteniendo cada uno VEINTE PELOTICAS. Esta cascarilla es pura y no contiene mezcla de ninguna clase. 16-A.

AVISO
A LOS CULTIVADORES DE ALGODON.

En la sedería LA BORLA, calle de la Muralla n. 41, se vende semilla de algodon. Sea-island, máquinas de despepitar y empacar, y el manual para dicho cultivo.—Se compra algodon en todas cantidades. E.-3

Baños Públicos de la Elegancia
Calle de Cuba, entre Obispo y Obrapía.

El dueño de este establecimiento, participa al público haber hecho en él grandes reformas en obsequio de las personas que lo favorezcan, aumentando un número considerable de baños, é introduciendo una máquina de Ericson, á favor de la cual tiene toda el agua necesaria, para que los concurrentes no tengan que sufrir demora y puedan pasar al baño desde el momento de su llegada al Establecimiento. Hay que advertir tambien, que aun cuando llueva, será siempre el agua clara y cristalina. Considerando, ademas, que estas mismas reformas han de proporcionar mayor concurrencia, ha resuelto igualmente el dueño de dicho local, bajar el precio de cada baño, esto es, de DOS PESETAS SENCILLAS que costaba antes, al ínfimo que costará en lo sucesivo de DOS REALES FUERTES, y dando á los que tengan por conveniente abonarse, diez papeletas para otros tantos baños por DOS PESOS UN REAL. 15-23

Hule de piso de 6½ vara de ancho. Se vende calle de Cuba núm. 88 20-M

OBRAS DE PELO
DE TODAS CLASES,
ESTEBAN BONNET,
CALLE DE MERCADERES NUM. 13, ANTES 7.

Tiene continuamente de venta un bonito y variado surtido de prendería de pelo de GAGET & DELORME de Nueva-York y otros, y se hace cargo de cuantas prendas y obras de pelo se pueden necesitar. 4Mzo.

Opúsculo homeopático, útil á los capitanes mercantes, al viajero, al que vive en despoblado y á las madres de familia por el médico homeópata D. Joaquin Bramon.

Se reparte gratis á los que soliciten el botiquin preparado segun el opúsculo; por el precio de 4$ 2 rs. en la botica de los Sres. Sarrá y Catalá, Teniente Rey n. 41 entre Habana y Compostela. 15-8

REVOLVERS!
REVOLVERS!
REVOLVERS!

DE LOS SRES. LEPAGE HERMANOS, DE PARIS, DOBLE SISTEMA LEFAUCHEAX.
PLATEADOS Y DORADOS.
Con 50 balas, los de 7 milímetros, en $25-50 cts. caja.
Con 50 balas, los de 9 milímetros, en $28.
CADA UNO EN SU CAJA DE CAOBA CON SUS AVIOS CORRESPONDIENTES.
Escritorio de los Sres. E. Dolzé y Comp., calle de la Lamparilla n. 19. 21Jl

CAMPANAS!!!
CAMPANAS!!!
CAMPANAS!!!

DE ACERO FUNDIDO!
DE ACERO FUNDIDO!

de la fundicion de los Sres. Brown y White, de Nueva-York, Á DOS REALES FUERTES LA LIBRA.

Escritorio de los Sres. E. Dolzé y Cp., calle de la Lamparilla n. 19. 21Jl.

Don José Eligio Rodriguez declara que no tiene deuda ni compromiso alguno pendiente y hace esta pública manifestacion para desvirtuar toda especie que con el fin siniestro de dañarle en su reputacion, han propalado algunas personas. 3 27

BETUN INGLES PARA CARRUAJES.

Se acaba de recibir de Lóndres una factura de betun para limpiar carruajes y arneses, que se espende por menor en el establecimiento de Tomás W. Wilson, calle de Mercaderes. 6 27

EN DEPOSITO

cardas para algodon n. 10 B y 10 A. Whiskey de Bourbon en cajas de 12 botellas.—Brandy en cuñetes de 10 galones Amargura n. 13. 3-A 25

A los cultivadores de algodon.

Semilla de algodon legítima de sea-island, máquinas de despepitar y empacar, y el manual para dicho cultivo; se vende en el establecimiento de Serrapiñana, Alva ... y Compañía, sedería "La Borla," calle de la Muralla ... compra algodon en todas cantidades. ... Mz

PAPEL

de hilo legítimo para cigarros de la marca "Las Parrillas", se halla de venta en el escritorio de Antonio Serpa y Cp Obispo 17 A-11

PAPEL
ALBUMINADO
BLANCO Y ROSADO
PRIVILEGIADO.

Preparado por el célebre químico y fotógrafo F. CHEVALIER DE PARIS.

Se hallará de venta. EN DEPOSITO en casa de A. R. LANGWELT.

Comisionista, Obrapía n. 28. 29-Mz

Al contado pólizas de sociedades de Seguros sobre la vida bien esten caducadas, vencidas ó por vencer y se adelanta dinero sobre las mismas todo sin mas descuento que una módica comision: Fundicion 4 esquina á la de Compostela, para toda la isla por medio de carta. 10-2

Atencion.—Ganga, ganga, ganga. En la calle de Cárdenas ó sea calle Ancha del Sur se vende almidon muy bueno á 6 reales arroba. se da á este precio por realizar una partida. 8-25

A. R. LANGWELT.
COMISIONISTA.
28 OBRAPIA 28.

Ofrece á la venta los siguientes objetos que acaba de recibir de Paris.

PENDIENTES DE MADERA—para señora, á $2,12½ $2.50, $3 y $4,25, cada par. Esta clase de prendas adornadas con oro, perlas ó coral, de rigurosa moda actualmente, merece la predileccion que se le dá, por la ligereza, sencillez y hermosura.

CUADROS PARA RETRATOS.—Grande y magnífico surtido, de todos tamaños y formado, para uno, dos, tres, cuatro y cinco retratos. Sus precios son variados desde 30 centavos, hasta $2 cada uno!!!!!!

ESCAPULARIOS—de la Santísima Virgen, $1 25 la docena.

HOTERAS—para tocador, de formas caprichosas y elegantes.—Precio desde 60 centavos hasta $1 una

VISTAS ETEREOSCOPICAS.—Nuevo y magnífico surtido, á $1 docena. -27 Ag.

LIBROS.

Viage á Tierra Santa por Chateaubriand 1 t 6 rs., el buscapié de Cervantes, 1 t 1$, poesías de Horacio, 4 ts. en 4º 3$, leyendas cubanas, por Tolon, 1 t 6 rs. enfermedades sifilíticas y medios curativos 2 ts. en 4º 2$, geografía universal descriptiva segun Malte Brunt, Balbi, & 2 ts. en 4º con láms, 2$, manual geográfico administrativo de la monarquía española, por Caballero, 1 t en 4º 10 rs; historia pintoresca de Polonia, 1 t en 4º con láms. 12 rs. id. del Austria, id. de la Suiza, id. de la Persia, id. Laborde itinerario de España, 2 ts. en 4º memoria del general Córdova 1 t en 4º 1$. Regalía de España, por Campomanes, id. estudios sobre, la historia, instituciones, literatura, teatro, bellas artes & de España, 1 t en 4º 12 rs., diccionario judicial 1 t 6 rs., ciencia de la dicha, id. Colon, juzgados militares, 5 ts., en 4º 3$, compendio de id. 1 t, 1$. Viage al Cáucaso, por Dumas, 1 t 1$ Juana la Pálida, por Barsac, 1 t, en 4º láms., 12 rs. Diccionario geográfico de España y Portugal, por Miñano 11 ts. en 4º 6$, Obrapía. 26. 4-25

TEXTOS DE ENSEÑANZA.

ELEMENTOS DE COSMOGRAFIA, dispuestos en vista de los últimos adelantos de la ciencia, por Rafael S. Casado, ... Hállase de venta en la librería de los Sres Charlain y Fernandez: papelería la Urna verde: librería de Sans: imprenta Militar: papelería la Principal, plaza del Vapor, y en la calle de la Reina n. 59, COLEGIO DE S. ANACLETO, donde únicamente se hará alguna rebaja tomando por mayor.—En los mismos puntos se hallan las demas obras del Autor, á saber: ELEMENTOS DE GEOGRAFIA UNIVERSAL (primera parte) obra declarada "texto forzoso por el Gobierno Superior civil", 6 rs. ca.—ELEMENTOS DE GEOGRAFIA UNIVERSAL, (segunda parte), que acaba de ver la luz, y trata de la América, 6 rs. s.—MANUAL DE LOS GLOBOS, con multitud de problemas con aplicacion á la Habana, 4 rs. fs.—TRATADO DE ARITMÉTICA SUPERIOR, con una coleccion de mil quinientos problemas interesantes y escogidos 10 rs. fta. 95-1My

Cartilla de teneduría de libros por J. Aracino á 6 rs. seno Muralla, 61, Obispo 34 y Mercaderes 29. 8-27

DICCIONARIO

histórico, geográfico, descriptivo de los pueblos, valles, partidos, alcaldías y uniones de Guipuzcoa, con un apéndice de las cartas-pueblas y otros documentos importantes, por don Pablo de Gorosabel. Véndese en la librería é imprenta EL IRIS. Obispo 22. 8-18

POESIAS
DE
DON DIONISIO ALCALA GALIANO.

Se venden, á $1 el ejemplar, en la librería é imprenta EL IRIS, Obispo, 22; en la librería de CHARLAIN Y FERNANDEZ, Obispo, 34, y en el DESPACHO del "DIARIO DE LA MARINA."

Las personas del interior de la isla que deseen poseer este libro, pueden pedirlo por conducto de los ajentes del *Diario de la Marina*, y se los remitirá, franco de porte al precio de $1-25 cts. el ejemplar. 99-18 Jn.

ANATOMIA DEL CORAZON,
NOVELA ORIGINAL
DE DON TEODORO GUERRERO.
OCTAVA EDICION (ECONOMICA).

Esta popular novela, que lleva al frente un prólogo de la ilustre poetisa cubana Sra. Doña Gertrúdis Gomez de Avellaneda, se vende á *medio peso* en la imprenta del Gobierno, calle del Teniente-Rey, y en las librerías de Charlain, Abraldo, Sans, El Escritorio, Cruz Verde y La Principal.

A lo interior de la Isla se remitirán los egemplares francos de porte, enviando al administrador de la *Gaceta*, en sellos de correo, *cinco reales fuertes*. 15-12

LOS CUENTOS DE PERRAULT.

Edicion especial en un gran volúmen, empastado, y con magníficos grabados, propia para hacer regalos á los niños, 8$.

Biblioteca de novelistas.

Se han recibido hasta ahora las siguientes novelas en tomos encuadernados:

LOS MOHICANOS DE PARIS, por A. Dumas, 10 tomos.
CABALLERO DE HARMENTAL, por id., 2 ts.
CONDESA DE SALISBURY, por id., 1 t.
COLLAR DE LA REINA, por id., 4 ts.
MEMORIAS DE UN MEDICO, por id., 6 ts.
ANJEL PITOU, por id., 2 ts.
ASCANIO, por id., 2 ts.
MEMORIAS DE GARIBALDI, por id., 2 ts.
LA REGENCIA, por id., 1 t.
LA HIJA DEL REJENTE, por id., 2 ts.
LOS TRES MOSQUETEROS, por id., 3 ts.
MIL Y UN FANTASMA, por id., 3 ts.
LUIS XV, por id., 2 ts.
LA MANO DEL MUERTO, por id., 2 ts.
HISTORIA DE DOS AMIGOS, por J. Hombela, 1 tomo, 75 cts.
HORAS DE RECREO, por id., 1 t.
LEYENDAS INTIMAS, por id., 1 t.
MALDICION DE UNA MADRE, por id., 1 t.
CARLOS V Y LA VICTORIA, por id., 1 t.
UNA MUJER MUERTA EN VIDA, por id., 1 t.
VILLANA DE ALCALA, por id., 1 t.
UN HIJO NATURAL, por id., 1 t.
ATALA Y RENE, por Chateaubriand, 1 t.
JULIA, ó escenas de la vida en Lima, por Cisneros. 1 tomo,
LA DAMA DE NOCHE, por Fernandez y Gonzalez, 1 tomo,
DE PATRIA EN PATRIA, por Ferrer del Rio, 1 tomo,
UN AÑO EN LA CORTE, por Andrade, 2 ts.
SITIO DE LA ROCHELA, por Mme. Genlis, 1 t.
Calle de la Obrapía, n. 28. 20...

VISTA

de la inauguracion del derribo de las murallas por D. V. P. DE LANDALUCE. Se hallan de venta en la librería é imprenta EL IRIS en papel de marquilla y fondo de color, propias para colocar en un cuadro, y en papel de tela de cebolla, apropósito para remitir dentro de una carta. 8-19

Poesías de D. Juan Meléndez Valdés, edicion completa con el prólogo y la vida de su autor, 4 tomos en octavo, lujosamente empastados 4$ 2 rs. Librería de Sans, Muralla 61 entre Compostela y Habana. 1-23

En francés baratísimo. Viajes de Anacarsis edicion lujosa en 7 tomos en fólio y un magnífico atlas 51$. Enciclopedia universal 44 tomos en 4º, 25$. Diccionario biográfico universal de hombres célebres 30 tomos en 4.º con los retratos de los personages mas notables 3$. Obras completas de Tucídides y Xenofonte 1 tomo en fólio 5$. Historia de Napoleon por Laurent con láminas de Vernet 1 tomo fólio 3$. Manual del Carpintero 1 tomo con láminas 6 rs. Idem del ebanista tornero idem idem. Idem del Relojero idem idem. Idem del fabricante de vinos idem. Idem del destilador y licorista idem. Idem del mecánico idem. Idem del jabonero. Idem del fabricante de fósforo idem. Idem del Cazador idem. Idem del Tonelero idem idem. Idem del diamantista idem. Idem del Calero idem idem. Idem del encuadernador idem. Idem del Velero idem idem. Idem del polvorista idem. Idem de anatomía comparada idem idem y otros muchos. Calle de la Obrapía n. 26. 4-27

ALBUMS
PARA RETRATOS.

El mas rico y variado surtido que se ha recibido hasta el dia. Se venden á precios módicos en el establecimiento de B. May y Cp., calle de la Obrapía n. 11 entre S. Ignacio y Mercaderes. 2 St.

Causas Célebres Españolas y Estrangeras bajo la direccion de Don José Vicente Caravantes ilustradas con grabados de las vistas y planos de los lugares donde se ... 5 tomos en fólio con una hermosa ... Librería de Sans Muralla n. 61 ... 15-2

LIBRERIA
ESPAÑOLA Y ESTRANGERA
DE
J. M. ABRAIDO.

Calle del Obispo n. 63, entre Habana y Aguiar, contigua á la camisería "Los Reyes."

Selecto y copioso surtido.—Ediciones económicas al alcance de todas las fortunas.—Idem de gran lujo, con riquísimas encuadernaciones.—Precios equitativos.—Se reciben órdenes y pedidos tanto para España, como para el Extrangero 149-2-Mz

Matamórfosis de las sifiles acerca de

las sífiles en estado Latente por Don Próspero Ivaren un tomo en 4º perfectamente empastado 4$ 2 rs. Librería de Sans, Muralla n. 61 entre Habana y Compostela. 15 22

Las mil y una barbaridades, agudezas, ocurrencias, chistes, epigramas, chascarrillos, cuentos, refranes, anecdotas, dichos graciosos, equívocos, tonterías, barbaridades, simplezas, quid-pro-quo adefésios, locuras, majaderías, bobadas, despropósitos, salidas de pié de banco, por D. Hilario Pepiritaña: ensalada por demás sabrosa y divertida, indispensable para todo enfermo que no tenga calentura, para los convalecientes, para los presos y detenidos, para los que van al campo, &a. Nueva edicion. 1 tomo en octavo 1$. Obispo n. 36. librería de A. Graupera. 6-27

Higiene del matrimonio y guia médica de la muger soltera casada y viuda por el Dr. Pulte, 1 t. en 4º 3$ 2 rs. Higiene del matrimonio por Monleu, 1 t. en 4º. Obispo n. 36. librería de A. Graupera. 4-27

Manual de la cocinera catalana y Cubana ó sea completísimo Manual de cocina, repostería, pastelería, confitería y licoristería, segun el método práctico que se usa en Cataluña y la Isla de Cuba: 1 t. en 8º, 1$ 4 rs. Obispo núm. 36, librería de A. Graupera. 4-27

CROQUIS
DE PUEBLA Y SUS ALREDEDORES

... se venden en la librería é imprenta EL IRIS, á 2 reales el egemplar impreso en papel marquilla. 5M

El Angel del Hogar. Obra moral y

recreativa dedicada á la mujer por la Sra. Da. María del Pilar Simués de Marco con muchas láminas finas un tomo en 4º perfectamente encuadernado 4$ 2 rs. Librería de Sans, Muralla n. 61 entre Habana y Compostela. 15-22

A LOS DUEÑOS DE CASAS.

Al ínfimo precio de DOS PESETAS SENCILLAS se vende el cuaderno con 50 recibos talonarios para el cobro de alquileres de casas: librería é imprenta "El Iris." Obispo n. 22 30-12 A

LOS CANTARES GALLEGOS.

Los Sres suscritores que los sean á esta obra pueden pasar á recoger sus ejemplares á la librería de Sans. Muralla 61 entre Compostela y Habana. 8-25

Las Tardes de la Granja. Lecciones

de un padre á sus hijos nuevamente traducidas con un prólogo de Don Juan Eugenio Hartzembusch y porcion de láminas finas un tomo en 4º mayor 4$ 2 rs. Librería de Sans, Muralla n. 61 entre Compostela y Habana. 15-22

SEÑORES, ATENCION AL ANUNCIO

En la calle de la Muralla entre Compostela y Aguacate velería nueva titulada El Dos de Mayo, en este establecimiento se hallará diariamente un hermoso y variado surtido de toda clase de velas de cera y de todo gusto, como tambien cera en brato y demas efectos del mismo ramo: se dará todo á precios muy moderados. 15-22

MEMORIAS DE VICTOR HUGO.

Por un testigo de su vida, traduccion de Don Nemesio Fernandez de la ... se participa al público que ha llegado la primera entrega de tan solicitada obra. Precio de suscricion 1 rl. se admiten suscritores en la librería de A Graupera: Obispo 36. 8-27

Genoveva ó segunda parte de las Damas de las Camelias por Dumas 1 t en 4º con láms. 4$ 2 rs. Flor de Oro, 1 t en id. 3$ y otros, en la librería de A. Graupera: Obispo 36. 4-27

Los dramas de Paris por el Vizconde Du Irresil obra completa y hermosa impresion 1 t en 8º 6$ 3 rs. Madrid riendo y Madrid llorando 1 t en 4º con láms. 3$. Quevedo, D. Juan de Serrallonga y otros á precios baratos, librería de A Graupera. Obispo 36 4-27

Curacion de la fiebre amarilla por el sistema homeopático y por el alopático 1 t en 4º 2$ 1 rl. y otras obras de medicina, librería de A. Graupera—Obispo 36. 4-27

OBRAS DE IMPRENTA.

EL IRIS.
ESQUELAS DE CONVITE
EN CARTULINA Y PAPEL
PARA ENTIERROS,
CALLE DEL OBISPO N. 22, ENTRE CUBA Y S. IGNACIO.

Conociendo la imperiosa necesidad que tiene el público de la Habana y estramuros de una imprenta para que á todas horas del dia y de la noche, en domingos y dias festivos, se halle dispuesta á servir, no hemos titubeado en ser órganos de cualquiera exigencia, á fin de que EL IRIS no es olvidado por nadie en el ramo de su profesion. Ponemos pues, en conocimiento del público que hemos inventado unas TARJETAS EN CARTULINA, que por su novedad; calidad, tipos y tamaño han merecido la aprobacion de las personas de gusto. Ags

TARJETAS DE VISITA
A 6 RS. FUERTES EL 100.

En el establecimiento de B. May y compañía: calle de la Obrapía núm. 11, entre las de Mercaderes y San Ignacio. Se imprimen en cartulina superior con variados y elegantes tipos 12E

ANUNCIOS ESTRANJEROS.

EL PERFUME DE MODA,
EL ALIENTO DE LAS FLORES VIVAS

AGUA FLORIDA
DE
MURRAY Y LANMAN.

Este perfume esquisito se prepara directamente con las

FLORES TROPICALES VIVAS,

de la mas deliciosa fragancia. Su aroma es casi inextinguible, mientras que su influencia sobre la piel es sumamente refrescante, comunicando una agilidad deliciosa al cuerpo y al ánimo cuando están abatidos y fatigados, y particularmente si se mezcla con agua en el baño.

EL DOLOR DE CABEZA Y LOS DESMAYOS desaparecen instantáneamente bañándose las sienes con ella es, es tan deliciosa para el pañuelo como la esencia de rosas. Comunica una trasparencia hermosísima á la tez y hace desaparecer los

EMPEINES, CURTIDURAS Y PECAS.

Cuidado con las FALSIFICACIONES. Mírese bien al nombre de MURRAY Y LANMAN se halla en las botellas, en la cubierta y rótulo.

Unicos propietarios LANMAN y KEMP, droguistas por mayor, Nueva-York.

Se halla de venta en todas las perfumerías y droguerías.

ESTABLECIDA EN 1832.
ZARZAPARRILLA
DE BRISTOL,
EN BOTELLAS GRANDES DE UNA AZUMBRE.

EL GRAN
PURIFICADOR DE LA SANGRE

Y LA UNICA PREPARACION LEGITIMA Y ORIGINAL PARA LA CURACION PERMANENTE DE LOS CASOS MAS PELIGROSOS Y CONFIRMADOS DE

ESCROFULAS O LAMPARONES,
LLAGAS INVETERADAS, DIVIESOS, TUMORES, ABCESOS, ULCERAS,

y toda clase de erupciones escrofulosas y escabiosas. Tambien es un remedio seguro y eficaz para el

HUMOR SALITROSO, SARNA, HERPES, TIÑA, ESCORBUTO,

SIFILIS O MAL VENEREO,

Tumores blancos, afecciones neuralgicas, nerviosidad debilidad general del sistema, inapetencia, languidez, vértigos, toda clase de afecciones del hígado, tercianas, fiebres biliosas, é intermitentes,, cuartanas ó ictericia

Se garantiza que es la preparacion mas pura y poderosa de la

LEGITIMA ZARZAPARRILLA
DE HONDURAS.

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio NO HAY LA MAS MINIMA PARTICULA DE MERCURIO, MINERALES ó de cualquiera otra sustancia venenosa.

Cada botella va acompañada de instrucciones, completas para el uso de este inapreciabilísimo remedio, y para evitar las falsificaciones véase si en el rótulo azul se halla escrita la firma de LANMAN Y KEMP.

Preparada solamente por

LANMAN Y KEMP,
droguistas por mayor, New-York

Materiales para plomeros,

Baños, Bombas, Letrinas, Aguamaniles, Llaves de bronce y plateadas, Tubería para agua y alcantarillas, &c, &c.

AZULEJOS PARA PISOS,
MILLER Y COATES.
279 PEARL STREET NEW-YORK

ALMACEN DE MUEBLES
DE
MEEKS,
NUM. 699 BROADWAY
Y 333 Y 334 CALLE 4ª

En la esquina noroeste de Broadway, New-York

En él se encuentra el mas rico y variado surtido de muebles que hay en la ciudad, hechos todos de los mejores materiales y por los mas hábiles operarios del país. Los trabajos de esta fábrica están bajo la inmediata inspeccion del dueño de ella, cuya reputacion y buen nombre por la excelencia de su mano de obra la recomiendan 70 años de práctica.

Hay ademas un hermoso surtido de muebles para casas de campo. Proveedor de los Exmos. Sres. Capitanes generales Serrano y Dulce.

Se empacan y embarcan para todas partes del mundo.

PLATEADO.

C.s CHRISTOFLE Y CP. DE PARIS

MARCA DE FABRICA.

La justa y universal fama que los productos de nuestra casa han adquirido tanto en el mundo entero como en este mercado desde 10 años, ha inducido á ciertos mercaderes poco escrupulosos, á vender como CHRISTOFLE unos artículos de mala calidad y peor plateado. Para provenir á los compradores contra ese engaño les advertimos que todo lo que sale de nuestra casa lleva la Marca "LA BALANZA," como la que encabezamos y á mas el nombre CHRISTOFLE; todo artículo sin las mencionadas marcas es imitacion.

Ademas y para mayor seguridad de los compradores, damos abajo la lista de las casas de la Habana que nos compran y á las cuales se pueden dirigir con seguridad:

MOURGUE HERMANOS, AGENTES POR MAYOR PARA LA ISLA DE CUBA.

DEPOSITOS EN LA HABANA.

G. B. HAASE Y Cª, calle del Obispo.
EL PALO GORDO, quincallería, calle de la Muralla.
EL TELESCOPIO, calle del Obispo.
EL GALLO, calle de la Muralla.
PERFUMERIA HABANERA, calle del Obispo.
LA AUSTRALIA, perfumería, calle del Obispo.
GARCIA ARTIZ Y Cª quincallería, Plaza Vieja.
C. DUFAU, perfumería, calle de Mercaderes.
EL BRAZO FUERTE, calle de O'Reilly
EL COMETA, locería, calle de S. Ignacio.
OTTO DOES, relojería, calle del Obispo.

ESPECTACULOS.

Teatro de Villanueva.
OPERA ITALIANA.

Funcion para el Juéves 27 del corriente.

Desde las 7½ á 8 y sobre el pórtico del teatro tocará una música. A las 7½ en punto se abrirán las puertas del teatro. A las 8 al llegar el Exmo. Sr. Capitan General, Marqués de Castell-Florit, la música interior y exterior tocarán la Marcha Real, dando principio la funcion bajo el órden siguiente: á telon corrido se cantará por las partes de la Compañía y el cuerpo de coro un

HIMNO

El 4º y último acto de la ópera del Maestro Verdi

HERNANI.

El duo de la ópera de Donnizetti:

I MASNADIERI

El 4º y último acto de la ópera de Verdi:

LA FAVORITA.

El teatro estará todo iluminado.

Precios los indicados en el cartel.

Funcion á beneficio del antiguo espendedor de localidades del gran teatro de Tacon:

DON NICOLAS VIZCAINO.

Para el viérnes 28.

El drama en 3 actos titulado:

LA DAGA DEL REY.

Cancion de la gitana de la ópera:

EL TROVADOR.

Y la linda pieza en un acto titulada:

AMARSE Y ABORRECERSE

NOTA.—Las localidades se hallan de venta en la casa del beneficiado: Neptuno 12, EL TELESCOPIO, del Sr. San Pedro, Obispo, confitería del Gran Teatro y el dia de la funcion en el despacho del Teatro de Villanueva.

Precios y hora los de costumbre.

CIRCO PROVISIONAL DE ALBIZU.

Situado á la salida de la Puerta del Monserrate. Funcion todos los dias. Los domingos y dias de dos cruces, dos, una por la tarde y la otra por la noche.

PRECIOS. Por 1 palco 3$.—Una silla 30 cts.—Entrada general 50 cts., niños, tropa y gente de color 30 cts.

A las 7½ 4-26